

VOLUMEN II

DE LA SESIÓN 19 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

En términos del artículo 14, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria tiene el uso de la palabra para fundamentar, a nombre de la comisión, la diputada Eunice Monzón García, hasta por cinco minutos.

La diputada Eunice Monzón García: Muchas gracias, presidente. Con su venia. Compañeras y compañeros diputados, el 8 de septiembre del año 2022 el Ejecutivo federal presentó ante la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para efectuar los trabajos de estudio y dictamen correspondiente

Así, dentro de las actividades, se aprobó, entre otros temas, declararse en reunión permanente para el análisis del paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2023 y citar a reunión de trabajo al subsecretario del ramo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al procurador fiscal de la Federación a efecto de que las y los legisladores encargados de analizar el referido paquete tuvieran mayores elementos para el cumplimiento cabal de la responsabilidad establecida en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Producto del trabajo en comisión, el día de hoy se presenta a consideración del pleno de esta soberanía el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual se destaca por: no contemplar la creación de nuevos impuestos ni aumentar las tasas vigentes, procurar la cobertura de los ingresos del país con la finalidad de dar cumplimiento y atender las demandas de los estados y municipi-

pios de México en medio de un entorno económico adverso a causa de las secuelas que dejó la pandemia por covid-19 y también por el conflicto entre Rusia y Ucrania que ha tenido efectos en la inflación, los precios internacionales del petróleo, el comercio y las finanzas de los países.

En este sentido, dentro de los Criterios Generales de la Política Económica 2023 se estima que el producto interno bruto registre un crecimiento real que oscile en el rango de entre 1.2 por ciento y 3 por ciento, el tipo de cambio se ubique en los 20.6 pesos por dólar, la plataforma de producción de petróleo crudo sea de 1.8 millones de barriles diarios con un precio promedio por barril de 68.7 dólares y que la inflación cierre en el 2023 en un 3.2 por ciento.

En las estimativas contenidas en el ordenamiento que hoy se somete a consideración de los diversos grupos parlamentarios se contempla que para el 2023 la Federación recibirá un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos por concepto de ingresos, cifra mayor en 11.5 por ciento real a la aprobada para 2022. De estos, 5 billones 348 mil 651.1 millones de pesos corresponden a ingresos del gobierno federal, un billón 774 mil 822.9 millones a organismos y empresas, y un billón 176 mil 173.8 millones a ingresos derivados de financiamiento.

Diputadas y diputados, con lo anterior el dictamen que se somete a su consideración busca que los techos de endeudamiento, el balance público y los recursos que se emplearán el próximo año fiscal se traduzcan en un presupuesto eficaz, eficiente y responsable. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a usted, por su exposición.

Ahora, de conformidad con el artículo 14, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, para fijar su postura respecto al dictamen que estará a debate. En consecuencia, tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Castañeda.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Hoy no discutimos solamente la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2023. Hoy debemos de discutir la base política, social y económica que conducirá al país durante otro año más de este gobierno, pero con la salvedad que este año deberíamos de iniciar la recuperación económica de nuestro país.

Alrededor del mundo se marca el inicio de los procesos de recuperación en las economías después de los estragos que la pandemia por el covid ha dejado. En México nos corresponde hacer lo propio, pero desafortunadamente no vislumbramos en esta Ley de Ingresos este escenario.

El documento que hoy la mayoría quiere aprobar se encuentra sin sustento y diseñado de forma irresponsable, solo sobre el adoctrinamiento de un discurso mañanero y no en la lógica de una realidad para poder estimular la recuperación económica de nuestro país.

Durante los cuatro años de este gobierno, las proyecciones de crecimiento han quedado muy alejadas de las pretensiones que se han ofrecido. Las cifras fantasiosas quedan lejos, lejos, muy lejos de una realidad. En el primer año no había pandemia y ya habíamos retrocedido dos décimas porcentuales en este crecimiento. Hoy estamos muy por debajo de la economía que recibió el actual gobierno en 2018.

Lejos de aprovechar las oportunidades que tiene nuestro país por nuestra posición estratégica, por nuestros aliados comerciales y por ser un país referente en América Latina, pero hoy tenemos una economía totalmente debilitada.

Una de nuestras principales fortalezas económicas son las remesas que nuestros connacionales envían a nuestro país. Aclarando que estas no son aciertos de este gobierno. Pero, el Ejecutivo insiste en ir en sentido contrario, insiste en inventar enemigos llamándonos a los adversarios conservadores, llamándonos neoliberales a quienes simplemente no estamos de acuerdo con su forma tan absurda de gobernar, con ocurrencias. Y aunque la mayoría oficialista venga a decir que habrá pronto una recuperación económica, es nuestra responsabilidad, como representantes del pueblo, advertir que le están mintiendo a la ciudadanía.

Entendemos que ustedes se deben a los caprichos de un solo hombre y que evaden la discusión, porque no pueden defender lo indefendible, que la medida y la solidaridad al pueblo de México, a ustedes simplemente no se les da. Que ustedes tienen la consigna de defender los caprichos de los megaproyectos, cueste lo que cueste, aun poniendo en riesgo los sentimientos de nuestra nación.

La congruencia no se les da, no se les da ser depositarios de la voluntad popular, pues en los hechos ya no cumplen con esa expectativa de fomentar la inversión y la generación de empleo. Esta Ley de Ingresos carece de elementos que permiten la reactivación económica.

Compañeras y compañeros diputados, el Grupo Parlamentario del PRD, la única y verdadera izquierda –aunque les duela–, estamos aquí por mandato de las y los mexicanos, para cuidar y vigilar que no se destruya la esperanza de construir un México, diferente, esperanza que ustedes han traicionado.

Es por ello que alzamos la voz cuando se pretenden destruir los anhelos de tener una economía sana. Nosotros...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Castañeda, le pido que concluya, si me hace usted favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Sí, concluyo, diputado presidente. Nosotros defenderemos con orgullo a México, que es a quien verdaderamente representamos, y si ustedes amaran a México, estarían orgullosos de votar con nosotros en contra, porque eso es lo que reclama el pueblo de México. Muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Castañeda. Ahora, tiene la palabra el diputado Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado Herrera Vega.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Compañeras y compañeros legisladores, antes que nada, quiero dejar muy en claro mi posicionamiento, es un posicionamiento insti-

tucional que no pretendemos faltarle el respeto a nadie, y esto lo aclaro porque en los últimos días hemos visto como que las fibras están muy sensibles.

Y bueno, algunos funcionarios –y hay que decirlo– están más preocupados por la sucesión presidencial que por hacer su trabajo. Ahí está el secretario de Gobernación, quien en vez de estar trabajando en la política interna del país, se ha dedicado a polarizar a los diferentes Poderes y órdenes de gobierno, seguramente para jalar los reflectores a su campaña anticipada.

Ojalá que esta discusión de la Ley de Ingresos la tomemos con más responsabilidad. Hace un año analizábamos el paquete económico y cuestionábamos sobre cuáles eran los elementos para decir que el país iba a crecer al 4 por ciento. Hoy sabemos que nuestra economía en el 2022 difícilmente va a superar el 2 por ciento de crecimiento.

En esta Ley de Ingresos nuevamente nos encontramos en un escenario donde las proyecciones de recaudación, de recuperación, de crecimiento económico, de inflación. Yo creo que solo el gobierno federal, Morena y sus aliados lo ven, y saben qué, no son optimistas, eso se supera, son irreales.

Pero la realidad de lo que estamos viviendo en México es un escenario de estancamiento económico y la inflación más alta de los últimos 20 años y sigue incrementándose el número de pobres.

Porque lo que viven las familias mexicanas es una realidad donde menos ingresos, con mayor gasto, no puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. Nos cuesta trabajo encontrar factores que indiquen que la inflación pueda bajar a los niveles que se proyectan en esta ley, cuando el incremento de los costos energéticos, de las materias primas, de los insumos a nivel mundial son una realidad. Cuando no vemos aún el fin de la invasión de Rusia a Ucrania y cuando el manejo económico de nuestro país ha sido a todas luces equivocado.

En cuanto al crecimiento económico y al crecimiento de la recaudación debería ser fácil llegar a estas metas que propone el gobierno, incluso me atrevo a decirlo, nos parecen modestas cuando los factores externos que ya mencioné, sumados a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, al cierre de muchos países al comercio después del covid, han generado una reconfiguración en materia económica que pone a México en condiciones extraordinarias para incrementar la recaudación, incrementar la inversión, incrementar las ex-

portaciones hacia Estados Unidos, principalmente de maquila industrial y del sector agroalimentario.

También se abre una gran oportunidad de atraer muchas más inversiones a nuestro país y desarrollar toda una cadena de suministro que podría suministrar, no solo un buen crecimiento, sino la generación de muchísimos más empleos.

Y la palabra clave de esta Ley de Ingresos se llama confianza. La certeza jurídica es fundamental para que las inversiones se potencialicen en nuestro país. Coincidimos en la importancia de combatir la corrupción, la evasión de impuestos, de combatir la ilegalidad, como es el caso del contrabando. Y eso seguirá siendo una exigencia de la banca naranja.

Pero también es fundamental que quienes desarrollen una actividad económica de manera legal tengan certeza, tengan seguridad, puedan desarrollar su actividad de manera sencilla, de manera fácil. Y entonces tengan la confianza de que cada peso que se invierte en México está acompañado de un marco jurídico confiable. En nuestro país hasta el día de hoy los mensajes han sido al revés. Pareciera que quisiéramos espantar la inversión.

Pero si aspiramos a recaudar más en beneficio de los ciudadanos, a tener mayor crecimiento económico y que éste realmente permee a todos los estratos de la sociedad, y que contemos por fin con una reactivación que garantice el desarrollo, el gobierno federal tiene que cambiar su mensaje, tiene que cambiar su estrategia, comenzando por evitar la sobreregulación y reconocer a los emprendedores mexicanos de todos los tamaños como el gran vehículo de desarrollo de esta gran nación...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que, por favor, concluya.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: ...Por último, no podría dejar de mencionar que el incremento del 0.8 por ciento al 0.15 por ciento de las retenciones de ISR que se les hacen a las personas que ahorran su dinero es a todas luces un incremento en los impuestos y un inhibidor del ahorro, cuando éste lo deberíamos de salvaguardar y promover en nuestro país.

Consideramos en esta Ley de Ingresos que no garantiza el vehículo facilitador de un círculo virtuoso que nos permita incrementar la recaudación, impulsar el crecimiento económico, garantizar el desarrollo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido por favor que concluya.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: ...Y por México y por las futuras generaciones, en la bancada naranja no vamos a acompañar este proyecto. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Herrera, por su intervención.

Antes de darle la palabra al siguiente orador, esta Presidencia saluda la presencia de presidentes municipales del estado de Jalisco, invitados por el diputado Bruno Blancas Mercado. Sean todos ustedes, los alcaldes, presidentes municipales de Jalisco, bienvenidos a este pleno.

Tiene ahora la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado Robles Montoya.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias. Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras y compañeros diputados, quiero recordar que desde 2018, durante las discusiones de los paquetes económicos, se ha vuelto una costumbre escuchar las rabietas, las estridencias, las ofensas de la oposición.

Y yo digo que es comprensible, compañeras y compañeros de la cuarta transformación, porque a estos opositores ya no les queda más que eso, el pataleo. Ya no son gobierno, ya no tienen mayoría en el Congreso, ya no tienen... ni inclusive muy pocos gobiernos estatales. Ya no tienen moches, ya no les queda nada más que las patadas de ahogado.

Ojalá como lo hacen así hubieran alzado la voz cuando los exhibían por los moches. Ojalá así hubieran alzado la voz cuando Felipe Calderón aumentó el IVA bajo el sesudo argumento de que se incrementaría la recaudación, pero mientras en lo oscurito les condonaba impuestos millonarios a sus cómplices. Ojalá así hubieran alzado la voz en cada gasolinazo de Calderón.

Sí, ver para creer, compañeras y compañeros, los autores del Fobaproa, los autores de la deuda descomunal, los autores de los aumentos de impuestos, los autores de la inefi-

cia recaudatoria pretendiendo venir aquí a darnos clases de economía, de manejo responsable de las finanzas y, peor aún, de ética.

Qué desfachatez, qué desvergüenza. Y no, señores, no vivimos culpando al pasado como ustedes dicen, pero no somos desmemoriados y, aunque estemos resolviendo el desastre que nos dejaron, no vamos a dejar de recordarles el daño que le hicieron a la gente, las ruinas en las que dejaron a este país, el desastre que fueron sus desgobiernos y la corrupción, la corrupción que ustedes convirtieron como su forma de gobernar.

Sí, se los vamos a seguir recordando, aunque les duela. A ver si tantita vergüenza sienten y deciden, entonces, mejor empezar a trabajar, pero por el bien del país y no por descarrilar a un gobierno democráticamente electo por la inmensa mayoría de las y los mexicanos que nos siguen respaldando. Así respáldanos nosotros a Andrés Manuel López Obrador.

Y estamos, pues sí por ingresar a su quinto año de gobierno, al quinto año del gobierno de Andrés Manuel, el quinto año de hacer realidad un proyecto de nación por y para la gente, un proyecto que se ha consolidado, a pesar de las vicisitudes, a pesar de que los traidores a la patria, los conservadores, aunque les duela que así se los digamos, a los usureros internacionales que apostaron que nos descarrilaría la pandemia o el colapso de la producción alimentaria.

Ellos apostaban a que la inflación volviera galopante para que el Ejecutivo federal renunciara a las metas y a los objetivos de la cuarta transformación, pues se quedaron y se van a seguir quedando con las ganas, porque son ustedes, porque son ustedes diputados de la traición, los que en medio de la pandemia pedían endeudamiento público para salvar los negocios de sus amigos, los que pidieron que se anularan o se recortaran los programas sociales que ayudan a los más necesitados en este país.

Sí, quisieron aprovechar la pandemia, quisieron aprovechar la inflación para volver a sus recetas neoliberales que generaron pobreza, que generaron infelicidad como la corrupción también que nos dejaron en este país como su eje motor. Pero reitero, se quedaron y se van a seguir quedando con las ganas. Esta ley, compañeras y compañeros será un instrumento para garantizar la continuidad del bienestar de la gente.

Con el respaldo decidido del Partido del Trabajo se seguirá consolidando la política económica de Andrés Manuel

López Obrador. Por esas razones, por una política económica con visión social, sin más deuda, sin aumento a los impuestos de la gente, sin condonación ni complicidades con las grandes empresas, el voto del Partido del Trabajo será a favor, compañeras y compañeros. Es cuanto y que viva la cuarta transformación.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Benjamín Robles, por su intervención. Ahora, tiene la palabra el diputado Gilberto Hernández Villafuerte, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado Hernández Villafuerte.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte: En el Partido Verde vemos un paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2023, prudente y al mismo tiempo realizable. En la materia que nos toca discutir hoy, que es la Ley de Ingresos de la Federación, es importante señalar que está hecha a favor de todas y todos los mexicanos.

Sin duda alguna, la estrategia fiscal que desde el inicio de esta administración se ha llevado a cabo para aumentar la recaudación, ha dado más que frutos de los esperados. Por cuarto año consecutivo no se incrementan los impuestos, es más, para 2023 no se propuso una miscelánea fiscal.

Vemos así que el Ejecutivo sí cumple con su palabra y reconoce a los contribuyentes cumplidos, enfocándose en aquellas personas físicas y morales que deliberadamente evaden, eluden y defraudan a la autoridad fiscal.

Se les ha puesto un alto a estos delincuentes de cuello blanco. Entre 2018 y 2021 la evasión y la elusión fiscal se redujo a casi el 50 por ciento. Esta es una de las principales razones que explican que la recaudación haya aumentado y por lo tanto nuestros ingresos tributarios también lo han hecho.

Es así que llegamos al Ejercicio Fiscal de 2023 con una proyección de ingresos de 8.3 billones de pesos, de los cuales 4.6 billones serán por la buena recaudación tributaria y 1.3 billones por concepto de ingresos petroleros.

Consideramos que todavía hay margen para seguir aumentando los ingresos por fiscalización, debido a que la políti-

ca de ingresos ha demostrado ser fuerte gracias a esta eficiencia recaudatoria por parte del SAT.

Los ingresos que se calculan para el próximo año son realistas y viables debido a varios factores positivos que han sido posibles gracias a la política económica adoptada por este gobierno, y con la que se les ha hecho frente a las adversidades que se nos han presentado. En primer lugar, la reactivación del consumo nacional conducirá a un mayor gasto, seguido de mayores impuestos que los contribuyentes pagarán, los cuales aumentarán los ingresos federales.

En segundo lugar, se continuará impulsando la inversión pública con proyectos que permitan dotar de un mayor dinamismo a la economía como lo es el Tren Maya que conectará al sureste mexicano con el resto de la República Mexicana.

De igual forma, el incremento en la inversión extranjera directa y la estabilidad de los precios de los combustibles fortalecerán lo proyectado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anteriormente expuesto, el Partido Verde votará a favor del presente dictamen porque confiamos que esta Ley de Ingresos seguirá beneficiando a todas y a todos los mexicanos ayudando a mejorar su calidad de vida y disminuyendo la brecha de desigualdad entre los miembros de la sociedad. Es cuanto, presidente.

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra para fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, el diputado Yericó Abramo Masso.

El diputado Yericó Abramo Masso: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Yericó Abramo Masso: Amigas y amigos legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI quiero decirles que estamos profundamente preocupados por los cálculos realizados a esta Ley de Ingresos.

Los cálculos nos dicen que no se va a cumplir la meta de recaudación, puesto que no se está garantizando, no se está viendo el comparativo con el año que está por terminar. Mientras que se contempló un crecimiento del 4.1 para este año, vamos a alcanzar el 2.4, para el próximo año el gobierno federal proyecta un crecimiento del 3 por ciento, cuando los analistas, expertos en el tema proyectan un promedio de la mitad de dicha tasa que es del 1.5 por ciento. En lo referente a la inflación para el presente año se proyectó una inflación del 4.1 por ciento, y amigas y amigos legisladores estamos llegando al 8.76 por ciento.

En lo que respecta a la mezcla mexicana el año pasado aquí planteamos una Ley de Ingresos con 55 dólares por barril y estamos cerrando con 93.6 dólares por barril. Es probable que el precio en este año se ubique por encima de lo que contempla Ley de Ingresos que es de 68 dólares por barril.

Amigas y amigos, México demanda más, México creo que está más atento a lo que podemos aportar para una Ley de Ingresos que genere ventajas para todas y todos los mexicanos, sobre todo para aquellas personas que están arriesgando su capital en micro, pequeñas y medianas empresas y que esta Ley de Ingresos no les da ninguna alternativa de ventaja fiscal para poder invertir.

Es por eso, amigas y amigos, que la Coneval, en el resultado del 2020, nos dice que hay 4 millones más de pobres en México. Es por eso, amigas y amigos, que no hemos revisado la acumulación de esos pobres en lo que va del 21 y lo que cerrará el 22. Tenemos que ser conscientes y tenemos que actuar con mucha firmeza y claridad, sin adjetivos y, sí, con acciones muy afirmativas de lo que tenemos que hacer.

Se critican muchas cosas, escuchaba a un buen amigo diputado del PT, decía que hoy sí, que ayer no. No pongamos ese discurso en la mesa porque si vemos indicadores fríos y claros nos vamos a dar cuenta que antes había un crecimiento estable del 2 por ciento anual y hoy no hemos podido alcanzar un crecimiento mayor a 0.01 por ciento. Tenemos un decrecimiento económico, claro, en muchas partes por factores internacionales, algunos, pero en otras por la falta de políticas públicas que generen crecimiento y desarrollo estable de la economía nacional.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos construyendo iniciativas y propuestas que puedan llevar al sector agrícola, amigas y amigos, a tener una estrategia que les permita tener una deducibilidad de casi 1.3 millones de pesos para los pequeños productores rurales. ¿Y qué creen? En este paquete

fiscal no se incluyó la palabra de las y los campesinos ni el de los productores rurales. No fueron escuchados.

Amigas y amigos legisladores, todavía estamos a tiempo antes de votar esta Ley de Ingresos para incorporar la petición del agro mexicano. Vayamos a ayudar a los miles de pequeños productores que hoy nos exigen que regrese la posibilidad de que tengan una excepción no por 900 mil pesos, sino por 1.3 millones de pesos sobre sus ingresos. Hoy, amigas, cuando menos.

Hoy, amigas y amigos legisladores, necesitamos hacer algo por nuestras jóvenes y nuestros jóvenes mexicanos que nos exigen oportunidades de crecimiento en el área de la ciencia y la tecnología. ¿Y saben qué? En este paquete fiscal se les está quedando mucho a deber.

Amigas y amigos legisladores, tenemos la gran oportunidad de que estos 8.3 billones de pesos, de los cuales 1.1 billones de pesos serán deuda, hacer un alto en el camino y de esa deuda que se va a pedir, reorientarla, para que un 20 por ciento de esa deuda pueda servir para productividad rural, para mejoramiento del sector salud, para dignificación del sector educativo que quedó muy desprotegido después de la pandemia, escuelas vandalizadas, sin cable, sin drenaje, escuelas que quedaron expuestas a la delincuencia.

Hoy, amigas y amigos, en el Grupo Parlamentario del PRI volvemos a poner toda la disposición para que a México le vaya mejor. Pensando en las futuras generaciones, esta Ley de Ingresos no está a la altura de lo que México demanda. Hagamos un alto en el camino y vayamos a construir, escuchando y no tapando, construyendo y no destruyendo. Unidos por un México que crezca y no decrezca. Muchas gracias, compañera presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Ahora, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para fijar postura, el diputado Gerardo Peña Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Gerardo Peña Flores: Con tu permiso, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Gerardo Peña Flores: Qué tamaño y qué nivel de hipocresía venir a acusar a la oposición de hacer ra-

bietas, cuando la única rabieta, que además fue pública y evidente no nada más para todos los que estamos aquí, sino para México entero, pues ha sido quienes estuvieron amagando al oficialismo. Sí, aliados del oficialismo con venir a votar. Habría que saber a ver de qué sabe ese acuerdo al cual han de haber llegado, porque llegaron aquí ya muy alineaditos.

Compañeras y compañeros, la presente Ley de Ingresos que plantea un endeudamiento de 1.2 billones de pesos, deja ver con claridad que nuestra economía nacional vive de oxígeno artificial.

Esta Ley de Ingresos rompe con la regla económica que por sentido común no es viable que los ingresos sean menores a los gastos. Eso llevará a una quiebra pública y con ello se gestará un armagedón financiero, que por cierto lo padecerán primero aquellos a quienes ustedes dicen ser su prioridad, es decir, los más desprotegidos.

La ley estima un crecimiento económico de un alegre 3 por ciento, mientras que el Banco Mundial y el propio Banco Central de nuestro país, dice que cuando mucho será de 1.2 por ciento. Esa errónea estimación, compañeras y compañeros, se traducirá en una mayor inflación, estancamiento de la economía, pérdida de empleos y debilitará aún más la ya de por sí mermada estabilidad de los hogares de las familias de México.

El no promover la reactivación económica vía estímulos fiscales, el no establecer condiciones de desarrollo que potencien más y mejores empleos, el no premiar a los estados que más y mejor recaudan, el no poner en ley el 8 por ciento de IVA fronterizo, generará un círculo vicioso interminable que motivará a una menor recaudación y meterá a nuestra economía en un espiral sin salida en los próximos años.

De aprobarse esta ley volveremos a ver recortes no programados en temas esenciales de salud, de educación, de seguridad. Pero, eso sí, seguramente sin tocar programas clientelares, pensando en la siguiente elección y no en la siguiente generación.

Compañeros y compañeras, habiendo voluntad claro que sí es posible obtener recursos para impulsar el desarrollo. ¿Acaso no han visto la dramática caída de la recaudación por la importación de combustible ilegal?

Este es el momento, dejen de aplicar la política del avestruz, que cierra los ojos y esconde la cabeza. Combatán el

contrabando y recuperen los más de 145 mil millones de pesos que anualmente ha dejado de percibir la hacienda pública.

Los argumentos expuestos en la comisión dictaminadora dejan en claro que la mayoría de esta asamblea volverá a fungir como mera oficialía de partes, sin razonar, sin valorar y sin sentir el grave daño que, con su voto, le provocarán al país.

A pesar de exponer elementos fundados y motivados por los grupos parlamentarios de oposición, el oficialismo, siguiendo un guion y alejado de la razón pretende defender lo indefendible.

Por todo lo anterior, Acción Nacional votará decididamente en contra. Y alertamos a que valoren, razonen y consideren las reservas presentadas, que se active un urgente plan de alivio para la economía nacional pensando en todo momento por todos y cada uno de los sectores y grupos sociales de nuestro país que también son México y si no lo hacen, que la historia y el país entero se los demande. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para fijar postura, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Beatriz Dominga Pérez López.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Con la venia de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Compañeros diputados, medios de comunicación, al pueblo de México. El paquete económico 2023 que hoy se presenta es el de la consolidación del proyecto económico de la cuarta transformación.

Se están por cumplir cuatro años de un gobierno que tiene como finalidad el lograr un verdadero Estado de bienestar, para lo cual hemos venido impulsando una intensa agenda que atiende demandas históricas como lo son el equilibrio económico general, la justicia social, la lucha frontal contra la pobreza y una redistribución equitativa de la riqueza, demandas que se convirtieron en retos como elevar a rango constitucional los programas sociales, insignia de esta

administración, que dejaron de ser dádivas electoreras a derechos constitucionales para todos los mexicanos.

Esta transformación requiere de los recursos necesarios para mantener las políticas públicas que sustentan todos estos cambios, los cuales se definen en la Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal.

Para este ejercicio fiscal 2023, se estima un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos de ingresos, monto superior en 11 punto por ciento real respecto al monto aprobado en 2022; de los cuales, por ingresos presupuestarios se estiman 7 billones 123 mil 474 millones de pesos, monto superior en 950 mil 838.9 millones de pesos respecto al aprobado al año anterior. Y estos se integran por ingresos del gobierno federal, que para el 2023 se estiman en 5 billones 348 mil 651 millones de pesos y por ingresos de los organismos y empresas del Estado, que se estiman en 1 millón 774 mil 822.9 millones de pesos, superiores en 157 mil 646 millones de pesos.

Los principios de la política tributaria en este país por cuatro años han sido proteger la economía de los hogares y dar certeza al sector empresarial, al no crear nuevos impuestos y no aumentar los existentes, reforzar las políticas recaudatorias y combatir la evasión y elusión fiscal.

En el caso de la deuda, como dice quien cree que lo sabe todo con sobrada soberbia. Déjenme hacerles algunas precisiones. Para el 2023 se aprueba un endeudamiento interno de 1 billón 170 mil millones de pesos para proyectos de inversión.

Y les comparto estos datos. La tasa de crecimiento real desde el nivel en que se recibió la deuda y hasta el quinto año de cada administración, fíjense ustedes, la deuda pública con AMLO aumentó en 12 por ciento, mientras que, con Felipe Calderón, 35 por ciento y Enrique Peña en 39 por ciento respectivamente.

En el mismo periodo de tiempo la deuda aumentó solo 4.5 por ciento con AMLO, mientras con Felipe Calderón 7.7 por ciento y Enrique Peña fue de 7.6 por ciento, es decir, si seguimos como en el pasado pagaríamos más de 300 mil millones de pesos en costo financiero adicional, lo que equivale –por ejemplo– al presupuesto de los programas de Pensión para Adultos Mayores. Esto es lo que no dice la oposición.

El 80 por ciento del costo financiero pagado en los cuatro años de la presente administración, corresponde a pagos de intereses de deuda contratada en administraciones pasadas. Pero gracias a las acciones de refinanciamiento llevadas a cabo por la administración del presidente Andrés Manuel, se ha logrado un ahorro de casi mil millones de dólares.

Señores de la oposición tengan vergüenza y vayan a dar clase de cómo mentir y robar al pueblo a sus diálogos por México. La recaudación nunca había tenido resultados tan positivos. Se estima que al cierre de este año los ingresos públicos sean mayores al aprobado en el paquete económico 2022. Incluso en lo que va del año los ingresos por ISR e IVA registraron crecimientos anuales del 15.3 y 4 por ciento respectivamente. Por eso el Ejecutivo federal no envía una propuesta de miscelánea fiscal para el 2023, ni ha propuesto cambios a las Leyes del IVA, ISR, IEPS y Código Fiscal Federal. Como nunca antes se ha combatido la evasión fiscal, la opulencia y el compromiso...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: ...son resultado de un buen manejo... Ya termino, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: ...De un buen manejo de las finanzas públicas. Seamos claros y digámoslo como es. Resarcir los daños causados por los gobiernos neoliberales no ha sido tarea fácil. Las cifras son contundentes y los resultados están a la vista...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: ...Por eso a la oposición le duele aceptar que esa debacle económica que pronosticaron y desearon no ha sucedido ni sucederá. Estas son algunas de las razones por las cuales...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada...

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: ...el grupo parlamentario votará a favor. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Le agradezco. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general. Para hablar en contra y a favor se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados hasta por cinco minutos. Tiene la palabra para hablar en contra el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Con su permiso, compañera presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Cuántas mentiras ha dicho Morena y sus aliados el día de hoy. Podríamos enumerarlas, pero quiero dejarle una clara a la sociedad que está siguiendo este debate. Y quisiera que alguno de los oradores que venga aquí a hablar a favor me corrija con números. Morena está aumentando la deuda en el país, 1.2 billones de deuda para el año 2023. El presidente que dijo que no era como los del Prian es el que está apostándole la deuda pública para aumentar el gasto. Algo que no les copió a los gobiernos anteriores, sobre todo a los gobiernos de Acción Nacional, que tanto critican, a los gobiernos neoliberales que la gran mayoría de ustedes creo que hasta desconocen el término.

En los gobiernos de Vicente Fox y de Felipe Calderón, si algo se tuvo en este país fueron ahorros, ahorros que permitieron tener fondos de estabilización, fondos que ustedes en 3 años se gastaron, lo que los mexicanos ahorramos en 20.

Y ahora que se les acabaron los fondos, fueron de ahí por los fideicomisos. Se acabaron los fideicomisos para los deportistas, se acabaron los fideicomisos para la cultura y para el arte, se acabaron los fideicomisos para la investigación. Y ahora ¿qué hace este gobierno? El gobierno del arriba y adelante. Emula a López Portillo y endeuda al país como no lo habían hecho ni Fox ni Calderón ni Peña. Bravo por Morena, están endeudando al país.

Vienen aquí con vivas al presidente, con carteles, con aplausos para su movimiento. Amigas y amigos de Morena, los vivas a López Obrador no están bajando el precio del kilo de tortilla. Amigas y amigos de Morena, los aplausos a su presidente no están generando empleos a los me-

xicanos, que tanto lo necesitan. ¿Qué proponemos en el PAN?

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Permítame, diputado. Les suplico a las y a los diputados que integran esta asamblea que guarden respeto por el orador en turno. Así lo haremos con los siguientes en esta lista, para que sea más ágil la discusión de esta importante ley. Gracias.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Morena propone deuda y Acción Nacional propone estímulos fiscales para la contratación de personas mayores de 45 años.

Morena propone deuda y Acción Nacional propone deducir el ISR para aquellas empresas que contraten a jóvenes en su primer empleo. Morena propone deuda y Acción Nacional propone deducir las colegiaturas para darle la educación que ustedes no pueden dar de calidad. Estamos retrocediendo con ustedes. Morena propone deuda, cuando Acción Nacional propone generar empleos, apoyar el campo, apoyar a los ganaderos.

Morena propone deuda y propone deuda por algo muy claro, porque están quedando en deuda con las personas que votaron por ustedes. Tanto han quedado en deuda que ya muchos dejaron de confiar, pero para que duermas tranquilos les recomiendo algo, en ocho minutos los invito a sintonizar Latinus, con Carlos Loret de Mola, yo creo que muchos de ustedes van a tener pesadillas después de que vean el reportaje.

Mientras Morena propone un retroceso y una deuda, Morena propone fanatizarse con un caudillo, con un hombre. En Acción Nacional estaremos listos para reactivar la economía del país y allá dicen que quieren moches. ¿Saben a quién le dieron moches? A los de acá, con ellos se arreglaron, porque iban a votarles en contra una reserva, pero en Morena se quedaron callados y los silenciaron. Rebélense PT, demuestren que son una izquierda revolucionaria. Muchas gracias, compañera presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Compañeras y compañeros diputados. Diputados de la oposición, dejen de mentirle al pueblo de México. Este dictamen es prudente y consistente porque impacta el desarrollo y el bienestar de nuestra nación. Los ingresos y la recaudación como motor del desarrollo nacional.

En esta Ley de Ingresos es responsable y realista, reactiva la actividad económica, pero sobre todo genera mejores condiciones de ingresos para nuestro país. En esta Ley de Ingresos se va a obtener 7.1 billones de pesos de ingresos presupuestarios, cifra que representaría el 10 por ciento anual en relación al año 2022.

Estamos a favor del dictamen porque mantiene la disciplina fiscal que ha definido a este gobierno. Este gobierno cumpla con la palabra empeñada de no incrementar y no crear nuevos impuestos. En esta ley se contemplan ingresos por 8.3 billones de pesos, sobre todo se fortalece la economía, el mercado interno gracias a la propuesta que hoy traemos del gobierno federal.

En Morena votaremos a favor del dictamen porque es congruente con la política fiscal de esta administración de no incrementar la deuda como porcentaje del PIB. Las operaciones, las estrategias del gobierno federal han ayudado a reducir por más de un millón de dólares los servicios de la deuda que ustedes contrataron en periodos anteriores.

En este sentido, para este año de 2022 vamos a cerrar la deuda en proporción al PIB en 48.4 por ciento y para el año 2023 se va a mantener en 49.4 por ciento. Con esto se mantiene muy por debajo con los países de la OCDE y de Latinoamérica.

Estamos hoy cumpliendo con el compromiso, sobre todo de no endeudar al país más en relación con el PIB. Sin la política fiscal de este gobierno y sin el manejo correcto de las finanzas públicas estaríamos pagando más de 300 millones de pesos por servicios de la deuda.

Además, esta prudencia fiscal ha sido reconocida a nivel internacional. Al día de hoy México conserva el grado de

inversión con perspectiva estable en las ocho agencias que evalúan la posición fiscal de nuestro país. En este sentido, México da confianza, da certidumbre a los inversionistas.

El día de hoy votaremos a favor de la Ley de Ingresos, porque asegura los recursos para garantizar los programas sociales a los más pobres de nuestro país y porque garantiza los recursos para el crecimiento y el desarrollo de México, pero también al gasto para las entidades federativas y los municipios.

Compañeras y compañeros diputados, esta Ley de Ingresos es favorable para el país, mantiene la estabilidad y solidez de las finanzas públicas, da certidumbre a las inversiones, es responsable y consistente, garantiza los recursos para fortalecer los programas sociales y la inversión para los grandes proyectos a nivel nacional, asegura el desarrollo, el empleo y el bienestar de la población.

Por todas estas razones, en Morena votaremos a favor de la Ley de Ingresos, con ello refrendamos nuestro firme compromiso con el pueblo de México, por eso vamos a favor de esta ley. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para argumentar en contra el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla: Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla: Saludando con mucho aprecio y con mucho respeto a las señoras diputadas y a los señores diputados, vamos a ir en contra del paquete económico y de la Ley de Ingresos presentada por el gobierno de la República, porque le incumple al país, porque no da respuesta a los grandes desafíos económicos del presente, porque desoyó al sector primario del país, ese que produce los alimentos que hoy la inflación hace prácticamente inalcanzable para la población en condiciones de vulnerabilidad.

Vamos a votar en contra no porque no, sino porque este paquete deja pasar la oportunidad al país de darle respuesta al sector productivo.

Hace un año, en esta tribuna, de manera encarecida pedimos la atención de las señoras diputadas y de los señores diputados, especialmente de las señoras diputadas y diputados de la mayoría. Les decíamos que la miscelánea de hace un año que hoy se cierra a discusión dañaba al campo nacional, que les generaba de manera disfrazada nuevas cargas fiscales. Esos productores tuvieron que ir al Servicio de Administración Tributaria para que en una resolución miscelánea tuvieran que corregir lo que nosotros no tuvimos tiempo, ánimo y disposición para conocer, la retención del 1.25 por ciento del impuesto sobre la renta.

Hace un año, compañeras diputadas, decíamos que las cifras alegres están bien para el discurso, que el pintar panoramas de bonanza de una economía que no se ve en la realidad estaba bien para la narrativa, pero que al momento de ejecutarla en el paquete económico iba a generar presiones, presiones que íbamos a enfrentar y a pagar todos. No se atendió y lo que significó fue que se agotaran por la no recaudación de los ingresos presupuestarios buena parte de los fondos de estabilización que eran las reservas para cuando la recaudación cayera.

Si la recaudación no cae, si los ingresos presupuestales no merman, si la recaudación federal participable no disminuye, explíquenme entonces cómo es que se utilizaron cerca de 300 mil millones de pesos de las reservas procuradas para que se usen cuando cae la recaudación. Sigán alentando esas cifras que solo quedan en la imaginación de quienes no están atendiendo los reclamos y el caminar de la realidad nacional. Tenemos hoy la oportunidad de corregir.

La economía nacional no va a crecer a 3 por ciento, todas las casas que pronostican el desempeño económico del país señalan que estará cercano al 1 por ciento, no va a haber la inflación al 3.2 por ciento, no se van a producir el millón 820 mil barriles diarios que están considerando.

Ayer en la exposición de los funcionarios de Hacienda, comentaban que se prevé la caída todavía del precio del dólar, se está sobreestimando el ejercicio y ya no hay fondos de estabilización para poderlo compensar.

Se utilizaron los fondos catastróficos de salud, esos que estaban etiquetados para los casos de dolor que aquí se expresaron de manera legítima por compañeras diputadas, hoy ya no existen en su totalidad. Nos estamos inundando en Veracruz y en buena parte del sureste del país y ya no hay fondos nacionales para atender desastre. Si este gobierno...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable concluir.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla: ... es tan eficiente para recaudar, por qué han tenido que utilizar lo que tenía destino y propósito en su gasto presupuestal. Vamos en contra, porque estamos a favor del país y de su sector productivo.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para argumentar en pro, el diputado Pablo Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros: Con el permiso de la asamblea. Hoy se presenta un proyecto que refleja la fortaleza de nuestra política económica. Es congruente con la evolución de la actividad económica del país y es consistente con el escenario internacional.

Este proyecto tiene como base tres elementos esenciales, la disciplina fiscal, el no incremento de deuda y mantener recursos necesarios para garantizar los derechos sociales constitucionales de las y los mexicanos.

El año pasado decían lo mismo los panistas, que no se podría, que no llegaríamos a las metas, que estábamos subestimando y ahora, no saben qué hacer, al descubrir que tendremos ingresos públicos aun mayores a lo proyectado en 2022. Los programas sociales continuarán fortaleciendo el consumo y, por lo tanto, el mercado interno. Todo ello para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

Para el ejercicio 2023 se prevén ingresos tributarios de 4.6 billones de pesos, lo que simboliza un máximo histórico, un incremento del 11.6 por ciento real. Y, desde que inició esta administración, ha aumentado la recaudación tributaria y eso deben cuando menos reconocerlo.

PRI y PAN afirman que saben ellos de finanzas, de administración y que manejaron responsablemente las finanzas del país en su tiempo. Sin embargo, la herencia de esos gobiernos fue situarnos como uno de los países que menos recauda, con los que tenían mayor endeudamiento y la mayor pobreza.

Desde su inicio este gobierno de la cuarta transformación ha trabajado para revertir esa situación y las acciones implementadas por este gobierno han echado hacia atrás la evasión y elusión fiscal, alrededor de 385 mil millones de pesos.

No más privilegios inconfesables. Se terminó la corrupta práctica de condonar impuestos a los más ricos. Se adjudicaban imponer impuestos IEPS a las bebidas azucaradas y, al otro día, sacaban un decreto condonándoles impuestos a las empresas de comida chatarra y a las refresqueras.

Este proyecto prevé ingresos tributarios sin IEPS; que los ingresos tributarios sin IEPS simplemente en 1.3 por ciento respecto al 2022, que el IVA aumente 4.1 y el ISR 11.3. El eje de la política fiscal de esta cuarta transformación no es incrementar la deuda como porcentaje del PIB, manteniéndola en una trayectoria estable y sostenida, porque el PAN tendenciosamente o de plano ignorantemente, solo menciona el saldo histórico de la deuda, pero la deuda no se mide así, la deuda se mide en tasas o en la tendencia histórica que tiene.

Comparando la deuda histórica de los cuatro primeros años de estos gobiernos, tenemos que el crecimiento de la deuda ha sido el menor, de Peña, con respecto a Peña, un punto porcentual menos. Calderón tuvo tres veces el endeudamiento que presenta este gobierno y, obviamente, ahí se les olvida a los panistas los argumentos que dan.

Sin el cambio de política económica que abandera la cuarta transformación y de haber continuado el neoliberalismo y el endeudamiento indiscriminado de nuestro país, este año la deuda sería, al menos, del 60 por ciento del PIB en lugar de un 49 por ciento que tenemos actualmente; es decir, hemos ahorrado cerca de 11 puntos porcentuales del PIB de deuda con esta administración.

Gracias a la política de austeridad y el manejo responsable de la deuda, se mantiene una trayectoria estable como porcentaje del PIB y hoy nos estamos ahorrando más de 300 mil millones de pesos en el costo financiero adicional, este equivale al presupuesto del programa de Pensión para Adultos Mayores el cual beneficia a 12 millones de personas.

El proyecto de Ley de Ingresos prevé que los ingresos presupuestarios para el sector público se ubiquen en 7.1 billones de pesos, contrario al cataclismo asegurado por nuestros opositores, el peso mexicano es una de las 10 divisas más comercializadas del mundo, nuestro gobierno no ha aumentado impuestos y se ha logrado una buena administración de los recursos públicos...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros: Sí, presidenta, en un momento. Aún con el andamiaje jurídico y financiero que dejaron estos gobiernos de los anteriores partidos, lo que indica es que entonces también pudieron haber hecho un mejor manejo de las finanzas públicas...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros: ...y simplemente, simplemente no quisieron hacerlo. Este proyecto afianza la continuidad del proyecto de transformación. No olviden que se está beneficiando a todos, pero por el bien de todos, primero los pobres. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para argumentar en contra, el diputado Carlos Humberto... ¿con qué objeto, diputada Andrea Chávez?

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Gracias, presidenta. Es una moción de orden.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Quisiera decirle, presidenta, que al orador anterior al diputado Pablo Amílcar Sandoval, le llamó la atención por el exceso del tiempo a los 36 segundos y al orador de Morena, al diputado Amílcar Sandoval le llamó la atención a los 12 segundos. Nos gustaría al Grupo Parlamentario de Morena que tuviera, como presidenta de esta Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sea incluso parejo, para todos los grupos parlamentarios. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, esta Presidencia siempre va a actuar con total apego al Reglamento y sin ningún interés, por lo tanto, se llamará a la atención a todas y todos los diputados, para que por favor se sujeten al tiempo establecido que son cinco minutos. Agradezco.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para argumentar en contra, el diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Carlos Humberto Quintana Martínez: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Humberto Quintana Martínez: Diputadas y diputados, hoy estamos discutiendo lo que va a ser el paquete fiscal para nuestro querido México para el año 2023 y veo con profunda tristeza que el paquete fiscal presentado no va con la realidad que le toca vivir en estos momentos a México. Veo grandes inconsistencias. Veo un paquete fiscal que no sé para qué país aplique, pero lo que sí estoy seguro, que para México no.

Vemos un paquete fiscal donde traen cifras alegres, no les cae el veinte, no les cae el veinte que apenas en el mes de septiembre se declaró México con una inflación del 8.7. Con todo eso, todavía no les cae el veinte. Veo con tristeza que no hay condiciones para sacar a México adelante. Veo muchas madres, padres de familia, que trabajan todo el día, que otros que tratan de conseguir empleo para llevar lo mínimo indispensable a su casa y por la edad ya no les dan trabajo, y eso sí nos debe de doler. Y este actual gobierno no está considerando un solo incentivo fiscal para generar fuentes de empleo.

Pero si también volteamos a ver a la juventud, jóvenes que están estudiando, que traen todas las ganas de salir adelante, que traen esa ilusión de estudiar para lograr conseguir un empleo y que no les toque vivir las mismas condiciones que les tocó vivir a su familia, en estos momentos, con esta Ley de Ingresos estamos dejando sin oportunidad a todos esos jóvenes. Porque tampoco viene un solo incentivo fiscal para hacerle frente a la situación de la juventud generando empleos.

Yo no sé adónde quieren llevar al país. Pero lo que sí, lo que sí les quiero decir que debemos hacer a un lado los colores partidistas y ponernos a trabajar para sacar adelante a nuestro querido México. O les quiero preguntar, les quiero preguntar si no pueden. Si no pueden les puedo recomendar a dos grandes personalidades que les pueden ayudar. Les puedo recomendar al ex presidente Fox o al ex presidente Calderón, para que les den unas clases de economía y juntos saquemos adelante el país. Porque el país se está desmoronando, porque en estos momentos no hay condiciones para sacar adelante el país.

Los invito a que reflexionen, los invito a que hagamos los cambios necesarios para sacar adelante nuestro querido México. Porque no podemos seguir en las condiciones que estamos viviendo actualmente. México cada vez va peor y no le veo el rumbo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para argumentar en pro, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Diputadas y diputados, aquí estamos representando visiones de México. He escuchado acá que hagamos valer que somos un partido de izquierda y verdaderamente revolucionario. Eso es el PT.

Nosotros sobrevivimos al modelo neoliberal 30 años y aquí estamos ahora en el poder vía la 4T, vía la coalición Morena-PT y está en la presidencia Andrés Manuel López Obrador, nuestro presidente. El primer presidente de la 4T.

Y, miren, ustedes dicen: “No es un paquete económico para el país”. No, pues para el país de Fox, de Calderón y de Peña, claro que no. Porque esa la ruta neoliberal que es la que ustedes deben reconocer aquí que fracasó. En 2018 se fueron pa' fuera, ya no están en la Presidencia.

Vamos cuatro años y no les cae el 20 que no están en la Presidencia, que fracasó su propuesta económica, que fracasó su modelo económico. Miren, miren, el tema de la deuda. El tema de la deuda solo ha crecido el costo financiero de los errores que ustedes nos dejaron. Si siguiéramos en esa lógica, en este momento tendríamos una deuda de 16 o 17 millones de pesos.

Ah, pero se detuvo, se paró. Deben reconocer eso porque ustedes su principal fuente de ingreso era la deuda, irresponsable. Deben rendirle cuentas a México por qué hicieron eso. Luego, miren, otra cosa. A ver, veamos el tema de los impuestos. Nos lo dejaron ustedes en 13 por ciento de la recaudación en referencia al PIB. Lo llevamos en 17 y no les gusta. Lo llevamos en 17 y no les gusta. Luego nos

quieren traer de maestro a Fox. Mejor inviten a Martha Sahagún, creo que sabe mejor de economía que Fox, ¿no? Y luego a Calderón, a Calderón, oigan, por favor, sean serios, sean responsables, o sea, Calderón nos dejó en la ruina, el país lleno de sangre.

A ver, y miren otro tema importante, otro tema importante para que vean la eficacia del ejercicio. Incrementamos los ingresos de todas las familias mexicanas. Hay 35 millones de familias, en 27 hogares de este país se incrementaron los ingresos. Sí, porque a pesar de la crisis que nos generó la pandemia, sacamos adelante al país y es por la política que diseñamos.

Y ahí les va otro dato importante, disminuyó la desigualdad, la bajamos de 18 a 16. Tenemos un país menos desigual, ¿no les gusta tampoco eso? Luego les hago una pregunta, a ver, ustedes están en contra de todo, ¿qué nos proponen hacer? ¿Regresar al modelo neoliberal? Dios nos libre, Dios nos libre. Qué irresponsables son, qué irresponsables son, por favor.

Luego miren una cosa más, el tema del IVA lo crecimos, el tema del ISR creció, ¿por qué creen que creció? Porque subimos los ingresos, subimos el salario en 63 por ciento en términos reales. Pagan más los trabajadores el ISR y también paramos la fuga que teníamos de los ingresos que ustedes condonaban y regresaban a los más poderosos de este país.

Revisen lo que hizo la evaluación del Coneval. El Coneval dice con claridad que incrementaron los ingresos del decil más bajo y bajaron los del decil que ustedes representan, que es la cúpula, que son los más ricos de este país. Esos les deben de reclamar porque ya fracasaron como sus representantes y se van a venir con nosotros y la 4T va para adelante y el PT va a votar a favor en lo general este dictamen de Ley de Ingresos.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, por favor concluya.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Ya terminé, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para argumentar en contra el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado Salomón.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Muy buenas noches a todas y a todos. El Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano votará en contra de la Ley de Ingresos.

Este paquete económico y esta Ley de Ingresos confirma, nos confirma que este será un sexenio perdido en materia económica. No habrá crecimiento y no mejorará, sino empeorará, la pobreza y la desigualdad.

Un solo dato, Haití, Cuba, Bahamas, Jamaica y nuestro México son los únicos países de Latinoamérica y el Caribe que al cierre de 2023 no habrán recuperado sus niveles del producto interno bruto prepandemia. 10 por ciento de la población en México concentra el 60 por ciento del ingreso, y eso sigue creciendo.

Hoy hay 5 millones más de pobres de los que había en el año 2018, pero vienen acá y califican a este paquete presupuestal, esta Ley de Ingresos como responsable. Sí, es neoliberal con toda claridad, es responsable en defender lo que quiere su presidente con otros datos, pero hay que decirle con toda puntualidad, todo el marco macroeconómico que presentan es errado, sobreestiman, subestiman y era tradicional que los secretarios de Hacienda enviaran paquetes económicos optimistas, pero el de ustedes es absolutamente irresponsable.

Algunas preocupaciones, ya lo decía el diputado Yunes, desaparecieron los fondos de estabilización, se desapareció el Fondo de Protección para Gasto Catastrófico. Había recursos suficientes para pagar las especialidades, las enfermedades de alto costo para las siguientes dos décadas, hoy ya no lo tenemos y además los 360 mil millones que estiman de ingresos del petróleo, pues ya no toman en cuenta subsidio alguno, cómo lo desaparecieron mágicamente para el próximo año.

Llevan además y se suben ahorita aquí a decir, tener una narrativa constante de que ustedes están recaudando mucho más y sin necesidad de una reforma fiscal, dos cosas muy lamentables.

La primera, por supuesto que este país necesitaba una reforma fiscal sería y ustedes tuvieron la oportunidad de ha-

cerla para recaudar lo que necesitamos y cubrir nuestras inmensas necesidades y nuestra profunda pobreza, pero decidieron no hacerlo con ese mito de ustedes no cobran más impuestos. Claro que este país necesita más impuestos, pero a los más ricos, y les dio miedo hacerlo.

Segundo, es un cuento que han recaudado más, se la creen porque la repiten y la repiten, pero sí hay datos, con pesos constantes quitando inflación la recaudación de 2021 no superaba la de 2016, solo en 2020 superaron la recaudación como porcentaje al producto interno bruto, porque el producto interno bruto se cayó hasta las profundidades, pero el aumento de recaudación entre 2018 y 2023, solo será del 0.3 por ciento del producto interno bruto, lejísimos de lo que necesitamos y no son los adeudos de los grandes contribuyentes, que bueno que les han cobrado bien esos adeudos, el problema es la bajísima tasa efectiva de las grandes empresas, el problema es la insuficiente tasa progresiva de los superricos que ustedes no han querido tocar.

Por ello votaremos en contra, y de una vez les decimos ante la pobreza en la capacidad para dialogar, para conversar, para debatir estaremos en la bancada naranja presentando una iniciativa para revisar y reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Entre otros objetivos, para replantear y fortalecer el trabajo del centro de estudios de las finanzas públicas de esta Cámara para poder tener un espejo de los datos que se envían y poder tener verdaderamente desde este Congreso, cumplir con nuestro papel de órgano de control y vigilancia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Y ser un contrapeso para dejar de ser, como lo hemos sido, una oficina que solo marca el sello de recibido. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Los criterios que se presentan en este dictamen son rigurosos, responsables, equilibrados y realistas, obedecen al contexto macroeconómico nacional e internacional. Se pronostica un crecimiento puntual del PIB del 3 por ciento, una tasa de cambio de 20.6 por dólar y una producción de 1 millón 872 mil barriles a un precio de 68.7 dólares. Y me detendré para explicar por qué.

Es de destacar que el peso mexicano es una de las pocas monedas en el mundo con menos depreciación. Aquellos que les encanta dar ejemplos internacionales, les diré que la depreciación no alcanza ni siquiera medio punto porcentual al día de ayer, mientras que el euro alcanza una depreciación del 16.1; la libra esterlina, 18.8; el yen japonés, 23.6, y el peso argentino, 54.2. Esos son ejemplos.

Por otro lado, se prevé una inflación del 3.2, en parte gracias al paquete contra la inflación y la carestía sin el cual, de no haberse puesto en marcha, la inflación hubiera llegado al 12 por ciento y la gasolina a 35 pesos.

Por el contrario, las acciones señaladas permitirán la generación de empleo, la inversión y el consumo a salvo de las familias, habrá estabilidad económica, las finanzas públicas serán sanas y habrá certidumbre jurídica y económica en fomento a la inversión extranjera.

Actualmente, es uno de los países México más competitivos en inversión productiva internacional y, para muestra, durante el primer semestre 2022 recibió 27 mil 511 millones de dólares, creciendo 24.5 por ciento respecto del 2021.

La oposición indica que la estimación del PIB es sobreestimada, no reconocen que el desempeño positivo del PIB está sustentado principalmente gracias al impacto de las políticas públicas instrumentadas desde el inicio de la actual administración. Robustecer el mercado laboral aumentando el salario mínimo en un 63 por ciento real, reforzar la red de protección social con programas sociales e incentivar el consumo y la inversión pública en infraestructura en la región sur sureste del país, entre otras.

Las que sí sobreestimadas, oníricas e ilusorias eran las tasas de crecimiento que prometían las reformas estructurales de corte neoliberal del sexenio pasado. 2013 aprobaron en los criterios generales de política económica 2014 un PIB del 3.9 por ciento cuando en realidad su crecimiento fue del 2.9. Prometiendo también en 2018 un producto...

Producto de esta reforma es un crecimiento de 5,3 y no alcanzó ni la mitad, 2.1.

En cambio, 2021 4.6 el estimado, la oposición dijo lo mismo, no van a llegar al 3.7. Pues les recuerdo que llegamos al 5 por ciento, sí, en este gobierno y sí ya sé que están frustrados, qué les digo.

En la cuarta transformación las cosas ya no son como antes, no mentimos, no robamos y no traicionamos y no manipulamos las cifras para enriquecer a grupos de poder, como lo hacían antes. Acciones verdaderas, cambios verdaderos. No dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera.

La consolidación de un marco normativo en materia fiscal ha impactado positivamente en la recaudación federal. Los ingresos del sector público aumentan 11.5 por ciento equivalente a 8.3 billones, de los cuales 4.6 corresponden a ingresos tributarios, cifra histórica 11.4 incremento en la recaudación del IVA y del ISR 15.3, y sí, otra vez, sin incrementar o crear nuevos impuestos que afecten el poder adquisitivo de las familias.

Se tiene una política fiscal de combate activo a la corrupción, a la evasión y a la elusión fiscal sin condonaciones discrecionales de impuestos. Hay mayores ingresos debido a la mayor eficiencia recaudatoria.

La realidad es, su análisis carece de fundamentos, el nivel de deuda pública está muy por debajo del endeudamiento promedio. La OCDE señala que el promedio es de 95 por ciento, economías emergentes 67 por ciento de su PIB, y países latinoamericanos del 72 por ciento.

En conclusión, las medidas antes señaladas encausarán el país a una estabilidad económica, finanzas públicas sanas para el impulso del desarrollo económico, reforzar nuestra red de protección social para todas y todos, también para ustedes...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por favor, concluya.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: ...Se ratifica el compromiso... Así lo haré, diputada presidenta...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: ...acompañando en sentido positivo este dictamen. Cierro con esto. Una mentira dicha mil veces, dicen, creen ustedes que se vuelve una verdad. Pero, afortunadamente, el pueblo de México, todos los sectores tienen muchas y muchos representantes...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, concluya.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: ...que no nos cansaremos de subir a desmentirlos, por más que pateen y caigan en conductas vergonzosas, que solamente les muestran...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, se le acabó el tiempo.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: ...cómo y qué son en realidad, unos ambiciosos vulgares. Pueblo de México, aquí estamos.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para argumentar en contra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Esta es la Cámara de las y los diputados, donde tendría que darse el más alto nivel de discusión y análisis de las leyes y de las políticas públicas. Sin embargo, este recinto lo han convertido en la oficialía de partes del Ejecutivo federal, en donde la opacidad y la trivialidad se han convertido en las prácticas más recurrentes, en donde el servilismo es la práctica de la mayoría oficialista, la cual es incapaz de pensar y estructurar un criterio propio y de darse cuenta que la Ley de Ingresos que se presenta trae consigo las mismas carencias y anomalías que la presentada el período anterior, igual de carente e igual de inservible para el país.

Esta se limita a continuar con prácticas ineficientes, sin planeación, sin proyección y sin sentido, en donde una vez más, la mayor fuente de ingresos tributarios provendrá del Impuesto sobre la Renta, que se cobra tanto a personas físicas como a personas morales, proponiendo que Pemex y sus empresas productivas subsidiarias no paguen dividendo estatal durante el ejercicio fiscal del 2023, mientras que las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad estiman un cierre negativo al finalizar el 2022.

Asimismo, propone que con la finalidad de financiar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 se autorice al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda, contratar un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 170 mil millones de pesos para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas de ejercicio del crédito público, incluso, mediante la emisión de valores en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, así como un monto de endeudamiento neto externo, hasta de 5 mil 500 millones de dólares de los Estados Unidos América, deuda, deuda y más deuda, pues no que eso no sucede con este gobierno.

No nos compliquemos tanto, lo que aquí se presenta es, como todo lo que se hace en este gobierno, se disfrazan situaciones, se maquillan otras, se presentan algunas sin estrategias y sin función, sin análisis por parte de la comisión, porque la línea que les dieron fue, no mover ni una coma y que de la viabilidad, de la coherencia, del sustento, pues eso no importa. Aquí lo importante es cumplirle los caprichos a su patrón que les da línea desde Palacio Nacional.

Además, es una Ley de Ingresos con sobreestimaciones y subestimaciones. Plantea un crecimiento del 3 por ciento del producto interno bruto, cuando el Fondo Monetario Internacional plantea un crecimiento del 1.2 por ciento para el mismo periodo, sobreestima la producción petrolera con un millón 872 mil barriles diarios, cuando escasamente se ha logrado producir un millón 650 mil, así lo establecen los datos de Hacienda.

Por otro lado, subestiman el precio del barril del petróleo fijándolo en 68 dólares con 70 centavos por barril, cuando en realidad ya hay contratos firmados para el próximo ejercicio fiscal por 90 dólares el precio del mismo, entregándole a su patrón una bolsa multimillonaria para el manejo discrecional de sus programas electoreros, pero aquí lo lamentable es que, bueno, eso no se puede entregar en cash, eso tiene que pasar por Hacienda.

Subestima la inflación proponiéndola en 3.2 por ciento, cuando en estos momentos estamos ya en el 8.7 por ciento de manera general, pero algunos productos que son fundamentales para los hogares mexicanos, superan ya el 27 por ciento de su costo respecto al mismo mes del ejercicio fiscal anterior.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del PRD ha planteado estímulos para que el precio de tortilla baje a 10 pesos por kilo, para ayudar a las familias mexicanas más necesitadas.

Esta Ley de Ingresos que hoy ustedes aprobarán tiene los recursos suficientes para impulsar este programa, los excedentes petroleros podrían ser una fuente de financiamiento para el mismo.

No se engañen y no defiendan, simplemente voten, esa fue la instrucción que les dieron. Este es un instrumento de política pública con crecimientos ilusorios, con producción petrolera sin sustento inalcanzable y con una subestimación de precio y tasas de interés, sinceramente es un proyecto indefendible.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD les decimos que no acompañaremos este dictamen. Y para concluir, quiero decirles que acabo de escuchar que pasó aquí un diputado del PT a decir que defendemos los intereses de los más ricos, solo quiero recordarle que el día de ayer su candidata, la jefa de Gobierno, andaba en los ahuehetes de Chapultepec paseando con el hombre más rico de México. Entonces quiero preguntarles, ¿quién defiende a quién? Gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para argumentar a favor, el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Compañeras y compañeros diputados. A nombre de Morena vengo a respaldar la Ley de Ingresos de la Federación 2023 y lo vamos a apoyar, porque con base en esta ley saldrán los recursos, para que por quinto año consecutivo los adultos mayores

reciban su pensión, para que sigan las becas, para que siga el apoyo a las personas con discapacidades diferentes, para que siga el apoyo para los jóvenes. De aquí mismo, en base a esta ley, saldrá un gasto de inversión pública por un billón 190 mil 133 millones de pesos, que representa 3.8 por ciento del PIB. Sin duda alguna, esto representa una buena noticia para el país y para la gente.

Las estimaciones que soporta esta ley son responsables y a pesar de que se vive un entorno mundial y extremadamente complejo presentan bases realistas, para que el país salga adelante.

Esta Ley de Ingresos tiene un impacto positivo porque representa un mayor ingreso. En ingresos presupuestarios prevé un total de 7 billones 123 mil 474 millones de pesos, que es mayor en 950 mil 839 millones de pesos, respecto al que se autorizó en 2022, lo que implica un aumento real del 9.9 por ciento.

Al agregarle los financiamientos, los ingresos totales para el sector público en el 23 será de casi 8 billones 300 mil millones de pesos. Los ingresos no petroleros serán de casi 5 billones 806 mil millones de pesos, cifra mayor al ejercicio previo en 720 mil 201 millones de pesos, 8.8 mayor. Que se debe en cierta medida al aumento de los ingresos tributarios.

Cabe destacar que la honradez, la búsqueda de justicia y la eficiencia en las labores de recaudación han sido las herramientas fundamentales para impulsar los ingresos tributarios del gobierno federal, se llegan a 14.7 del PIB.

En contraste, si comparamos en 2012, donde estaban en 8.3, a pesar de que los malos gobiernos habían implementado el famoso IEPS, su supuesta reforma hacendaria, y habían aumentado de manera descarada el IVA. También ha contribuido a esto la prohibición en la Constitución de esa nefasta práctica de los gobiernos anteriores de condonar impuestos a los ricos. Ahora, sin terrorismo fiscal, se está logrando que los grandes contribuyentes paguen sus impuestos.

Además, debe decirse que, aun con tantas y enormes presiones, este gobierno no actuará irresponsablemente ni dejará deudas mayores e inmanejables, al continuar con un nivel estable de deuda pública total con respecto al PIB. En este sentido, los ingresos derivados de financiamientos contarán con techo de endeudamiento mayor entre 124 mil 495 millones de pesos con respecto al 22.

A pesar de ello se prevé que al cierre de 2023 el saldo de la deuda pública se ubique en 49.4 por ciento del PIB. Comparándose favorablemente con el de otros países de América Latina. Esto aun con los múltiples requerimientos surgidos de la pandemia y del incremento a las tasas de interés que se observa en el mundo. En el 2020, con las diversas presiones de gasto surgidas por su efecto negativo en la economía y en la recaudación, el saldo de deuda llegó a ser de 51.6 por ciento. Sin embargo, el 2022 estará en los niveles de 2016. Es decir, hay un horizonte de estabilización financiera y responsabilidad hacendaria en el manejo de la deuda.

De manera precisa y contundente subrayamos que, como se ha dicho de la deuda pública, como porcentaje del PIB, ha crecido menos que en gobiernos anteriores.

Compañeras y compañeros, por estas razones Morena, en una actitud de responsabilidad con el país votará a favor de la Ley de Ingresos, porque es una propuesta seria que en un entorno mundial muy complejo presenta elementos realistas y promueve el crecimiento económico con un sistema fiscal justo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para argumentar en contra, el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo: Hoy estamos discutiendo el paquete fiscal. Nuestra nación está atravesando muchos problemas que nos afectan a todos. Todos los días escuchamos, vemos en las noticias problemáticas que existen en temas de seguridad, de violencia social, de suicidio, entre muchas otras.

El día a día pareciera que estamos en un México surrealista, en donde los problemas parece que se desbordan en nuestros ámbitos familiares, laborales. La inflación, que está en un 8.7 por ciento, el aumento de la tortilla, la gasolina, seguridad, temas económicos. Y quiero hacer un paréntesis: que, a pesar de eso, Yucatán tiene un crecimiento del 8.5 por ciento en temas económicos.

Lo he expresado en esta tribuna y ante la opinión pública, que los recursos para el deporte no son un gasto, son una inversión. ¿Por qué lo traigo al tema? Porque, siendo deportista, eliminaron aquí, desde la legislatura pasada, los fideicomisos para el deporte diciendo que hay corrupción.

No lo niego y sí la puede haber, pero no por eso hay que eliminar los estímulos en fideicomisos para el deporte o la seguridad, entre otros. Porque el deporte, la salud física y mental nos conviene a todos. Es una herramienta de prevención de enfermedades, en temas de seguridad, entre muchos otros.

También el deporte social ayuda –y escúchenme bien– a la prevención. En estos temas, y sobre todo en mi estado, en temas de salud mental, como la depresión, la angustia, la tristeza, la ansiedad, temas de salud mental. Tener una salud física y mental ayuda y es una fórmula que debemos promover desde aquí, desde la Cámara de Diputados.

Por eso, me gustaría mencionar y decir que parte de los ingresos por la venta de bienes y asegurados a favor del gobierno, o sea, del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, también se destine al tema de cultura física y deporte.

Compañeras y compañeros, hoy la Cámara de Diputados va a aprobar la Ley de Ingresos, en la que van a solicitar y cito textualmente para que no haya equivocaciones: se autoriza al Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a contratar un préstamo, deuda, de un billón 170 mil millones de pesos, así como otro por 5 mil 500 millones de dólares.

Si tomamos en cuenta que al deporte se le va a asignar 2 mil 400 millones de pesos, que no es nada, ¿por qué de esos 8 billones que se pretenden tienen tan poca estima y tan poca importancia al deporte como ya mencioné antes, que es una herramienta de prevención?

Debemos velar por el bien común de todos los mexicanos, por eso tenemos que apoyar y apostar por el capital humano que son las personas, nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, porque esto no solo es cosa de partidos, sino es por todo México y por todo nuestro país.

Pretendemos y queremos oportunidades para todos, pues esto y nosotros tenemos hoy la oportunidad. Solo quiero decirles que más allá del tema político y partidista, que en

temas importantes y medulares como hoy está pasando en nuestro país, debemos de velar más allá de esos intereses.

Llevo un año aquí con ustedes subiéndome a tribuna, expresando que el deporte es importante como herramienta de prevención y sé que muchos me ven solamente como deportista, pero déjenme decirles que todos tenemos a alguien que hace deporte, algún familiar y que todos queremos que tengan más apoyo.

De verdad, aprovecho este espacio para que el deporte no sea minimizado. De esos 8 billones y de esa deuda que estamos pidiendo que se enfoquen en temas medulares, como es el tema de salud mental y el tema del deporte. Muchas gracias y es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra para hablar a favor, hasta por cinco minutos, la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: “Como hijo del pueblo, nunca podré olvidar que mi único fin debe ser siempre su mayor prosperidad”. Benito Juárez.

El gobierno de la cuarta transformación, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, ha realizado un manejo impecable de los recursos de la nación bajo los principios de austeridad republicana, honradez, responsabilidad y transparencia.

La estrategia a seguir va enfocada a lograr y mantener unas finanzas públicas sanas que permitan sostener todas las acciones dirigidas al bienestar de las y los mexicanos, como ha sido en estos cuatro años de gobierno.

En el dictamen que hoy estamos discutiendo se privilegia este manejo responsable de los recursos de la nación, que no del gobierno, que nos permite tener una economía estable a pesar de la difícil situación que enfrentan muchas regiones del mundo.

La crisis económica que ha dejado la pandemia global se supera con austeridad y la aplicación impecable, como ya

he dicho, de los recursos para los que menos tienen, incluyendo los del deporte, diputado.

Es claro que, en México no se han creado ni aumentado impuestos y que para 2023 se aplicarán las mismas reglas fiscales que brindan certeza, certeza a inversionistas nacionales y extranjeros a través de un sistema fiscal sólido y la estricta aplicación del derecho fiscal, lejos de favoritismos y del capitalismo de cuates.

Ahora, todas y todos pagamos impuestos, se acabaron las componendas disfrazadas de condonación y exención de impuestos que afectaban las arcas del país y en consecuencia a los mexicanos. Tenemos una recaudación histórica de los principales impuestos, el Impuesto sobre la Renta se elevó 14.8 por ciento en términos reales y el IVA 2.7 por ciento. Reitero, aquí todos pagamos impuestos

Este gobierno es consciente de que el nivel de deuda pública recibida era excesiva e insostenible. ¿De verdad nos vienen a recomendar a Calderón y a Fox, cuando dejaron tres de cada cuatro pesos en deuda? Qué cinismo, qué grado de estupidez tienen los diputados de oposición al venirnos a recomendar a esos que dejaron en la debacle económica a nuestro país.

Cínicos desvergonzados, y lo que es peor, lo que es peor, con recursos contratados que se iban al barril de la corrupción y no para destinarlos a lo que debería ser. Aquí lo estamos haciendo para la inversión física directa.

En el caso de endeudamiento en moneda extranjera, el gobierno es y seguirá siendo excesivamente cauteloso para proteger las finanzas públicas de movimientos en las variables financieras y en los mercados internacionales.

Ahora, bien, con los principios de austeridad, es que ustedes no conocen esos términos, nos quieren a venir a dar clases de neoliberalismo, pero aprendan, aprendan al manejo eficiente con austeridad, racionalidad en el gasto, eficiencia en el manejo de la deuda y la recuperación de indicadores de nuestros principales socios comerciales, con eso vamos a alcanzar mejores niveles de crecimiento pésele a quien le pese, porque las obras están ahí, a la vista y beneficio de todas y todos.

Y, digo esto porque la oposición parece estar más centrada en sus malos augurios basados en análisis parciales y muy domésticos sin tomar en cuenta la situación económica

mundial para intentar otra vez engañar al pueblo de México, pero la buena noticia para nosotros y la mala para esta oposición agorera de catástrofes que nunca llegan es que ya no engañan al pueblo de México.

Primero, dijeron que el presidente López Obrador era un peligro para México, los peligros son ustedes, ustedes, porque con ustedes sí habría fuga de capitales y otra vez se equivocaron por qué creen la inversión extranjera ha crecido 5.8 por ciento, 20 mil millones de dólares invertidos en el primer trimestre de este año, eso lo superamos al año 2021.

Llegaron al absurdo de anunciar que se irían de México si él ganaba, y aquí los veo sentados plácidamente y rumiando su frustración al ver que este país camina a pesar, como ya dije, de la situación económica mundial, sabemos que no se van a ir, ya lo hubieran hecho, pero si gustan lo pueden hacer por el AIFA. Se los he dicho y lo repito ahora.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por favor, concluya.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Son auténticos necrófilos de la política. Regreso al tema que nos ocupa, el producto interno bruto de México acumuló.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Presidenta, cuando interrumpieron al orador del PAN usted llamó al pleno a poner atención al orador.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: ...ahora, se está comportando de manera parcial, compórtese, compórtese institucionalmente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, le pido se respete el tiempo.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: ...llame la atención, llame la atención.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Y le pido a las y los diputados mantener el orden, por favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Llame la atención. El producto interno bruto de México acumuló un crecimiento de 2 por ciento en la primera mitad de 2022, hilando así expansiones por tres trimestres consecutivos.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, permítame, permítame un momento. Le pido a las y los diputados mantener el orden y a la diputada ajustarse al tiempo establecido.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Los proyectos estratégicos del presidente Andrés Manuel López Obrador no son, no se equivoquen otra vez...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, concluya.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: ...proyectos personales, son proyectos en infraestructura que abonarán al crecimiento anhelado del país, a erradicar la enorme brecha de desigualdad...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por favor, concluya.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: ...auspiciada por el régimen neoliberal. Este gobierno sigue y seguirá cuidadoso y responsable en el manejo del dinero del pueblo. Esa es nuestra convicción y así lo estamos haciendo. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Gracias. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general.

¿Con qué objeto, diputada Lilia Aguilar?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Presidenta, para nuevamente hacer una moción de orden y pedirle

encarecidamente que muestre usted imparcialidad desde la Presidencia. No lo ha hecho en esta sesión, interrumpe a los oradores que no militan en su partido y parece que intencionalmente actúa usted con impunidad.

La Presidencia, el lugar que usted está ocupando, no le da la libertad para hacer lo que le dé la gana ni para interrumpir a los oradores ni para llamar al orden para defender a sus correligionarios. Le pido, y no está en su propia decisión decidir si usted actúa con imparcialidad o no, se lo volvemos a pedir. No es la primera vez que actúa de esta manera y la asamblea se da cuenta. Somos pares. Usted tiene una representación institucional, pero no quiere decir que está por encima de nosotros. Compórtese a la altura...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...del lugar.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): No me calle, diputada. No me calle. No he terminado. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Seguiremos actuando con imparcialidad. Tiene la palabra, para ratificación de hechos, el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Hace algún momento, una compañera del partido de Morena hizo referencia a varios indicadores tradicionalmente neoliberales en comparación internacional, el precio del dólar y su aparente estabilidad, la competitividad internacional y la inversión extranjera.

Déjeme decirle que, hablando de competitividad internacional, del 2018 a la fecha hemos perdido cinco lugares en el Fondo Económico... el Foro Económico Internacional.

En segundo lugar, el precio del dólar no es más que el precio de cualquier mercancía y hoy declaró el subtesorero del Banco... el subgobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel, que van... No van a seguir el incremento de las tasas de la reserva federal de Estados Unidos, eso quiere decir que el capital golondrino va a dejar de venir a México.

En conclusión, yo no sería tan optimista de seguir avizorando un tipo de cambio estable cuando las condiciones se están agotando. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Pablo, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidenta, no sé en términos de qué está usted otorgándole la palabra, desde su curul, a un diputado de la oposición. Me parece que está usted siendo sumamente parcial.

Queremos hacer una moción a la Mesa Directiva, para que cambie la vicepresidencia en este momento y otra vicepresidenta asuma el control de la asamblea.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): No, permítame, permítame. Quiero decirle, a lo que afirmó el ex secretario de Economía de Enrique Peña Nieto, que lo que está afirmando no tiene ningún control al decirlo. Fue uno de los gobiernos más corruptos de la historia y que nos venga a decir eso, está fuera de lugar totalmente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado, adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Es recurrente tener que ante estas situaciones tener que suplir la deficiencia del intelecto y la incapacidad intelectual evidente de quien ha hecho uso de la voz, presidenta, porque cargado de misoginia, que no va a permitir el PAN hacia ninguna de las vicepresidencias, como no lo hemos hecho con ninguna, pretende decir o fijar una situación, porque no escuchó, porque no prestó atención o porque

desconoce el Reglamento, que se trató una rectificación de hechos, reglamentaria y registrada.

Presidenta, creo que la Presidencia debe llamar al orden a todos, aprovechando que viene la votación. Pero, sobre todo, a quienes gritan que alguien quiere llorar desde la vulgaridad acostumbrada, cosa que desde luego que tampoco aceptamos, muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Quiero informar a la asamblea lo que versa el artículo 121 de nuestro Reglamento de la Cámara de Diputados, que a la letra dice: La moción para rectificar hechos procede cuando una diputada o un diputado que no esté inscrito en la lista de oradores solicite el uso de la palabra para aclarar, corregir o ampliar la información expuesta en tribuna por otra diputada o diputado que haya participado en la discusión.

2. Cuando el presidente lo autorice, la diputada o el diputado solicitante podrá hacer uso de la palabra al término de la lista de oradores. El diputado que rectifique hechos lo hará por una sola ocasión en el tema que se discuta.

Bajo ese criterio es que esta Presidencia otorgó al diputado Ildefonso, rectificación de hechos. Agradezco. ¿Con qué objeto, diputado Ildefonso?

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Por alusiones personales.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Gracias, presidenta. Quisiera, el diputado que me aludió, nos diera elementos de fondo sobre mi argumentación. Él tiene todo el derecho de acusar a quien quiera, como yo puedo decir que Segalmex es la empresa más corrupta del gobierno de Morena. Él puede acusar lo que él quiera, compañeros de otras administraciones, pero me gustaría que me rebatiera los elementos que yo utilicé.

Primero, el precio del dólar se determina por tres cosas, el déficit fiscal, que este año será el mayor que en 15 años y va a generar expectativas negativas. Segundo, el diferencial de tasas, que ya nos dijo Gerardo Esquivel que pretenden no seguir el diferencial, por lo tanto, el capital golondrino se irá. Y, tercero, la entrada de inversión extranjera y de ingreso por exportaciones, que lamentablemente esta-

mos desalentando. Así es que esperen sorpresas en el tipo de cambio.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Godoy, ¿con qué objeto? Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Moción de orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Primero, llamar a la calma a todo mundo, porque hubo un error de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva dijo que daba la palabra por ratificación de hechos, no por rectificación de hechos, y esa moción no existe.

Entonces, eso pudo generar, relájense, relájense. Los he dejado vivir todo el día y apenas estoy haciendo una rectificación de hechos... una moción de orden y no se aguantan, relájense.

Porque además es incorrecto que a cualquier crítica a una compañera se hable de misoginia, ya solo le faltó decir que violencia política de género, somos pares, somos pares y aquí discutimos, argumentamos, planteamos, intercambiamos puntos de vista y para eso estamos aquí, así es que relájense. Sería simplemente, es el llamado de atención que es rectificación de hechos, que era conducente, porque el diputado que lo solicitó no había intervenido y estaba perfectamente sustentado.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputado. Para aclaración en el acta, se otorgó la palabra por rectificación de hechos. Diputado Pablo, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): De orden, presidenta, nuevamente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Mire, presidenta, evidentemente no lo hacemos en función del género de la Presidencia, lo hacemos en función de nuestro Reglamento, del artículo 22 específicamente, en donde se expresa cómo debe conducirse el pre-

sidente de este pleno, y también se expresa que el presidente le responde a este pleno.

Y a este pleno, estamos pidiendo que se le consulte si hay un cambio de Presidencia, porque nos parece que es parcial. No lo hemos dicho, por este último evento, en el que puede tener razón en cuanto a, el trámite por el que se le dio la palabra al diputado Ildefonso, sino porque anteriormente ha estado usted siendo parcial en el tiempo, y en llamarle la atención a los diputados de Morena y no así, a los de su partido político. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Juan Ramiro Robledo, ¿con qué objeto?

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): ...está el diputado Creel ahí. Yo le iba a pedir que le dejara a la primera vicepresidencia las funciones, porque la prelación de las vicepresidencias es para eso...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): ...o que regrese el presidente Creel a conducir la sesión...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, nada más aclarar el objeto de su moción.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): ...y nos vamos a ahorrar discusiones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, diputado. Continuamos con el orden del día.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la Metodología, fracción I; Antecedentes, fracción II; Contenido de la iniciativa, fracción III; Consideraciones de la comisión, la denominación del proyecto de decreto, la denominación del artículo único del proyecto de decreto, la denominación del capítulo primero, los artículos 1o, 2o, 3o, 4o, 5o, 6o, 7o, 8o, 9o, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y el artículo primero transitorio, segundo transitorio, tercero transitorio, cuarto transitorio, quinto transitorio, sexto transitorio, séptimo transitorio, octavo transitorio, noveno transitorio, décimo transitorio, décimo primero transitorio, décimo segundo

transitorio, décimo tercero transitorio, décimo cuarto transitorio, décimo quinto transitorio, décimo sexto transitorio, décimo séptimo transitorio, décimo octavo transitorio, décimo noveno transitorio, vigésimo transitorio, vigésimo transitorio, vigésimo primero transitorio, vigésimo segundo transitorio, vigésimo tercero transitorio, vigésimo cuarto transitorio, vigésimo quinto transitorio; adición de diversos artículos transitorios, así como la leyenda dada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2022.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Patricia ¿con qué objeto desea participar, aunque estamos en votación le solicitaría...

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (desde la curul): ...se la solicité hace 10 minutos y usted me la negó, me ignoró.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procederemos a recoger la votación en viva voz.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del PAN,

por vía Zoom. Abra su micrófono por favor, diputada, porque no se escucha.

La diputada Saraí Núñez Cerón (vía telemática): ¿Me escuchan?

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No. No se escucha. Ya. Adelante, diputada.

La diputada Saraí Núñez Cerón (vía telemática): Sí. Saraí Núñez Cerón, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Servidor, Éctor Jaime Ramírez Barba. Mi voto en contra, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, señor diputado. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario de Morena, igualmente por Zoom. Abra su micrófono por favor, diputada.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (vía telemática): Yeidckol Polevnsky... Sí, presidente. Yeidckol Polevnsky, orgullosamente Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del Grupo Parlamentario del PAN, igualmente por Zoom.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte (vía telemática): Gracias, presidente. Laura Patricia Contreras Duarte, del PAN, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada María José Alcalá

Izguerra, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada María José Alcalá Izguerra (vía telemática): Diputada María José Alcalá, del Partido Verde Ecologista de México, voto a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Margarita García García, del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del Trabajo. Diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Les pediría a quienes tienen el mecanismo a través del Zoom que cierren sus micrófonos y solamente los abran en el momento que vayan a votar. Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (vía telemática): Brígido Moreno, del Partido del Trabajo, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, señor diputado. Diputada Anabey García Velasco, del Grupo Parlamentario del PAN, igualmente vía Zoom. Diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, igualmente vía Zoom. Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (vía telemática): Diputado Antonio Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. ¿Existe algún otro diputado o diputada que quiera emitir su voto? Diputada Érika de los Angeles Díaz.

La diputada Érika de los Angeles Díaz Villalón (vía telemática): Érika de los Angeles Díaz Villalón, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en contra, señor presidente. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada. ¿Alguien más, diputada o diputado, que quiera emitir su voto? Diputado Marcos Medina.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (vía telemática): Gracias, diputado presidente. Marco Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, señor diputado. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Cierrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 266 votos en pro, 212 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobados, en lo general y en lo particular, por 266 votos, los artículos no reservados. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 266 votos los artículos no reservados.

Pasamos ahora a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos IV, V, VI y VII)*

Tiene la palabra, en consecuencia, el diputado Gustavo Macías Zambrano, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar varias de sus reservas. Adelante, señor diputado Macías Zambrano. Diputada Diana Estefanía, para plantear las reservas conjuntamente solicitadas por el diputado Macías Zambrano. Adelante, diputada.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Compañeras diputadas, compañeros diputados, les platico que José Antonio, un adulto mayor de 66 años, quien es originario de Querétaro y es usuario de pañales para adulto, recientemente me contactó para saber cómo iba mi iniciativa sobre tasar el 0 por ciento el IVA para los pañales. Esto, sin contar la infinidad de padres y madres de familia en mi estado, Guanajuato, que se han interesado como José Antonio, y que me pidieron retomara esta propuesta a manera de reserva y que hoy me veo obligada a presentarla ante ustedes.

Sin embargo, tuve que comentarle que a las diputadas y los diputados de Morena no les interesa la economía de las familias mexicanas, tuve que contarles que ustedes solo están preocupados por recaudar dinero para una refinera que no refina y que encima, se inunda y que tuve que contarle que no les importa a ustedes si José Antonio o los miles de padres de familia gastan cada vez más recurso de sus bolsillos para destinarlos a los pañales que usan. Así como tampoco les importan ni les importaron las madres y los padres de familia, porque decidieron cerrar las guarderías.

No hay medicina para los enfermos, los niños con cáncer no tienen medicamentos y encima tienen que pagar IVA para poder comprar pañales. La propuesta que hoy hago es para que se otorgue un estímulo fiscal que corresponda a la aplicación tasa 0 por ciento de IVA a los contribuyentes finales en la enajenación de pañales para bebés, niños y adultos.

Claro que retomo esta propuesta, pues desde hace un año ya la había presentado, pues ingresé una iniciativa para modificar la Ley del Impuesto al Valor Agregado con exactamente el mismo propósito.

Miren, si la mayoría quiere hacer esta reserva suya no importa, lo que verdaderamente importa es que con esto se beneficie a los bolsillos de las familias mexicanas. No sé si les importan los niños, las niñas, los enfermos o los adultos mayores, yo quiero creer que les importa mucho más que solo quedar bien con su jefe. Yo quiero creerles cuando dicen que primero los pobres.

¿Qué hay más pobre que un adulto mayor que no tiene para pañales? ¿Quién es más vulnerable que las y los recién nacidos? Dense la oportunidad de votar a favor de la economía de

las familias mexicanas que hoy más que nunca, lo necesitan. Se los pido que tengan ese gran corazón.

Un gran amigo que suele repetir que en política los discursos no importan, lo que importan son, disculpo, que los discursos no importan, que lo que importan son los recursos, esos recursos que se ven reflejados en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto.

Si realmente les importan los más débiles, los más vulnerables, los más pobres aquí les pongo un pase a gol para que sin colores ni partidos hagamos algo que cambie verdaderamente la vida de las personas. En conclusión, amor que no se ve reflejado en recurso es pura palabrería. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por su intervención, diputada Gutiérrez Valtierra. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica, si se admite o no a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra para presentar igualmente varias reservas el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado Monraz.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: El resentimiento, la frustración y el fanatismo del presidente y Morena le está haciendo mucho daño a nuestro país, a millones de familias mexicanas, el servilismo y la ceguera de los diputados de Morena no les permite ver la realidad que vi-

ven millones de mexicanos, pobreza, inseguridad es el precio de servirle a su líder.

Además, son misóginos con sus precisiones y políticas, les duele que una mujer, una vicepresidenta los corrija y los oriente. Dónde quedó, el no puede haber un gobierno rico con un gobierno pobre. ¿Dónde está ese gobierno? Ese gobierno que gasta en los caprichos del presidente mientras la pobreza crece todos los días. Sí, ese gobierno que dice no ser rico con un gobierno pobre cuando la pobreza crece por millones.

Si el gobierno pretende incrementar sus recursos, debe ser producto del crecimiento económico, no a costa de apretar los bolsillos de los mexicanos y creciendo la deuda de nuestro país. Una mentira más del presidente.

México vive una situación de emergencia económica. La inflación está lejos, lejos de ser controlada, lo que repercute directamente en los bolsillos de los mexicanos. La dinámica de polarización, la política social y económica que se ha instrumentado desde Palacio Nacional y que ha sido solapada por la mayoría de Morena ha generado más de 4 millones de pobres de mexicanos y la inflación más alta de los últimos 20 años.

Sabemos que este gobierno le apuesta a la polarización porque sus discursos de resentimiento no son otra cosa que una autodisculpa a su fracaso, a su política económica. Al presidente y a Morena les quedó grande nuestro país y más cuando se trata de gobernar.

Hoy, deberíamos de estar debatiendo cómo fortalecemos la política económica para que millones de mexicanos tengan una patria más generosa. Sin embargo, gracias a la política arqueológica del presidente, es decir: su amor al pasado, hoy el debate ha sido llevado por Morena no para ver cómo mejoramos la situación de nuestro país, no para ver cómo le hacemos que este gobierno no le siga haciendo daño a millones de mexicanos, a los jóvenes, a las mujeres, a los adultos mayores.

El debate y la defensa de Morena es para llevar recursos, ingresos, a los proyectos y los caprichos del presidente. En este sentido, Acción Nacional definimos como necesario el hecho de emplear el paquete de ingresos de la Federación 2023 como un instrumento financiero público, de vocación social en favor de las personas que en muchos aspectos han sido desprotegidas por este gobierno.

Las reservas que presenta el Grupo Parlamentario del PAN son para incentivar la creación de empleo, detonar la economía. Buscaremos, por supuesto, en estas reservas, que durante los primeros tres años se cobre el 0 por ciento de ISR, incentivos fiscales para las empresas que contraten a adultos mayores, deducción de las colegiaturas porque creemos que la educación debe ser prioridad de los mexicanos. Esas son algunas de las reservas de Acción Nacional. Insisto, siguen ustedes atrapados en sus frustraciones, en su resentimiento, en su fanatismo que les sigue haciendo daño a millones de mexicanos.

Los convoco a quienes nos ven a través de este canal y de las redes sociales, que sé que están desilusionados de este gobierno. Este gobierno que les miente de manera permanente. Este gobierno que deja atrás las aspiraciones de millones de mexicanos. Este gobierno que le da la espalda a las mujeres y este Grupo Parlamentario de Morena que no le interesa más que servirle a una persona dentro de su fanatismo.

Por eso, nosotros dentro de Acción Nacional seguiremos proponiendo y seguiremos trabajando para que este país genere mejores condiciones. Nuestro deber siempre ha sido y es y será velar, para que la ciudadanía cuente con mejores condiciones de vida.

Por lo tanto, exigimos que el paquete económico para el 2023 refleje las necesidades de la realidad que vive nuestro país. Ustedes mis amigos le mienten todos los días al pueblo mexicano de manera permanente. Hoy millones de mexicanos están molestos con ustedes y Acción Nacional está del lado de las familias mexicanas. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor, que concluya. Gracias a usted, señor diputado Monraz. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra, igualmente para referirse a varias reservas, el diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señor diputado Tejeda.

El diputado Armando Tejeda Cid: Compañeras y compañeros diputados, muy buenas noches. Hoy vengo a platicar con ustedes cómo Morena nos miente. Lo que ha prometido es deuda. Nos han prometido un crecimiento de 3.1 en promedio y hoy solo se ha observado el punto 2, nos ha quedado a deber el crecimiento del 92.3 por ciento.

Morena miente, porque te endeuda. Decirles que mañana, mañana nos dicen que hoy no hay más deuda. Solo les quiero recordar que Fox dejó una deuda de 8 mil, Calderón de 21 mil, Peña de 33 mil. Y ustedes ya llevan 47 mil. Llevando hoy, por cada mexicano ustedes les están endosando 131 mil 650 pesos. No les están dando, solo les están endosando la deuda que les están dando a cada mexicano que hoy nace.

Han pasado y nos proponen una deuda de 17 billones, cuando tienen un déficit del 3.6 por ciento, el más alto que se ha tenido en los últimos 20 años. No saben gobernar, se les está cayendo las finanzas públicas pedazo a pedazo.

Morena miente, se ha gastado nuestros ahorros. El Fondo para la Estabilización de Ingresos Presupuestarios y el Fondo para la Estabilidad de las Entidades Federativas, cuando ustedes entraron al gobierno era de 440 mil millones de pesos. Hoy no llega a 55 mil millones, se han gastado el 80 por ciento de los ahorros del país, que durante muchos años se juntaron, 80 por ciento, sin contar los fideicomisos, los fondos, el Fonden, que también se los han gastado.

Y son tan irresponsables, que hoy nos proponen, en un solo año, un billón 280 mil millones de deuda, para seguir pagando deuda. Es terrible lo que están tratando de hacer en el tema de finanzas públicas. Generarán una crisis de finanzas públicas.

Morena miente, ya no alcanza ni para las tortillas, tienen la peor inflación en 21 años. Cualquiera de los presidentes ha tenido mucho más orden en este tema. El déficit cada vez es más y sin detenerlo. Morena miente y trata de engañarnos.

En el tema de ingresos tributarios y no tributarios han tenido un excedente, o sea, subestiman el ingreso en 162 mil, en el 2019, de lo que propusieron y de lo que obtuvieron, 641 mil y 803 mil, 2019. En el 2020, 578 contra lo que in-

gresaron de 749. Y hoy proponen una subestimación de más de 200 mil millones que quieren para un uso discrecional, que quieren que les llegue a las arcas en lugar de pagar la deuda y ser responsables.

Ya no queremos que nos mientan, ya no aguanta más el pueblo de México. Morena miente, lo prometido es deuda. Morena miente, porque Morena te endeuda. Morena miente, porque gasta lo que no tiene. Morena miente, porque se gastó nuestros ahorros. Morena miente, porque hoy la gente más pobre de México no le alcanza ni para las tortillas. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias diputado Tejeda Cid, por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra, para referirse a la reserva que ha presentado, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete. Me informan que el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, ha pedido que se inscriba su reserva en el Diario de Debates.

En consecuencia, ahora tiene la palabra el diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado Cifuentes. Me piden una rectificación, es el diputado, no Román Cifuentes Negrete, sino el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández. Adelante por favor. Adelante diputado Héctor Saúl Téllez, adelante por favor.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Muchas gracias, presidente. Completamente Acción Nacional el día de hoy votará en contra de esta iniciativa de Ingresos y obviamente de las reservas que no sean aplicables.

Miren, estamos el día de hoy, con esta Ley de Ingresos, aprobando números muy optimistas y desmesurados a la

hora de proyectar. Nos dicen que el crecimiento económico rondará el 3 por ciento y que el promedio de la inflación bajará al 4.7 por ciento. Yo les quiero demostrar que, durante los cuatro ejercicios de gobierno de López Obrador, no ha alcanzado la meta de crecimiento económico.

Aquí se refleja el primer año, con menos 0.2 por ciento. En el año 2020 una caída de 8.5 por ciento, en el 2021 un repunte mundial por el rebote financiero después de la pandemia. Pero en este año apenas alcanzarán el 2.2 por ciento de crecimiento en el PIB, lo cual contradice completamente las expectativas de la Secretaría de Hacienda.

Y aquí, les quiero mostrar la inflación galopante que ha estado en este gobierno. Desde que inició el gobierno de López Obrador, se tuvo primero 2.83 en el año 2019 de inflación y esta ha venido creciendo año con año, hasta llegar al 8.7 por ciento de inflación que no han podido controlar ni con el Pacic, que ha sido un programa completamente desastroso.

Ahora, bien, esto es lo que provoca la inflación, lo que comen diariamente los mexicanos. De acuerdo al Coneval, 24 productos de la canasta básica han crecido por lo menos el 47 por ciento. Lo que costaba 772 pesos en el año 2018 hoy cuesta mil 134 pesos. Estoy hablando de la tortilla, del arroz, del frijol, del huevo y de la leche. Eso que comen diariamente los mexicanos, con este gobierno se ha incrementado por lo menos el 47 por ciento, lo cual es completamente atribuible a Andrés Manuel López Obrador, que daña la economía familiar de todos los mexicanos.

Vamos a hablar de la deuda pública. Andrés Manuel López Obrador recibió en el año 2018 una deuda pública de 10 billones de pesos. Año con año se ha venido incrementando. La proyección al terminar el año 2023 será de 15 billones de pesos en este gobierno de López Obrador, que contrasta contra el discurso de la oficina presidencial de decir que no hay endeudamiento. Por supuesto que lo hay y ha crecido por lo menos el 50 por ciento nominalmente.

Y para que les duela un poquito más. Ésta es la deuda que dejó Felipe Calderón, 2.7 billones de pesos en seis años. La deuda de Enrique Peña Nieto, 4 billones de pesos en seis años. Ustedes en tan solo cuatro años van a cerrar en 4.6 billones de pesos, un crecimiento exponencial de la deuda pública. Y aunque les duela, los gobiernos anteriores tuvieron menos deuda para nuestro país.

Y como siempre les duele, nunca alcanzan las metas tributarias y recaudatorias, lo que les gusta es agarrar los Fondos de Estabilización. En el año 2018 recibieron los Fondos de Estabilización del ahorro de 20 años de los mexicanos. Y tan solo en 3 años se han dedicado a ordenarlos, a desfalcarnos. Se han gastado el 65 por ciento de los Fondos de Estabilización.

Y como tampoco saben gobernar, esta es la plataforma petrolera. Desde que llegaron al gobierno Morena y Andrés Manuel López Obrador nunca han alcanzado la plataforma petrolera que se ha proyectado en la Ley de Ingresos. Todo ha sido, caída, porque ustedes no saben trabajar, no saben extraer petróleo y la plataforma ha estado por debajo de los promedios.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que concluya.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Esa es la verdad del gobierno de López Obrador.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, señor orador.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Gracias, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputado Téllez Hernández, por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de presentar el orador.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

En consecuencia, ahora tiene la palabra para presentar su reserva el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado Torres Rosales.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Diputadas, diputados, hemos observado en el proceso de dictamen de esta iniciativa que se ha construido sobre una base que dista mucho de la realidad. Los criterios generales de política económica dan cuenta de la irresponsabilidad con la que hoy se presenta una Ley de Ingresos sobreestimada y con un endeudamiento récord de poco más de 1 millón de pesos, que significa el 14 por ciento del total de los ingresos.

La política tributaria terrorista no ha sido suficiente para elevar los ingresos y de todas formas destruyeron la economía con un modelo restrictivo y poco alentador para las micro, pequeñas y medianas empresas en cuanto a su pago de impuestos para poder operar en el país.

Mención aparte merece la plataforma petrolera y el precio estimado del barril del petróleo. Se pretende alcanzar una producción de 1 millón 872 mil barriles diarios, cuando durante estos 4 años de gobierno solamente hemos alcanzado la meta de 1 millón 650 mil barriles por día.

Pero, además, se estima un costo del barril de 68 dólares con 70 centavos, cuando existen contratos de compromiso para el próximo año, pactados ya en 90 dólares por barril, lo que va a generar una bolsa de 290 mil millones de pesos adicionales de ingresos a la federación, sin que estos pasen por la asignación de esta honorable Cámara de Diputados, que es quien tiene la facultad exclusiva de la aprobación del presupuesto.

Esta situación genera condiciones de opacidad, discrecionalidad y la no rendición de cuentas en el destino de ese monto. Sí hay recursos para darle la atención a las demandas planteadas por instituciones educativas, por organizaciones de la sociedad civil, por organismos autónomos, por productores, por gobiernos estatales, por presidentes municipales, entre otros.

Por lo anterior que acabo de señalar es que presento esta reserva esperando que la mayoría de los presentes y de las presentes quieran ser responsables en darle una solución a la problemática planteada por los entes antes mencionados.

Propongo que ajustemos el cálculo, incrementándole dos dólares más al precio del barril para fijarlo en 70 dólares con 70 centavos y con esto crear un fondo de infraestructura para los municipios del país, así como para destinar recursos para seguridad y educación para estados y municipios, para darle atención a nuestros hermanos migrantes que aquí he podido constatar que muchas diputadas y muchos diputados los llaman héroes por la cantidad de recursos que envían a nuestro país y que son pilar fundamental para nuestra economía, pero que en la distribución del presupuesto se les olvida y los desconoce, por eso les pido que podamos apoyarlos para que de este fondo que estoy proponiendo podamos regresarles el Programa 3x1, así como el Fondo de Repatriación.

También destinaremos de esta cantidad una cantidad para comercialización y reconversión de los productores del país, entre otros. Aquí está el dinero, no cierren los ojos a la realidad. Sí hay recursos, pero quieren entregarle otra cantidad importante como lo hicieron este año cuando fijaron el precio del barril en 55 dólares y se ha vendido en una buena parte del año por arriba de los 100 dólares. Eso es opacidad, eso es no rendir cuentas de los recursos que le entregan ustedes como un cheque en blanco al presidente.

Seamos responsables a la hora de hablar de montos y posibles ingresos, porque aquí ya no se trata del dinero para este gobierno, se trata del futuro y las posibilidades de miles de familias mexicanas que tendrían que sufrir el impacto de las malas decisiones tomadas por la mayoría de este Congreso.

Quiero señalar que mi propuesta la compartí con diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios y debo decirles que en la mayoría coinciden en que esta propuesta tiene viabilidad y soporte financiero para poder ser aprobada. Sin embargo, un grupo con el que ya habíamos hablado y que tenía la determinación de acompañarla, hoy pude constatar que los doblaron y sé que les ordenaron votarla en contra.

Quiero pedirles a todos los presentes que seamos responsables, porque las mexicanas y los mexicanos hoy pueden constatar que sí hay dinero para atender las verdaderas prioridades del país, las que no forman parte del discurso oficialista. Solo es cuestión de que el bloque mayoritario en esta Cámara tenga el valor y tenga el compromiso con el pueblo de México para acompañar las necesidades que la ciudadanía nos ha expuesto en este honorable Congreso de la Unión. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Torres Rosales. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económicas, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra para referirse a distintas reservas que ha presentado, la diputada Sonia Murillo Manríquez, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputada Murillo Manríquez.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: El octavo transitorio de la Ley de Ingresos, en el Ejercicio Fiscal 2023 dice que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de Administración Tributaria deberá publicar estudios sobre la evasión fiscal en México, y que en la elaboración de dichos estudios deberán participar instituciones, centros de investigación, organismos, etcétera, pero no crean ni generan propuestas para la construcción de mecanismos de transparencia efectivos para combatir directamente los daños a la hacienda pública.

En Acción Nacional seguiremos velando por la transparencia y la rendición de cuentas, ya que es absolutamente necesaria para enriquecer nuestra democracia y el combate a la corrupción.

Asimismo, es de suma importancia que sigamos trabajando por el bienestar social y económico de los que trabajan y producen en nuestro país, a esos que el actual gobierno ha olvidado y son parte importante de la vida económica de nuestra nación, me refiero a los emprendedores, a los dueños de tienditas, de changarritos, de ta-

lles mecánicos, de las mujeres y madres emprendedoras, de aquellos que se levantan todos los días para ofrecer un mejor futuro a su familia.

La inflación no solo es un fenómeno que nos ha traído la guerra o el covid, ha sido por una mala administración federal, por un pobre crecimiento, por una baja competitividad y la nula empatía con los que quieren invertir en esta gran nación.

En los últimos meses se ha observado en la economía de nuestro país un aumento desordenado de los precios de la mayor parte de los bienes y servicios que se comercializan en nuestros mercados, haciendo que alcance menos.

Por esa razón, necesitamos ser más competitivos con los vecinos del norte y facilitar estímulos económicos a quienes están en la frontera compitiendo con ellos, por ello hago la siguiente reserva para que se otorgue un estímulo fiscal a la región frontera norte y a los estados que integran esta franja, incluyendo a mi estado, Baja California Sur, para que sean aplicados los estímulos fiscales y la reducción del IVA al 8 por ciento.

Estos beneficios están orientados a estimular y aumentar la inversión, mejorar y reactivar la economía doméstica, regional y de esta manera elevar los ingresos con motivo de una mayor actividad económica, multiplicar el número de empleos, atraer al turismo, generar riqueza y bienestar a la población con una visión de futuro basada en lograr una economía sólida y por ende incrementar la recaudación fiscal.

Diputadas y diputados, México es el país donde vivimos todos, lo queremos grande y fuerte, es una nación que seguiremos velando por el bienestar de todos los mexicanos y los sudcalifornianos. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Sonia Murillo, por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, tiene el uso de la palabra la diputada María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a la reserva que ha presentado. Adelante, diputada Chávez.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Muchas gracias. Hoy debemos reivindicar a las personas con discapacidad. Inspirar la participación, la solidaridad y el desarrollo sostenible. Tracemos entre todos el mismo camino para la recuperación de la sociedad y no dejemos a nadie atrás.

Estamos viviendo una postpandemia que ha transformado a nuestra sociedad, lo que nos ha llevado a reflexionar sobre las necesidades colectivas, por lo que debemos disminuir las brechas que provocan la discriminación, la violencia, la desigualdad, la exclusión y la polarización en nuestro país.

En un periodo lleno de preocupación e incertidumbre, debido a los retos presentes, ya que se pronostica una recesión en las economías mundiales, es necesario centrarse en las circunstancias para afrontar los retos inteligentemente, con voluntad de progreso y adaptación a los cambios que vive y seguirá viviendo nuestra sociedad.

Nosotros como legisladores decidimos sobre el presente y el futuro de millones de mexicanos. Somos quienes avalamos la instauración de políticas públicas encaminadas a la protección y defensa de los derechos humanos de grupos vulnerables para nuestra sociedad, pero también sabemos que hay limitaciones en la materia, por lo que debemos no solo preocuparnos por construir un país más justo y democrático, sino hacer lo necesario para que esto suceda. Pero, ¿cómo lograrlo si no creamos mecanismos financieros que apoyen y dignifiquen a nuestra sociedad?

Por este motivo, la reserva que presento a esta soberanía busca que las micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas que controlen en sus plantillas laborales a personas con discapacidad, que se le otorguen

estímulos fiscales al impuesto sobre la renta atendiendo a sus porcentajes.

En el caso de que estas empresas contraten hasta un 25 por ciento de personas con discapacidad, se les otorgará un estímulo fiscal del 5 por ciento; para un 50 por ciento, un estímulo fiscal del 7 por ciento. Y para aquellas que apoyen hasta un 75 por ciento, que el estímulo sea mayor, llegando hasta el 10 por ciento.

Es tiempo de la cohesión social. Veamos hacia otras latitudes y nos daremos cuenta de la gran verdad. En México, el 99.8 de los establecimientos del país son micro, pequeñas o medianas empresas, estas generan el 72 por ciento de los empleos totales y representan el 52 por ciento del producto interno bruto y se estima que más de un millón de negocios en México 1 por cada 5 tuvieron que cerrar definitivamente a causa de los efectos de la pandemia.

A su vez, más de 6.1 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, con un promedio de escolaridad de entre 4.7 años y esto se ve reflejado en su tasa de participación económica, ya que solo el 30 por ciento de este grupo de la población tiene empleo.

La tasa para las mujeres es mucho más baja, solo el 18 por ciento participa en el mercado laboral, frente al 42.3 de hombres con discapacidad y el 35.5 de sus homólogos sin discapacidad.

Los datos son relevantes para la realidad que impera, 1 de cada 2 personas con discapacidad se encuentra en situación de pobreza y el 10 por ciento vive en pobreza extrema. La situación de vulnerabilidad de agrava más por el simple hecho de contar con alguna discapacidad y no podemos omitir la interseccionalidad en materia de derechos humanos, que podría agudizar al menoscabo de estos.

Es momento de construir juntos e incentivar una nueva cultura empresarial y laboral, pero con valor humano, que integre a las personas con discapacidad, que les regrese la dignidad al poderles llevar el sustento a sus hogares y que tienen mucho que ofrecer para el desarrollo del país.

Recordemos que los derechos humanos tienen una naturaleza expansiva, con la intención de que los mismos no solo existan de manera textual en una norma, sino que se apliquen en la práctica, pero, ¿cómo lograrlo si no se cuenta con los mecanismos financieros que coadyuven a ello?

Lo seguiremos repitiendo, en la bancada naranja el presente y el futuro de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las personas con discapacidad siempre estarán al centro, porque sus causas van al frente. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Chávez Pérez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra el diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a la reserva que ha planteado. Adelante, por favor.

El diputado José Mauro Garza Marín: Con la venia de la Presidencia. Compañeras, compañeros diputados, hoy estamos discutiendo la previsión de ingresos para este 2023 y este gobierno no tiene limitación alguna. Ni la ley ni la ética ni la verdad lo guían.

Esta ley es un ejemplo de su extraordinaria capacidad de mentir, ¿por qué decimos esto? Porque esta Ley de Ingresos tiene como base una estimación de crecimiento económico que no tiene sustento, ¿qué dice Hacienda? Que el intervalo de crecimiento posible va del 1.2 por ciento al 3 por ciento de crecimiento.

Pero, su estimación puntual, es decir, el punto elegido al interior de su intervalo no es la mitad o algo parecido, sino que eligen el 3 por ciento de crecimiento, pues en lugar de ver las cifras de Hacienda, le hacemos caso a otros economistas del país o al Banco de México, la expectativa de crecimiento para el próximo año es más bien cercana o por debajo del 1.5 por ciento. Esto es preocupante, porque la previsión de ingresos tributarios se realiza con este indicador.

La planeación financiera del país consiste en hacer cálculos de ingresos y egresos sobre la base de presupuestos realistas alcanzables, como el crecimiento esperado para los

próximos años, la producción petrolera y la tasa de interés. Y esto no se ve reflejado en esta Ley de Ingresos.

Hoy 60 de cada 100 pesos de los ingresos presupuestarios son tributarios, por lo que cualquier variación respecto a las estimaciones de ingresos y egresos tiene un importante impacto en el dinero disponible para el país.

Por otra parte, 20 pesos de cada 100 provienen de ingresos petroleros. Ya no es el petróleo quien mantiene esta economía, aunque tanto se aferren a creerlo así, es el empleo formal, sí, aquellos que solo han recibido ataques desde el atril presidencial.

Hoy el impuesto sobre la renta aporta más recursos que los ingresos petroleros. Sin embargo, para este gobierno, el apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas no ha sido una prioridad. Aunque se implementaron dos programas Microcréditos para el Bienestar y Apoyos Financieros a Empresas Familiares desde el año pasado, no se les ha destinado ningún recurso para enfrentar de mejor forma los efectos postpandemia y permitirles su crecimiento.

Hoy tenemos el peor escenario, no crecerán los ingresos, pero lo que sí crece notoriamente son los gastos. En lugar de moderar los gastos e incrementar los ingresos, se ha optado por inventar cifras para fingir que se tendrán más ingresos.

Insisto, no podemos seguir manteniendo caprichos como lo son los proyectos, insignia de este gobierno. Hoy la refinera de Dos Bocas lleva más de 200 mil millones de pesos de inversión y cada vez que vemos noticias sobre la misma, es para ver que está inundada. Al término de este sexenio será incapaz de refinar un solo litro de gasolina y, además, su funcionamiento traerá pérdidas.

Qué hablar y qué decir del Tren Maya, que solo es un proyecto ecocida y, además, un saco sin fondo, aunque el presidente ha reconocido que es probable no acabe la construcción de este tren en su sexenio, lo cierto es que este tren fue una ocurrencia sin planeación.

Qué decir del aeropuerto Felipe Ángeles, donde su principal promotor, después de siete meses, ni siquiera lo ha utilizado. Sin contar con que nos estamos gastando medio billón de pesos cada año en programas clientelares como Sembrando Vida, pensiones, los jóvenes, las becas, programas sin reglas de operación que cada vez que se da a conocer de los mismos, es para hablar de corrupción.

Para el siguiente año no hay recursos, sin contar que ya no hay forma de reducir más la operación del gobierno. Ya dejaron a los niños sin vacunas y sin medicinas, sin estancias. Han crecido los feminicidios. Además, ya no tenemos los recursos de los fideicomisos o los recursos no recurrentes de los cuales hacer uso.

Llegamos al cuarto año de este sexenio con un gobierno que se ha esforzado en condenar el pasado, pero que no ha puesto su esfuerzo en construir un futuro. Este ha sido el caso de manera muy clara en su política económica.

Por ello, presento estas reservas con el fin de que todo aumento en el gasto de inversión justifique el uso de estos recursos y se puedan destinar mayores recursos en apoyo de la economía familiar y de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas. Espero y se pueda acompañar esta reserva. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias diputado Garza Marín. Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta a la asamblea, si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Caro, para referirse a la reserva que ha presentado. Adelante diputado Caro, tiene usted la palabra.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Compañeras y compañeros diputados, quisiera expresarles que, pues como lo dije más temprano hemos perdido grandes oportunidades en torno a este debate. Hemos perdido la oportuni-

dad de construir un sistema fiscal que beneficie a las personas con nivel menor de ingreso, a las clases medias, pero lamentablemente el gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador está en la idea de que primero los ricos más ricos.

En la Comisión de Hacienda había 300 iniciativas pendientes de dictaminación. La mayor parte de ellas tenían que ver con la búsqueda de estímulos a distintos sectores de la economía de distintas regiones del país y sin duda ese era un punto de referencia fundamental para que quienes fueron afectados durante la pandemia, quienes tuvieron dificultades para reiniciar sus actividades o para llevarlas a otro nivel pudieran enfrentar con éxito esta etapa con el respaldo de la Cámara de Diputados.

Había, particularmente, una presentada por su servidor, que tenía que ver con la deducibilidad de los seguros contra robo para las personas físicas, que en este contexto donde el gobierno federal ha optado por la militarización, donde los índices delictivos se han incrementado, donde la delincuencia pega cada vez más duro, era importante darle un respaldo y un respiro a la ciudadanía para proteger su patrimonio.

También habíamos pensado en exenciones y deducciones en materia de infraestructura para la seguridad de pequeños negocios y de los hogares de los mexicanos. Esa iniciativa pues va a quedar para otro tiempo.

Y analizando el debate, analizando el contenido también de esta legislación, pues en México vivimos con la regla de que lo que uno pierde otro se lo halla. En este caso concreto les hablo de la deuda. El 14 por ciento del dinero presupuestado tiene su origen en deuda. El presidente López Obrador es un campeón del endeudamiento, le ha ganado a todos. Pero miren qué interesante. De esa deuda 1.2 billones de pesos la va a contratar con la banca nacional. A Andrés Manuel López Obrador le encantan los ricos. Ya mostré fotografías de cómo está él fascinado cuando los recibe, cuando toma café con ellos, cuando los invita a cenar tamales, etcétera, etcétera.

Bueno, quiénes van a ser los ganones de la deuda. Los más ricos entre los ricos, los banqueros. Por qué. Porque Andrés Manuel López Obrador, en su postura, en su aspecto este neoliberal le encantan los ricos y los va a beneficiar con cantidades millonarias, que quién creen que va a pagar. Lo van a pagar los más pobres, lo van a pagar las clases me-

días y las van a pagar también las pequeñas y medianas empresas de nuestro país. Quienes sudan la camiseta todos los días le van a pagar los intereses del gobierno a los banqueros, simple y sencillamente pues porque a él le encantan los ricos.

Tan le encantan los ricos que inventó esto del Pacic, para hacer más ricos a las 15 empresas favoritas que tiene, con esto de la licencia universal, dándoles todas las facilidades para desplazar a pequeñas empresas, a medianas empresas a lo largo y ancho del país, para enfrentar a los mercados de abastos, para debilitarlos, a los mercados populares, etcétera, etcétera. Porque ahora la gente tiene que ir a comparar a la empresa favorita de López Obrador, que es Walmart.

Es una pena el neosalinismo de López Obrador y es una pena que estén robando a los más pobres.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que, por favor, concluya.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Concluyo diciéndoles que esto lo van a pagar pronto. Lo van a pagar en la elección del año 2024. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Caro. Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de presentarse. Sonido a la Secretaría, por favor. Sonido a la Secretaría, por favor. Adelante, use la tribuna, por favor.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra el diputado Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a la reserva que ha presentado. Adelante, diputado Herrera Vega.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Compañeras y compañeros diputados, hemos visto cómo a través de este debate, de esta discusión se ha dicho en varias ocasiones y se han jactado de decir que en esta Ley de Ingresos no hay incremento de impuestos. Pero precisamente la reserva que presento yo el día de hoy tiene que ver con el incremento a las retenciones al ISR que se hacen a través de las instituciones financieras a las personas que invierten ahí sus recursos y sus ahorros.

Esta Ley de Ingresos propone incrementar el 0.08 por ciento al 0.15 por ciento el impuesto del ISR a los ahorradores. Nosotros consideramos que, en este momento, lejos de incrementar la carga impositiva, además estamos inhibiendo el ahorro de las personas en México. Creo que tenemos que fomentar el desahorro, el desarrollo, perdón, de los ahorradores y creo que esta iniciativa, justamente, va en contra de eso y es por eso que nosotros proponemos esta reserva y la ponemos a su consideración para que defendamos el patrimonio de las y los mexicanos y evitemos incrementar la carga impositiva en este momento. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Herrera Vega. Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada Rodríguez González, tiene usted la palabra.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Muy buenas noches. Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Diputadas y diputados, como todos sabemos, a nivel mundial nos estamos enfrentando a un cambio climático cada vez más fuerte y cuya raíz ha sido identificada repetidamente por estudios científicos en todo el mundo como lo es la quema de combustibles fósiles para generar energía.

Se han firmado ya numerosos compromisos por parte de la comunidad internacional para reducir las emisiones de gases de invernadero que están causando este cambio climático a nivel mundial y se han estado promoviendo el desarrollo de formas de energías renovables y sustentables y muchos países ya están poniendo en marcha la transición de estas formas de energía que no producen emisiones contaminantes.

Tal vez, el Ejecutivo federal claramente esté decidido cada día más firme en aislarse de estas tendencias mundiales y seguir quemando no solo cada vez más y más combustibles fósiles, sino que de todos ellos eligen el contaminante más... más contaminante que es el combustóleo, pero por fortuna los acuerdos mundiales en esta materia climática están un paso adelante y contemplan una figura internacional que son los certificados de reducción de emisiones y los cuales están ofrecidos aquí a través del Estado y se pueden adquirir por particulares que hayan comprobado el haber reducido sus emisiones de dióxido de carbono.

Actualmente, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2023 contempla que los ingresos que provengan de comercialización de certificados de reducción de emisiones por parte de empresas productivas del Estado sean destinados a las mismas empresas que generaron estos certificados, y ante ello proponemos que estos ingresos sean destinados a proyectos que generen electricidad por medio de uso de fuentes renovables.

De igual forma, proponemos que los ingresos provenientes de la recuperación de capital que son enumerados 6.62.1, del artículo 1o. de la Ley de Ingresos, en lugar de destinarse en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como gasto de inversión, que mejor se destinen a programas en materia de salud, de educación, de medio ambiente y de igualdad de género, de tal forma que todos los ciudadanos puedan ser beneficiados de estos ingresos.

En la bancada naranja decimos sí a un nuevo trato por el medio ambiente con energías limpias y renovables. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Rodríguez González. Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a diversas reservas que ha presentado. Adelante, señor diputado Rodríguez Carrillo.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Son cinco reservas las que presento, voy a tratar de concluir en cinco minutos, pero sí por ahí me paso quisiera que hubiera poquita tolerancia.

Hay dos reservas que presento en el artículo 26 y que tienen que ver con la fracción, la inclusión de adicionar una fracción VIII. La primera me parece sumamente importante, y esa quisiera que la reflexionáramos si no en este momento, sí que pudiéramos la discusión continuarla en la discusión de Presupuesto.

Esta tiene que ver con lo que se destina a las Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana, y es que mucho del dinero, en este caso yo sugiero en esta reserva, que lo que se sujeta o lo que de alguna manera los activos financieros del... pueda trasladarse al INPI y el INPI pueda tener y direccionar dinero para asignarle a estas casas que hacen una labor verdaderamente importante.

Las mujeres indígenas sufren de violencia de diversos tipos, la sufren en su hogar, la sufren en su comunidad, la sufren con sus autoridades, en todo el trayecto de denuncia la sufren y las casas funcionan como un resguardo temporal donde pueden encontrar un espacio de tranquilidad y de tránsito en su lucha de denuncia.

Sin embargo, las casas que están a lo largo del país, que no son muchas y que a mí me parecería importante que pudiéramos este tema retomarlo, por eso digo, en el Presupuesto, pudiéramos otorgarle los recursos que ellas necesitan.

Estas casas que a veces son el resguardo ni siquiera cumplen con requisitos para realizarlo dignamente, son casas que ya están maltrechas, gotean, las puertas no sirven, es decir si quisiéramos que cumplieran una función de resguardo no lo hacen, y no lo hacen porque los recursos no llegan o llegan tarde.

Entonces, yo pongo énfasis en esta reserva que no quisiera que se perdiera porque viene en las cinco que voy a mencionar, pero que de alguna manera quiero subrayar para que la pudiéramos considerar y pudiéramos apuntalar recursos y destinarlos a estas Casas para la Mujer Indígena.

Segundo asunto que tiene que ver, precisamente, con que también se establezca un estímulo para aquellos que contratan a mujeres indígenas o afroamericanas y pudieran tener este estímulo y eso también pudiera contribuir en esta causa que estamos buscando de cerrar la brecha de desigualdad que hay y de discriminación en nuestro país.

Entonces, estas dos tienen que ver con eso... una... dos que tienen que ver con... y esto yo creo que no nos cuesta porque tiene que ver con si estamos haciendo un presupuesto lo suficientemente optimista para la recaudación que tenemos, estas dos tienen que ver con otorgar un porcentaje, en este caso, en un caso es el 2 por ciento y en el otro tiene que ver con otro 4 por ciento.

En el primer caso del 2 por ciento, si tuviéramos un excedente, como está pronosticado, bueno, pues ese 2 por ciento dárselo a las aportaciones y participaciones de los municipios en el país que tanto lo adolecen en este sentido.

Entonces, yo creo que, si la tabulación que estamos haciendo y la estimación que estamos teniendo en esta sesión es tal cual, y nos da para tener ese excedente, pues pudiéramos redireccionarlo a aportaciones y participaciones.

La otra parte tiene que ver con otorgarlo al desarrollo de ciencia y tecnología en el país y que me parece que tampoco compromete porque estamos hablando de si hubiera un excedente en términos de lo que podríamos recaudar: en específico, el petrolero crudo, que sabemos que puede haber, por las condiciones que se están generando, existe una especie de tormenta perfecta que pudiera darnos un excedente y, esto hay que reconocerlo, pudiera parecer y pudiera darse.

La última de las reservas tiene que ver también con establecer estímulos fiscales con estos compromisos que hemos asumido desde el Acuerdo de París con reducir y participar en que no lleguemos a tener dos grados de calentamiento en el planeta y que pudiéramos disminuir.

Los compromisos a los que México se ha sumado y desde el Acuerdo de París, pues, han sido débiles, han sido endeble, y que pudiéramos reforzar a través de estímulos a empresas que empleen, pues, procesos que tengan que ver con energías renovables, con el reciclaje, etcétera.

En este sentido, pudiéramos hablar de que pudiéramos estar contribuyendo a los compromisos asumidos por nuestro país a nivel internacional y que podrían llevarnos a trabajar de mejor manera para tener un mejor mundo y asumir los compromisos internacionales. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Rodríguez Carrillo. Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar... las reservas que se acaban de presentar.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

El diputado Luis Espinosa Cházaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática nos ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de Debates. Por lo tanto, tiene la palabra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Re-

volución Democrática, para referirse a la reserva que ha presentado. Adelante, diputada Espinosa Morales.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Compañeras, compañeros, esta Ley de Ingresos hace una remembranza de una anécdota de la historia mexicana, cuando el presidente Porfirio Díaz le preguntó a uno de sus asistentes: ¿qué hora es? Y hubo una respuesta contundente: la hora que usted ordene, señor presidente.

Las cantaletas no son propias de un poder soberano e independiente, como lo es esta Cámara de Diputadas y Diputados. Las cantaletas contenidas en el dictamen son evidencias de un sometimiento que tienen ustedes, sí, ustedes, los de la mayoría oficialista. Este sometimiento está muy alejado de la crítica propositiva que se necesita para mejorar la vida de las mexicanas y de los mexicanos en este país.

Hoy con su voto a favor confirman el mandato de Palacio Nacional, que no se le mueva ni una sola coma al dictamen de la Ley de Ingresos del presidente.

Déjenme decirles algunas cantaletas que confirman que esta Cámara es ya la oficialía de partes de Palacio Nacional, dice: esta Comisión Dictaminadora está de acuerdo con lo que diga el Ejecutivo federal, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público coincide con la propuesta del Ejecutivo federal. Ya lo único que les faltó es que digan: dado en el Palacio Nacional el día 18 de octubre de los corrientes.

Pero, ¿saben por qué no se atrevieron a tanto? No se atrevieron a tanto, porque hay hombres y mujeres libres que venimos a darle dignidad a este recinto legislativo, una dignidad que ustedes le quieren arrebatar. Pero, escúchenlo bien y escúchenlo fuerte, no se los vamos a permitir.

Hoy ustedes, sí, ustedes los de la mayoría oficialista son cómplices de la irresponsabilidad del presidente. Hoy aprobarán más una ocurrencia, votando una Ley de Ingresos que condena el futuro de generaciones de mexicanas y de mexicanos.

Hoy he escuchado que han venido a mentir a esta tribuna, argumentando que el SAT no ha condonado a deudores fis-

cales en este sexenio. Pero, les voy a regalar un pequeño dato. Del primero de diciembre de 2018 al 25 de enero del 2021 este 4T ha condonado 3 mil 539 millones de pesos a múltiples empresas consentidas de la 4T, podríamos mencionar a Inbursa, que ya sabemos quién es el dueño, o podemos mencionar al famoso Grupo Argos, sí, ese que hace narconovelas y hace una apología del delito, que tiene como base el financiamiento de la 4T.

No, pues todavía existen las condonaciones a las multas y los recargos. Lo que pasa es que vienen a esta tribuna a decir lo que les conviene. Además, hoy están avalando que este gobierno federal ha agotado un fondo de estabilización de casi 350 mil millones de pesos.

Y un dato más que va de regalado, el crecimiento de la deuda entre diciembre de 2018 y junio de 2022 fue de 2.8 billones de pesos, 2.8 billones de pesos. A lo que le van a agregar aprobando este dictamen, 1.2 billones de pesos. Es decir, que han acumulado una deuda de 4 billones de pesos. Y todavía lo que nos falta, porque ya pronto, pronto se van a ir.

Miren, compañeras y compañeros, esta reserva es para darle dignidad a la Cámara de Diputados, para que se refleje la independencia del Poder Ejecutivo. No podemos estar sometidos, somos un Poder de la República y tenemos que darle dignidad a esta tribuna. Es por lo cual he presentado esta reserva. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada Espinosa Morales. En consecuencia, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para referirse a distintas reservas que ha presentado. Adelante, diputada Aguilar Gil.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A usted.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Y con la venia de la asamblea. No hay ejemplo de modelo exitoso de educación, salud y jubilaciones que no sea masivamente financiado por los impuestos. Los impuestos progresivos y las políticas de gasto pueden limitar la magnitud de la desigualdad, por el contrario, los programas que regalan los recursos de un país a los ricos y a las personas con contactos, pueden incrementar la desigualdad, es más, lo harán. Stiglitz. Y aclaro, para quien no sepa, este no es Hugo Stiglitz, es Joseph Stiglitz.

La evasión de impuesto en este país ha sido una práctica reiterada, aunque quieran venir a acá a reivindicarse aquellos que todavía defienden a los peores presidentes que ha tenido este país que es Calderón y Fox. La recaudación en la época de Calderón –sí, el que instauró la violencia en este país– fue apenas de 2 mil 822 millones; con Peña, de 4 mil 137 millones y con este gobierno de 6 mil 732 millones de pesos, un 23.2 del PIB.

¿De dónde viene esta recaudación y cuál es la diferencia central que tenemos con los gobiernos neoliberales anteriores? Y me choca decir neoliberales porque entonces lleva a un debate que pareciera solamente ideológico, pero que en este caso lo es.

¿Por qué? Porque en el gobierno de Calderón y de Enrique Peña Nieto entre el 2007 y el 2015, fíjense la condonación de impuestos que hubo, la evasión de impuestos que hubo. La cifra de lo perdonado durante estas dos administraciones es probablemente superior a los 274 mil millones de pesos.

La administración de Felipe Calderón condonó alrededor de 70 mil millones de pesos y la de Peña, 115 mil millones de pesos, de cual, por cierto, fueron cómplices y socios los perredistas que hoy vienen a hablar de evasión de impuestos sin conocer con su voz chillantita.

¿Para qué sirvió tanto dinero? ¿Cómo beneficiaron al pueblo? ¿Quiénes son los beneficiarios de esta evasión de impuestos que se dio en la época de Calderón y en la época de Peña? Hoy vienen a decir que no recaudamos más impuestos, si están ahí los números, y eso para decirlo de manera clara es porque está funcionando el sistema impositivo de este país. Funciona el SAT, funciona la Procuraduría

Fiscal y contrario a lo que a veces vienen a acusar acá, funciona la UIF.

Entonces, señoras y señores diputados, los números son fríos y así se deberían de analizar. La recaudación es mayor, la evasión se acabó y se acabaron los nombres que circulaban por la Procuraduría Fiscal como los, Gómez Mont o como los Fernández de Cevallos, o como algunos que son diputados en esta legislatura y que no mencionaré para que no tengan el derecho a hacer la réplica, sino que sean los impuestos los que hablen.

Aquellos, aquellos que se beneficiaban de la evasión fiscal y que no solamente no pagaban impuestos, sino que recibían impuestos de vuelta. Hoy se acabaron esos privilegios y es lo que les duele y por eso con un discurso sumamente –ahora sí, discúlpenme– populista, vienen acá a hablar de lo que no saben y a poner adjetivos calificativos y lugares comunes.

En qué consiste esta reserva que estoy presentando, justo en acabar con esta evasión, en acabar con la evasión y también con los beneficios. El día de ayer se detuvo a Nicias René Aridjis Vázquez, que era el director general de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez, que hacía en especulación inmobiliaria, otro de los beneficios y del sistema de evasión que ustedes beneficiaron y del que, por cierto, algunos de sus diputados son beneficiarios.

¿Qué estamos proponiendo en esta reserva? Estamos proponiendo que se castigue esta, la especulación inmobiliaria y que no se deje libre a aquellos que utilizaron estos privilegios y que utilizaron estas relaciones para abusar del poder, para abusar de su poder en una delegación, en una alcaldía en esta Ciudad y que perjudicaron a miles de ciudadanos de la Ciudad de México.

Estamos pidiendo que, a través de esta Ley de Ingresos, se castigue atrás de los municipios y de los estados, a aquellos que participaron los cárteles inmobiliarios.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la oradora que concluya, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Voy a terminar, señor presidente. Igualmente, las reservas que he presentado espero que se incluyan en el Diario de los Debates, porque saludo que fusionó el sistema de recursos para los autos ilegales en este país. Y ojalá que podamos –tranquilidad–. Voy a terminar.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No. Sin diálogos, por favor. Y concluya la oradora, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Tranquilidad. Muchísimas gracias, señor presidente. Y lo que decimos es que ojalá continúe este año y hacemos esa propuesta a la Secretaría de Hacienda. No a la evasión. No a la especulación inmobiliaria. Y cárcel a los ladrones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Aguilar Gil. Y quedarán inscritas en el Diario de Debates, su intervención y, por supuesto, sus reservas.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas que acaba de presentar la diputada.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para referirse a varias reservas que ha presentado. Adelante, diputada Celestino Rosas, tiene usted la palabra.

La diputada Araceli Celestino Rosas: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, acudo a esta tribuna para hablar sobre una reserva al dictamen que nos presenta la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que hoy discutimos es de la mayor trascendencia para México y los mexicanos, que ha demandado un ejercicio crítico y responsable. La política de ingresos, junto con la de egresos, es el instrumento más eficaz de un Estado para influir en la asignación de recursos y la distribución del ingreso y la riqueza, refleja las prioridades del gobierno en la conducción de la economía.

En consecuencia, la política de ingresos no es solo un asunto económico, sino también político. A través de ella el gobierno puede favorecer el crecimiento o la estabilidad. El ahorro o el consumo, la inversión productiva o la financiera, entre otras disyuntivas económicas.

Debemos reconocer que el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023 se construye bajo el compromiso del gobierno de México, de mantener la disciplina y la prudencia de la política fiscal, con apego a los lineamientos de austeridad republicana que nos han demandado todos los mexicanos. La presente Ley de Ingresos es un claro ejercicio de responsabilidad con las finanzas políticas públicas nacionales y con los bolsillos de todas y todos los mexicanos.

La presente iniciativa de Ley de Ingresos no propone incrementar ni crear nuevos impuestos. Ello va en sintonía con el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica y, sobre todo, de preservar la estabilidad monetaria de las miles de familias mexicanas que trabajan honestamente y que cumplen cabalmente con sus obligaciones fiscales.

En esa medida esta propuesta de ley plasma la promesa del licenciado Andrés Manuel López Obrador, de estar siempre y en todo momento en favor del pueblo y de su economía. Pueblo de México, es necesario que sepan que esta Ley de Ingresos plantea cumplir con las metas fiscales sin incrementar la deuda pública como proporción del PIB. Se orientará a cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal a costos reducidos.

Esta Ley de Ingresos será una poderosa herramienta para el desarrollo nacional, pues dotará de los recursos suficientes para reducir las amplias brechas de desigualdad. Impulsará a las empresas productivas del Estado y proveerá de los recursos suficientes para impulsar la dinámica económica.

Mexicanos, les hablo a ustedes, porque ustedes pusieron su confianza en nosotros, en la coalición Juntos Haremos Historia. Tengan confianza en el contenido de esta ley, tengan confianza en que este documento está basado en el compromiso absoluto con la disciplina fiscal y financiera y en principios de auténtica austeridad.

En el Partido del Trabajo estamos comprometidos con el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador. Somos parte integral de la Coalición Juntos Haremos Historia y es nuestro objetivo que esta Ley de Ingresos apoye la búsqueda del bienestar para todas y todos los mexicanos, porque tanto para el presidente como para el Grupo Parla-

mentario del Partido del Trabajo lo primero es la economía de todos los mexicanos, por ello trabajamos bajo el principio, por el bien de todos primero los pobres y de no dejar a nadie atrás y a nadie afuera. Retiro mi reserva, señor presidente. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda retirada su reserva, por lo tanto, no hay materia para la consulta. Ahora, tiene la palabra la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Trabajo. Adelante, diputada Páez Güereca. Adelante, tiene usted la palabra.

La diputada María de Jesús Páez Güereca: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada María de Jesús Páez Güereca: Compañeras y compañeros diputados, el paquete económico para el 2023 no contempla nuevos impuestos ni aumentos a las tasas aplicables, sino que contempla la actualización de cuotas y tiene por objeto otorgar mayor certidumbre a los contribuyentes.

Con la propuesta económica se asegura la continuidad de la transformación, cuyo eje central es el bienestar de los mexicanos. La cuarta transformación del presidente Andrés Manuel López Obrador es una transformación humana y solidaria, cumpliendo con el compromiso de no dejar a nadie atrás y a nadie afuera.

El proyecto de Presupuesto de la Federación estima para el Ejercicio Fiscal de 2023, un gasto presupuestario de egresos por 8 billones, 299 mil 647.8 millones de pesos, un aumento real del 13 por ciento con respecto a lo aprobado en el Ejercicio Fiscal anterior. Aquí tengo datos generales de los criterios generales de política económica, voy a leer algunos únicamente.

Marco macroeconómico, PIB. 2022, 2.4, 2023, 3.0, aunque les dé risa. Inflación, 7.7, 2022, 2023, 3.2. Tipo de cambio, 2022, 20.60, 2023, 20.60.

En finanzas públicas también traemos una lista larga de datos duros, confiables. Únicamente vamos a mencionar algunos. Ingresos presupuestarios petroleros. 2022, 6 mil.172.6. 2023, 7 mil 123.5.

Después de esto quiero comentar. No se me ha olvidado, subo a hablar porque de veras da pena escuchar a la derecha, a los conservadores reaccionarios, cómo acusan a nuestro presidente de todo. Piden más dinero para sus guarderías, les quiero aclarar que los niños no se guardan y piden dinero. Vergüenza debería de darles, piden vergüenza y no mencionan aquí la tragedia del ABC, se les olvida, sí, se quejan de los programas sociales de nuestro presidente y son los primeros beneficiarios de estos programas.

Le echan la culpa a nuestro presidente de la falta de medicamentos, por favor, le echan la culpa de haber comprado que fue un error comprar una refinería, también dicen que la pandemia es su culpa, sí.

Yo represento al estado de Durango y quiero decirles que soy de la 4T orgullosamente, sí y aquí estamos para decirles que debería de darles vergüenza, en Durango, en Durango nos da vergüenza después del peor gobierno panista que hemos tenido en el estado, somos el estado más endeudado, en semáforo rojo, eso es una gran vergüenza para los buenos mexicanos.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada, concluya, por favor.

La diputada María de Jesús Páez Güereca: El Partido del Trabajo respalda la política económica del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque es una política a favor de los mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Páez Güereca. Consulte la Secretaría a la asamblea.

La diputada María de Jesús Páez Güereca: Perdón, retiro mi reserva.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Habiendo retirado la reserva no hay materia de consulta. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar cinco reservas. Adelante, diputada.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Muy buenas noches compañeras, compañeros, diputadas y diputados. Señora presidenta, con su venia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Tengo cuatro reservas y cinco minutos para presentarlas, intentaré hacerlo en un tiempo muy breve, pero quiero iniciar con la que tiene que ver con la propuesta de modificación de la estimación de los ingresos presentados por el Ejecutivo federal.

Y me quiero referir a un asunto que me parece que se ha tocado o muy poco o francamente no se ha mencionado, pero que resulta relevante. ¿Por qué hablar de una modificación de la estimación de los ingresos presentados por el Ejecutivo y de qué se trataría?

Me quiero referir especialmente a los Criterios Generales de Política Económica para 2023 que esperan una recaudación por concepto de impuesto al valor agregado de 1 billón 419 mil millones de pesos. Sin embargo, hemos visto que, en los últimos años, independientemente del contexto económico nacional e internacional, los ingresos tributarios obtenidos por el IVA han tenido un aumento importante y constante.

La pregunta es por qué ese aumento al IVA, independientemente de la situación económica. Y yo hice algunas consultas, una especialmente al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta honorable Cámara de Diputados y preguntándole cuál era la razón de este aumento de los ingresos y cuál era el aumento del IVA y a qué se le atribuía porque tenía la percepción de que cuando hablamos del envío de remesas estas impactan en los ingresos del Estado, especialmente a través del IVA.

Y, efectivamente, lo que se encontró es que hay un estimado que hace el propio Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de que las remesas están impactando positivamente en el IVA porque una parte importante de los recursos que envían nuestros migrantes se envían y se usan en consumo de bienes y servicios, es decir: en bienes y servicios hay un pago de IVA y esto es un ingreso para el erario público.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se calcula que aproximadamente un 11 por ciento

del total de la recaudación del IVA proviene de las remesas que envían nuestros migrantes. Hay un aumento en este envío de remesas y se calcula que para el año 2023 será de un aproximado de 62 mil millones de dólares. Si tomamos en consideración que aproximadamente el 11 por ciento de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de lo que envían los migrantes va al IVA, entonces hay una recaudación formidable que no solamente debe ser contabilizada, sino que es importante que sea tomada en consideración, porque cuando hablamos de la aportación de nuestros connacionales y de qué hacer para retribuirles su aportación a nuestro país, me parece fundamental que digamos que hay una recaudación fundamental a través del IVA, que debe ser retribuida, para empezar, en apoyo a los consulados.

Por otro lado, hay otra reserva que he presentado, que tiene que ver con el derecho a los cuidados. Todas las personas tenemos derecho a cuidar, a ser cuidadas y cuidados desde el nacimiento hasta la muerte. Tanto la Organización Internacional del Trabajo como la Cepal han planteado que un Estado de bienestar tiene que poner en el centro la garantía del derecho a los cuidados y la construcción de un sistema integral de cuidados. Sin embargo, estos cuidados no son reconocidos con acciones específicas, cómo garantizar lo que aquí se ha dicho, piso parejo, cómo garantizar que nadie se quede atrás, cómo garantizar inclusión.

Y creo que es fundamental que pongamos en el centro que se puede establecer un incentivo fiscal, y yo lo propongo, adicionar una fracción VIII al artículo 16 de la Ley de Ingresos, un incentivo fiscal de hasta 50 por ciento del pago a personas contratadas, a las personas físicas que contraten a personas cuidadoras, aquellas personas que estén garantizando cuidados de lactantes, de niños y niñas, de adolescentes, de personas mayores, de personas en situación de discapacidad.

También un incentivo fiscal a personas que atienden a enfermos y a personas con una discapacidad. Y un incentivo fiscal a aquellas personas físicas que contraten a personas que vivan, que tengan una discapacidad.

He entregado las reservas, señora presidenta, y lo que considero es que sería fundamental que tanto en materia de cuidados como en materia de conciliación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Concluyo. De lo que aportan nuestros connacionales a través de las remesas y que está contabilizado en el IVA, que esto significa retribución y que mejore las condiciones de quienes tanto le dan a nuestro país y fortalecen a nuestra sociedad.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Es cuanto, señora presidenta. Compañeras, compañeros, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Muchas gracias, diputada García Medina. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para presentar tres reservas. Adelante, diputado Inzunza Armas, feliz cumpleaños.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Gracias, presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Insultar es muy fácil, es muy sencillo, todos lo sabemos hacer. ¿Saben ustedes, por ejemplo, cómo le dicen al señor presidente en las redes? Pero no vengo a decirles eso, vengo a darles datos duros y confiables, como dijo la diputada.

Subió aquí una diputada de Morena y entre aplausos decía hace rato que vio un estudio del Banco Mundial, donde México podía ser la décima economía del mundo. Y los da-

tos del mismo Banco Mundial nos dicen que hoy México es la economía 16 del mundo. Era la economía número 12, con Felipe Calderón, hemos retrocedido cuatro lugares en los datos del Banco Mundial, en donde acertadamente se dice que podíamos ser la décima economía del mundo, pero nosotros vamos como los cangrejos, vamos para atrás. Y esos sí son datos duros y datos confiables.

Si estamos tan bien, ¿entonces por qué en México hay tantos millones de nuevos pobres? Si sus políticas de beneficio a los más perjudicados de este país a las clases más pobres no dan resultado, ¿por qué insistimos en hacer lo mismo? ¿Por qué estamos volviendo a repetir la misma fórmula, si cada año hay más pobres? Y esos son con los datos del propio Coneval, no estamos inventando nada nuevo.

¿Por qué en este país, si está tan bien, está habiendo una fuga de divisas tan alta? ¿Por qué los empresarios ya no quieren invertir su dinero en este país ni tampoco los extranjeros? Porque no hay certeza, porque no hay garantías. ¿Por qué si este país está tan bien gobernado nos acaban de multar con 100 millones de dólares en la Corte de Arbitraje de Londres por no respetar los contratos internacionales? Y fueron dos multas, ya hay una segunda de 22 millones de dólares. En diciembre se pagaron 100 millones de dólares.

¿Por qué si este país está también, entonces, se ha retirado toda la inversión? Cuando tenemos todas las condiciones con 3 mil 200 kilómetros de frontera con la potencia económica más importante del mundo. ¿Mentira? Ninguna mentira, cayó el 15 por ciento la inversión en el 2021. Y esos son datos de ustedes, de su gobierno, no los estamos inventando.

¿Por qué si estamos también el World Justice Project nos pone en el lugar 135 de corrupción mundial? Los tenemos que felicitar porque estamos mejor rankeados que la República del Congo, Uganda. Felicidades por ese halo de corrupción que nos está protegiendo.

¿Por qué si estamos también la inflación es la más alta en dos décadas? ¿Por qué los pobres tienen que pagar más dinero? Porque la canasta básica tiene una inflación aún mayor, donde la tortilla subido el 50 por ciento. ¿Por qué si estamos tan bien la canasta básica, es decir, los pobres están pagando ese impuesto? Los pobres que ustedes dicen defender.

Por eso tenemos que recordarle aquí a la diputada que hablaba de Stiglitz, lo que dice Stiglitz sobre la pobreza. Di-

ce que la pobreza es como vivir en la cárcel, vivir esclavizado esperando ser libre. Si conocen a Stiglitz, ¿verdad? Por eso presento dos reservas.

La primera, porque con los datos duros y confiables ustedes estimaron en el 2021 un crecimiento del 6.3 por ciento, pero al cierre del año fue muy inferior a lo que ustedes estimaron. Estimaron una inflación del 0.57 por ciento en el proyecto de Presupuesto del 2022 y al cierre, hoy estamos al 8.7 por ciento de inflación; para el 2022, –perdón, ese fue el 2021. Para el 2022 estimaron un crecimiento del 4.1 por ciento en su propuesta de Presupuesto, la realidad es que el crecimiento no llegó al 1 por ciento. Estimaron en su documento, en su propuesta, una inflación del 3.4 por ciento, y estamos hoy en el 8.7 por ciento...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: ¿Por qué sucede esto? ¿Qué consecuencia tiene que los recursos mal proyectados se sustituyen con deuda? Por eso tenemos deuda...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya diputado, por favor.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: ...y por eso proponemos estas reservas en donde se estime otra inflación y otro crecimiento...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Lean y apréndanlo, estos son datos duros. Estos no son ni insultos ni mentiras. Gracias presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputado Inzunza Armas. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para presentar cinco reservas.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Su austeridad es pura demagogia, y la Ley de Ingresos dista mucho de la realidad. Los indicadores en los que se basa son irreales e ingenuos. Huele a san san, según dice el que duerme en la cama de Porfirio Díaz allá en Palacio Nacional.

Entre otras pifias aseguran que la deuda es del 48.5 por ciento de producto interno bruto, pero el Fondo Monetario Internacional, indica que es del 57.56 y la OCDE registra 58.9 por ciento.

Actualmente la deuda asciende a 13 billones de pesos, o sea 13 millones de millones de pesos y la quieren llevar al próximo año a 15 billones. Cuando iniciaron su gobierno en el 2019, se incluía en la Ley de Ingresos por deudas, el 9.2 por ciento. Ahora, en el 2023 pretenden que suba al 14.2 por ciento, que no se están endeudando. Ja, ja, ja. Pero existen otras fuentes de endeudamiento oculto, es obvio que se requiere un mayor control parlamentario para vigilar los compromisos financieros.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no debería mandarse sola, existe un exceso de discrecionalidad, hay 203 organismos de control directo y estos también piden prestado, y entre ellos se encuentra Segalmex, antes Conasupo, que para ustedes y para México es una nueva estafa maestra.

El aeromuerto del AIFA, el Tren Maya desbastador de la selva, el aeropuerto tambaleante de la Ciudad de México, la refinería acuática de Dos Bocas y otras más. También se encuentran, entre ellos, nueve instituciones financieras, como Nafinsa, como Banobras, como el Banco del Bienestar que, por cierto, es el banco más robado de México, 82 ro-

bos con un valor de 142 millones de pesos que hemos venido perdiendo, y otras más.

Y ahí Hacienda autoriza sin consultar y sin comunicar a esta honorable Cámara, los montos de endeudamiento de estas instituciones. Los mexicanos estamos negligentemente más endeudados de lo que engañosamente nos están comentando, los que nos están comunicando.

Por cierto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público también se ha convertido en un delfinario del diezmo, ahí le piden lana a la gente que trabaja. Por si fuera poco, se han apoderado de 680 mil millones de pesos de fideicomisos y los han malgastado sin solicitar autorización a esta Cámara que debería de definir los destinos de los dineros del pueblo, según el artículo 74, fracción IV de nuestra ley magna.

En tabasqueño esta Ley de Ingresos está puque, o sea, podrida, nauseabunda, quieren robustecer a las finanzas públicas aniquilando a los que pagan impuestos. Esto vulgarmente se llama escupir para arriba.

Las exportaciones mexicanas representan el 40.9 por ciento del producto interno bruto. Exportamos 494 mil millones de dólares e importamos 505 mil millones de dólares. Somos una nación maquiladora, lo que exportamos es lo que importamos, pudiendo estar mucho mejor.

Irlanda pasó de ser uno de los países más pobres de Europa al 5o. más rico en ingresos por persona del mundo y creció en base a las exportaciones. La diferencia está en que propició el incluir a toda su capacidad productiva.

Esta Ley de Ingresos aniquila el futuro de las exportaciones mexicanas. Es indispensable facilitar la devolución de impuestos por parte del SAT. Las medianas, pequeñas y micro empresas que utilizan insumos mexicanos con precios que incluyen 16 por ciento del IVA...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Concluyo, presidenta. Al exportar facturas sin IVA y les quitan competitividad. Año con año el SAT deja de devolver 50 mil millones de pesos, afectando seriamente la capacidad de trabajo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Madrazo Limón: De las empresas exportadoras. Y quiero decirles que sí hay de otra, y se llama acción nacional.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Qué tengan buenas noches.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Madrazo Limón. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar dos reservas.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ¿Cómo está? Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Miren, no nos queda más que aclarar y explicar, porque ya estamos en un debate que no tiene que ver con reservas, sino es un debate político por la disputa mediática, de a ver quién dice más cosas y grita más cosas, pero no hay sustento.

Les voy a explicar aquí con una tablita el tema de la deuda, porque ese tema es el que más han subido a debatir aquí. Es el que más han subido a debatir aquí, el tema de la deuda. No, pero se los voy a explicar y luego se los reparo, si quieren, ¿Okey?

Miren, con Vicente Fox, en 2000, él llegó con una deuda de 1 billón 521 mil 856.7 –ahí te va, Paty, ahí te va– y la dejó en 2 billones 337 mil 319.7, la creció 53.3. Luego Calderón, al que quieren invitar y lo quieren de asesor, pero como les ha ido les va a seguir yendo, igual de mal.

Miren, Calderón la encontró como la dejó Fox, 2 billones 337 mil 319. Y miren cómo la dejó, en 5 billones 496 mil 800. La creció 135 por ciento Calderón. Aquí está.

Luego, Peña Nieto. Peña Nieto la encontró, como dije, como la dejó Calderón. Peña Nieto la encontró en 5 billones 496 mil 800.2. Y miren cómo la dejó: 11 billones 19 mil 212. La creció 100.4 por ciento. Y miren lo que va de nuestro presidente, el mejor presidente que ha tenido la historia de este país en los últimos años.

Miren, el presidente Andrés Manuel López Obrador, la deuda, la encontró en 11 billones 19 mil 212, y solo ha crecido 13 billones... y está, ahorita, en 13 billones 482 mil, solo 22 por ciento, y es, si la relacionan con el costo financiero, porque –miren, aquí les va la otra tablita, miren–, a ver para los del PAN, esos que dicen que son muy matemáticos y neoliberales, miren ahí les va este dato: aumento del costo financiero total del sector público por sexenio.

Miren, Salinas de Gortari, menos 51, porque ahí se reestructuró la deuda. Pero miren, Ernesto Zedillo, 93.9; miren, Vicente Fox, 33; miren, Felipe Calderón, 27.7; miren a Enrique Peña Nieto, 95.5; miren mi presidente, 3.0. No, a ver, si ustedes son muy neoliberales pues hagan las cuentas bien, estos son los datos de a de veras, no esas tablitas que traen ahí llenas de mentiras, Pati, esas no son, no está correcto que echemos tanta mentira.

Y yo los invito, entonces, a que entremos a un debate serio, sobre qué cosas funcionan y qué cosas no; pero si nos vamos al debate político, no nos lo van a ganar tampoco, lo van a perder, porque no tienen razón.

Defienden un modelo caduco, neoliberal. Ese ya no, en el mundo está en extinción, ya ni los norteamericanos lo quieren ni los europeos, miren cómo les está yendo; o sea, veamos la realidad y el pueblo de México está a gusto; porque, cuánto porcentaje trae nuestro presidente, más del 70 por ciento de apoyo, y ustedes quieren ganar elecciones así. Van a perder en el Estado de México, van a perder en Coahuila y ya perdieron el 24, sin ninguna duda.

Si siguen así, van a seguir perdiendo; por lo tanto, como es un debate político, pues retiramos nuestras reservas, pues no tiene sentido. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Reginaldo Sandoval. Habiendo retirado su reserva, no hay materia de consulta.

Diputada Patricia Terrazas, ¿con qué objeto? Adelante, un minuto por alusiones. En un momento, si gusta levantar la mano. Adelante para que la puedan ayudar. Ahí está. Adelante.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Para alusiones, presidenta.

Agradezco al diputado que me alude, porque así me da la oportunidad de decirle que estos son los datos de la Secretaría de Hacienda y que los datos son públicos y, efectivamente, si no citamos la fuente, no podemos confiar en los datos.

Los datos que aquí presento, la deuda con Felipe Calderón Hinojosa, el mejor presidente que ha tenido México, son 2 mil 755.40 mil millones de pesos. La de Enrique Peña Nieto, 4 mil 47, casi el doble, pero lo proyectado para el presidente que, es lo único que tiene, la mayoría aquí en el Congreso, es bastante más que la del doble del presidente, del mejor presidente de la República, de Felipe Calderón Hinojosa, quien sí cuidó los recursos de México y no los dilapidó. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Terrazas.

El diputado Robles Montoya, Benjamín, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, retira sus reservas.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Judith Celina Tanori Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar una reserva.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, en el Grupo

Parlamentario de Morena estamos de acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Estamos de acuerdo en que no haya creación de nuevos impuestos ni aumento a los impuestos vigentes.

No haremos, como en gobiernos anteriores, que aparte de aumentar impuestos, como en 2009, que aumentaron el IVA, condonaban impuestos a discrecionalidad, con tal de mantener el favor de las altas esferas empresariales ponían por delante el interés del poder económico antes que el interés del pueblo de México, pues aumentar impuestos termina afectando a quienes menos ingresos tienen.

Creemos que, primero, deben regularizarse los grandes contribuyentes que no estaban acostumbrados a pagar impuestos, así se han recuperado decenas de miles de millones de pesos de empresas como Televisa, Walmart, Cemex, Carso entre otras.

Al cierre de julio de este año la recaudación tributaria registra 2.3 billones de pesos, representando un incremento real respecto a lo percibido en el mismo periodo de 2021. Esto, incluyendo los subsidios al IEPS, el Impuesto a la Importación de Combustibles que se ha implementado para evitar el alza desmedida de los precios de gasolina, no gasolinazos como se acostumbraba antes, al contrario. Excluyendo este subsidio, el aumento de los ingresos tributarios es de 11.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2021.

Es importante señalar que, al no existir modificación a la política fiscal, lo cual ayuda a incentivar la inversión extranjera directa; a propósito de esto, la inversión extranjera directa ha ido al alza en este sexenio, a pesar de la situación económica global.

Además, la infraestructura en desarrollo del gobierno federal, con el Tren Transístmico y el Tren Maya para intercambio comercial e impulso del turismo, propiciará una derrama económica para el pueblo de México, sobre todo en las zonas que los gobiernos anteriores, sus gobiernos, de forma sistemática abandonaron.

Pero, qué es lo que vienen a decirle al pueblo de México los diputados y diputadas representantes de la oligarquía: mentiras y más mentiras; se han convertido en expertos para confundir, quieren confundir al pueblo de México, nos vienen a decir que la inflación y la deuda son impuestos, que la deuda ha aumentado exponencialmente, primero deberían ir a ver qué significa exponencialmente.

Como diputadas y diputados, tenemos la obligación de hablar con la verdad y deberíamos de estar informados del contexto nacional y del contexto internacional.

Por si no se han enterado les informo que la pandemia provocó una crisis económica internacional que afecta también a México, además la guerra actual que tiene en tensión al mundo entero agrava la crisis económica y provoca inflación.

Por cierto, la visión del presidente Andrés Manuel López Obrador, respecto a buscar la soberanía energética y lo que se ha logrado al respecto, nos ha permitido paliar el alza inflacionaria. Esta estrategia incluye la refinería de Dos Bocas que, por cierto, no se inunda como mienten.

Sobre la deuda, por favor, no vengan a decir que es un impuesto y que se ha endeudado al país en este gobierno. Sepan que no se ha solicitado deuda nueva. El presidente Andrés Manuel López Obrador no ha endeudado el país. Ya lo explicó muy bien el orador que me precedió.

No quieran confundir al pueblo de México. Aun en la situación extraordinaria que se vivió con la pandemia, no se ha adquirido deuda nueva. Eso se reconoce, y se reconoce el manejo que este gobierno ha hecho de la crisis económica internacional y como se ha manejado.

Lo que se está haciendo en realidad, y esos números de aumento que ustedes mencionan es por refinanciamiento de la deuda que los gobiernos anteriores se aprestaron a agrandar, como lo vimos en la anterior explicación.

Si se hubiese seguido el ritmo que llevaban sus gobiernos, la deuda hubiera aumentado en 2 billones de pesos más. El incremento de la deuda se debe a los vaivenes de la economía mundial y al refinanciamiento de la deuda adquirida por otros gobiernos.

Hay muchas más cosas que se les pueden aclarar, porque lo que quieren es engañar al pueblo de México. Ya lo dijo esta mañana...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova: ...el presidente: esa campaña mediática sucia se revierte. Entonces, para concluir, en Morena respaldamos la propuesta del Ejecutivo federal. A diferencia de otros gobiernos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova: ...al actual gobierno federal y la coalición Juntos Hacemos Historia sí nos importa el bienestar del pueblo de México. Hoy y siempre lo defenderemos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Celina Tanori Córdova...

La diputada Judith Celina Tanori Córdova: Sí. Como esto es un debate político, retiro mi reserva.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Tanori. Habiendo retirado la reserva, no hay materia de consulta.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para presentar cuatro reservas.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez: No sé si es un *déjà vu* o si estamos viviendo una vez más la historia de hace un año porque, diputadas y diputados, este documento de Presupuesto de Ingreso para la Federación es exactamente el mismo error del año pasado, y esto es un caldo de cultivo precisamente para que, nuevamente, veamos la inflación crecer, estos son elementos de amalgama para ver cómo la economía nacional va en picada.

Diputadas y diputados, este documento que hoy estamos debatiendo definitivamente nos presentará la misma historia que hoy se está construyendo para nuestra nación. Una historia de fracaso, una historia en donde parece el México de al revés, porque las fracciones oficialistas dicen mentirosamente e hipócritamente que el país va bien, que el país hoy es seguro, cuando vemos que ya, ya este es el sexenio más sangriento de la historia y, además de eso, aprendan por favor de los sexenios anteriores, en donde sí se enfrentaba al crimen organizado y no se hacía equipo con él. Aprendan cómo se trataba y se fortalecía a la economía, y no como hoy, lo estamos viendo caer día tras día.

Pero, miren, hoy aquí en Palacio Nacional tenemos al neoliberal más neoliberal de México, porque, además de ser hipócrita y mentiroso, que se dice que vive en pobreza franciscana, vive en un palacio, porque le quedó chica y se le hacía sencilla la casa de Los Pinos, cómo la ven desde ahí.

Pero otra cosa importante, todos los días sale en la televisión, con otros datos. Sale en la televisión pintando una realidad diferente a las estadísticas, que representan la verdad en México, y que son las dependencias de gobierno federal que él mismo dirige. Qué gran incongruencia.

Pero el día de hoy quiero proponerles algo, quiero proponerles que cambiemos la historia. Quiero proponerles que seamos sensibles y que apoyemos a sectores realmente vulnerables en nuestro país. Me refiero, en el artículo 16, apartado B, para efectos del impuesto sobre la renta.

Es necesario, compañeras y compañeros, que modifiquemos ahí para darle complacencias de incentivos fiscales a las personas y a las familias que hoy en día luchan contra el cáncer, que hoy en día luchan contra la insuficiencia renal, y que esto es un flagelo que trueno totalmente la estabilidad económica de las familias.

Por eso les pido el apoyo, por el bien de las familias que hoy se encuentran en este problema tan lamentable, y que tenemos que respaldar.

Pero, también, fíjense la incongruencia que quiero y les propongo que corriamos, en el artículo 23, también en este mismo apartado se incluye a quienes fueron afectados por el sismo del 19 de septiembre del 2017. ¿Pero qué pasa con los que fueron afectados por el sismo de hace unos días? Yo les pido que los incluyamos, yo les pido que les demos la oportunidad de recibir esos incentivos fiscales para bien de su patrimonio.

Por eso, lo que yo hoy les propongo es que cambiemos la historia de nuestro país, que modifiquemos este presupuesto que, sin duda alguna, garantiza los mismos resultados inflacionarios que hoy estamos viviendo. Que sin duda alguna garantiza un país bañado en sangre, un país con incertidumbre por la inseguridad que se vive en toda nuestra República Mexicana y que, hoy en día, en lo que les resta de este sexenio, prometen todavía que van a cambiar. Eso bajo ninguna circunstancia sucederá. Por eso les digo, cambiemos hoy este ejercicio de presupuesto para bien de México, para bien de los sectores vulnerables y por bien de la democracia nacional.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos...

Disculpa, consulte, por favor, la Secretaría, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para presentar dos reservas. Adelante, diputada María Elena.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Con su venia, diputada presidenta. Todo lo hacen mal y se sienten orgullosos, despierten. ¿No les bastaron a ustedes, diputados oficialistas y aliados, quitar los 33 mil millones de pesos al Fondo de Salud para el Bienestar para que el gobierno federal los utilizará en sus caprichos? Les refresco la memoria, eso lo aprobaron en noviembre de 2020.

Ya vemos que no, son insaciables porque ahora van por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el Fassa. Continúa la incertidumbre en el sistema de salud desde la desaparición del Seguro Popular, ya que, al emitir el decreto por el que se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, IMSS-Bienestar, la federación ignora las obligaciones concedidas al Instituto de Salud para el Bienestar, el Insabi, a través de una reforma a la Ley General de Salud, la cual continúa vigente, propiciando duplicidad de funciones y nula transparencia en el ejercicio de los recursos asignados para el cumplimiento de dichas funciones. Un desastre.

No hay certeza sobre el financiamiento de las acciones para atender el derecho a la protección de salud, ya que se establecen las condiciones de entrega y traspaso...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada María Elena. Pido a las diputadas y

diputados guardemos respeto a la oradora en tribuna, por favor. Adelante.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Le agradezco. Ya que se establecen, repito, las condiciones de entrega y traspaso de recursos de las entidades federativas al IMSS-Bienestar. No obstante, hay estados que ya transfieren los recursos al Insabi para atención de la población sin seguridad social. Es un desorden.

Además, a las entidades federativas que suscriban los convenios para el establecimiento de los servicios de salud del IMSS-Bienestar se les permitirá afectar o utilizar los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, conocido como el Fassa; apréndanselo. Lo cual será utilizado como garantía para la contratación de deuda y va en contra de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud.

Los transitorios propuestos por el Ejecutivo federal, y que la suscrita propone derogar de la propuesta de Ley de Ingresos de la Federación, es un reconocimiento –ojo– al fracaso del modelo de protección a la salud implementado por la administración de López Obrador.

El IMSS-Bienestar no solo nace con los mismos problemas que el Insabi por la falta de un acuerdo nacional en el marco de nuestro federalismo, por el contrario, a la falta de un modelo apropiado que logre generar este acuerdo con los transitorios señalados, el Ejecutivo lanza el anzuelo de mayores recursos a los gobernadores para animarlos a suscribir los convenios señalados en el transitorio vigésimo primero; es decir, reconociendo la debilidad del Insabi, IMSS-Bienestar, al presidente López Obrador solo le resta que los gobernadores muerdan el cebo del presupuesto.

Esta maniobra es perversa porque el Estado que no suscriba dichos convenios no podrá verse beneficiado de este nuevo mecanismo de financiamiento propuesto en la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2023.

El incentivo electoral es evidente y grotesco, señores; así también, estos artículos transitorios son el reconocimiento a la falta de inversión en el sector salud. Podrán aducir que justo lo que se busca es invertir más en salud, sin embargo, lo que realmente se encuentra detrás es la eminente falta de prioridad que el Ejecutivo presta a la salud de los mexicanos, porque esta inversión adicional, a través del Fassa, no son recursos regulares que se obtendrán del Presupuesto de Egresos de la Federación, sino que se

obtendrán adquiriendo más deuda, entiéndanlo, cómo no, pues eso, no es su dinero.

Y para terminar, lo que hoy propone el presidente López Obrador es exactamente lo mismo que hizo Peña Nieto con los bonos educativos, pero ahora en materia de salud, comprometer hasta el 25 por ciento de los recursos que reciben los estados a través del Fassa por los próximos años.

Al presidente López Obrador no le fue suficiente con desarticular en su administración el sistema de protección de salud que atendía a los más necesitados, sino que ahora pretende comprometer el futuro, ya no solo de la salud, con la deuda que propone adquirir por 20 o 30 años, y sin conocer el costo financiero, y con ello también el resto de las dimensiones sociales y económicas, porque sin salud no hay nada.

Lo único que han estado haciendo es despilfarrar los recursos y experimentar con la salud de los mexicanos. Ustedes solo serán recordados por sus ocurrencias, ensayos, errores, fracasos y muerte, porque Morena mata, porque Morena mata, porque Morena mata. Eso es lo que son, Morena mata. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputadas y diputados, pido respeto a este recinto. Pido a las legisladoras que pasen a sus curules para que no provoquen otro desacuerdo.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para presentar cuatro reservas.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Ya, relajadas, relajadas, relajadas. Vayan a cenar, tienen hambre...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame diputada Castell, hasta que haya orden y silencio en este recinto y pueda usted empezar con su participación. Adelante.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Con su venia, mi presidenta. Buenas noches a los lacayos del Rey del Cash y a los de la oposición. Andan aquí vanagloriándose de que no han creado o subido impuestos. Si de verdad quieren ayudar al pueblo bajen los impuestos. No que su gobierno es tan exitoso. No sean cínicos. Por qué no les dicen a los mexicanos que no suben los impuestos porque a cambio tendrán una deuda.

A los ciudadanos les pregunto, por qué debemos pagar impuestos en la época del rey del cash. ¿Para mantener a López?, ¿o para Sheinbaum y Marcelo, que andan viajando por todo el país en campaña?, ¿o para las encuestas patito, las megaobras inútiles como el AIFA o Dos Bocas? En un país con tantas necesidades.

Aparte el Rey del Cash nos salió mago, porque desapareció el 85 por ciento de nuestros ahorros y, además, apareció más de 2 y medio millones de personas en la pobreza. Magazo. Eso es, un magazo. Nos han endeudado tanto que los bancos calculan que al final del sexenio la deuda del país equivaldrá al 60 por ciento del producto interno bruto. Ah, qué brutos nos han salido para administrar ustedes. ¿No que no nos íbas a endeudar, López?

¿Y se han preguntado, mexicanos, qué hace López con los préstamos que pide a nuestro nombre? Fácil. Gran parte se destina a la empresa favorita, y es Sedena, porque para estos populistas se les hace sencillo volverse empresarios con el dinero de los mexicanos, claro, a la sombra del poder.

Eso sí, se la pasó en campaña diciendo: no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Y justo hoy lo que hoy tenemos con todos ustedes, mientras aquí traen marcas de lujo, el pueblo estirando la quincena, porque cada artículo de lujo que estos diputados de tómbola se pagan lo hacen con tus impuestos.

Ahora hasta los changoleones andan en camionetas Volvo de 2 millones de pesos, porque negocian en lo obscurito sus votos, ¿verdad, petistas? Así, humildemente, andan diciendo proteger al pueblo, pero solo lo usan para su bene-

ficio. Eso es lo que pasa con gobiernos populistas, llenos de embusteros que prometen el cambio que nunca llega.

Como en Venezuela, donde más de 6 millones de personas han salido de su país por falta de empleo. ¿Les suena? Como lo vemos en los noticieros todas las noches. ¿Eso quieres para tu familia? Ese gobierno populista y su presidente de Venezuela es íntimo amigo de López. Era un país próspero y hoy están huyendo de él. Pues para allá vamos si seguimos con estos populistas.

A los populistas les gusta darse golpes de pecho, pero no veo que los hijos de El Rey del Cash estudien en escuelas públicas o que se atiendan en el ISSSTE, como cualquier servidor público. A los suyos los manda a Inglaterra y les compra tenis de 150 mil pesos.

Ya no sé si ustedes me dan risa o me dan lástima. Por eso son diputados de tómbola, para que ni pregunten. Todos estos lujos y exclusividades, ¿de dónde creen que estos populistas lo sacan? De sus impuestos, del dinero de todos los mexicanos, porque el sueldo que dicen que ganan simplemente no les alcanzaría.

Por eso creo e insisto que los mexicanos no deberíamos pagar impuestos, porque nos cobran hasta tres veces lo que el gobierno nos debería de dar. Si necesitamos buena educación para nuestros hijos, resulta –porque el gobierno la que nos da es insuficiente– que tenemos que ir a buscar escuelas privadas. Y, si no es suficiente, mandar a regularización a los niños. Y, si queremos que aprendan idiomas, pagarlos. Y es responsabilidad de este gobierno de cuarta.

Si uno quiere salud, también tenemos que pagar tres veces, buscar nuestras propias medicinas, nuestros propios consultorios y nuestros propios hospitales, pagando con nuestros propios recursos. Porque el sistema de salud que hoy está a su cargo, que no es el de Dinamarca, es su responsabilidad.

En cuanto a seguridad, pasa lo mismo. Si tengo casa, la tengo que asegurar. Si tengo negocio, lo tengo que asegurar, y si me compro un auto, lo tengo que asegurar, porque el gobierno no se hace responsable si nos pasa algo. Y si nos roban, pues nos quedamos con el golpe, siendo el Estado el responsable de tu seguridad.

De todas estas áreas no hay una sola secretaría que no tenga antecedentes de malos manejos y desvíos millonarios. Son incompetentes y corruptos, ni una sola empresa le daría trabajo a ninguno de ustedes, vagos.

Mexicanos, les pregunto: ¿hasta dónde llega el ego de un hombre resentido que hace todo para mantener su popularidad? Como si con popularidad tuviéramos salud, educación, seguridad o empleo para nuestras familias. Pero no se preocupen, mexicanos y mexicanas, en Acción Nacional sabemos generar empleos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (viernes 21): Concluya, diputada.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Sabemos generar desarrollo económico y dar seguridad. Lo hemos probado y lo vamos a volver a hacer. Traeremos a la nación lo que tanto hace falta y ustedes se irán como esas mugrosas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: ...dictaduras que hoy están acabando con toda Latinoamérica. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para presentar una reserva, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Les recordamos que este es el pleno de un Poder de esta República, no es

un circo para andar trayendo las ratas que andan en Palacio Nacional. Compórtense, compórtense a la altura de lo que se supone representan y dejen a las ratas a donde van, ahí en su palacio virreinal.

Les diría que me sorprende lo que he escuchado durante el transcurso de esta discusión, pero la verdad es de que me avergüenza, así como nos avergüenza a muchos y a muchas. Nos avergüenza imaginar cuán aleccionados y aleccionadas se encuentran, siguen intentando justificar en cada discurso la ineptitud y el servilismo.

El servilismo de un presidente dictador, de un presidente misógino, homofóbico, polarizador y violento, y no, no tienen argumentos para desmentir lo que aquí se dice; al contrario, con sus acciones, como la que acabamos de ver hace rato, se afirma que son serviles a un dictador, su dictador.

Aún recuerda este país a su presidente cuando hacía promesas de campaña diciendo que el crecimiento del producto interno bruto sería de cuando por lo menos el 6 por ciento, con un promedio sexenal de 4 por ciento y hoy, en sus mejores estimaciones no llegará ni al 3 por ciento, aunque los economistas, los que sí saben y estudiaron del tema, prevén que sea del 1.5 por ciento; por lo que, si sus estimaciones de inicio son incorrectas, cómo creen entonces que el resto del dictamen y su aplicación serán viables.

La deficiencia de sus planteamientos tendrá como consecuencia la imposibilidad de enfrentar la vislumbra a nivel internacional depresión del próximo año, cosa que aquí ustedes no ven.

Aquí afirmamos que esta ley es el eje de los mecanismos mediante los cuales el Estado debería de hacerse de los recursos para solventar las deudas históricas de nuestra nación; sin embargo, no es así.

Los planteamientos alegres no darán los resultados prometidos, como tampoco la política de abrazos y no balazos ha detenido la ola de violencia. El fin de semana pasado es el más violento que ha tenido este país, y hoy, hoy nos damos cuenta que al presidente no le importamos y a su familia menos.

Mientras en Empalme nuestros niños y niñas se tienen que esconder, porque afuera de su escuela hay tirando bala gente del crimen organizado, hoy el junior del presidente está en un partido de beisbol luciendo un reloj de lujo. Vaya, va-

ya su austeridad franciscana. A ver, ahí digan algo, levántense. Nada absolutamente tienen que decir.

Aquí en este país no ha cambiado nada con su cuarta transformación, perdón, con su transformación de cuarta. Ya no hay tiempos sin fundamentos y sin sustentos, aquí solo escuchamos de su parte demagogia y recuerdos del pasado, pasado que solo vienen a presentar a esta tribuna como pretexto de que no saben cómo hacer las cosas bien.

La violencia desbordada también es producto de la crisis económica, la escasez de medicamentos, la carestía de productos básicos, el crecimiento desmedido de la informalidad, y a esta mayoría se le ocurre una fantástica solución: continuar con la misma estrategia.

La Ley de Ingresos puede bien llevar estímulos fiscales que, si se plantean de manera adecuada, incentivemos a la contratación de personas jóvenes en las empresas, acotemos las brechas salariales, subsidiemos la tortilla, esa es una propuesta del PRD.

La tortilla ni siquiera es parte de la canasta básica de las y los mexicanos en la alimentación y nosotros y nosotras proponemos que aquí tengamos el valor suficiente para ayudar a las familias en lo que en realidad les pesa: sus bolsillos. Hay tantas cosas que pudiéramos hacer si ustedes se dejaran de inventos; pero no, prefieren traer las ratas de Palacio. Qué cara dura la suya, qué cinismo y qué sinvergüenza es lo que ustedes representan.

Reiteraré lo dicho en esta tribuna una y otra vez. Aquí estaremos hasta que ustedes se les haga costumbre legislar con perspectiva de género. Preocuparse por las mujeres de este país, preocuparse por los niños y niñas con argumentos sólidos, no diciéndonos que antes estábamos mal, cuando hoy estamos peor.

Aquí el PRD, la izquierda de este México, seguirá levantando la voz por las causas de la gente, por el pueblo de este México que tanto nos quiere a nosotros, a quienes luchamos por él todos los días, y a ustedes, a ustedes se les está acabando la hora. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Pérez Valdez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos para presentar una reserva, el diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Andrés Pintos Caballero: Buenas noches, con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Andrés Pintos Caballero: Buenos días, buenos días ya, 12:09 de la mañana, ya es tardecito. Compañeras y compañeros diputados, estamos otra vez ante una situación que ya se hizo, ya se ha vuelto costumbre en esta Cámara, la mayoría no se atreve a cambiarle una sola coma, sabemos de los encargos que les envían desde allá arriba, desde Palacio Nacional. Esto ha dejado ya de sorprendernos, esto ya no sorprende a nadie, ya nos acostumbramos a aprobar reformas sin leer, sin cuestionar, sin contar la opinión de especialistas, especialistas, es decir, sin tratar de mejorar absolutamente nada.

Hoy, no es diferente. Esta Ley de Ingresos es un monumento al optimismo, pintan un escenario que en nada tienen que ver con las estimaciones de organismos internacionales y entidades autónomas.

Esto va a generar graves complicaciones para las finanzas públicas, y como ya se agotaron los recursos del Fondo de Estabilización del gobierno, tendrá un margen de actuación muy acotado ante imprevistos, muy pequeño será el margen de maniobra.

En los primeros dos años del gobierno actual acabaron con el 97 por ciento de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. El Fondo de Estabiliza-

ción de los Ingresos de las Entidades Federativas también sufrió una reducción del 68 por ciento en relación con los 100 mil millones de pesos que se habían acumulado en 2018.

La organización México Evalúa propone que todo gobierno que use estos fondos presente un plan de recapitalización, así se evitarían que se usen estos fondos de manera dispendiosa, abusiva e irremplazable. Tenemos alternativas en las condiciones de uso y en las formas de recapitalizar, es necesario que se discutan realmente estas iniciativas.

Por ello proponemos modificar la quinta consideración de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, para que los recursos que ingresen al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas sean utilizados para fortalecer las acciones preventivas o atender los daños por desastres naturales, así como la creación de programas de ingreso mínimo vital y de seguro de desempleo.

Es decir, nuestra propuesta es que estos fondos se usen ante emergencias o para generar un ingreso seguro para las personas que han perdido toda certidumbre, que hoy en día, créanme, son bastantes. Toda vez que desaparecieron el Fonden, debemos garantizar también los recursos necesarios para hacer frente a situaciones indeseables, como pueden ser los desastres naturales.

Asimismo, es importante mitigar el impacto del desastre económico que ha generado este gobierno, con alternativas que no impliquen manipulación electoral de los más necesitados. Por eso, proponemos un ingreso mínimo vital. Compañeras y compañeros, en la bancada naranja estamos a favor de una política económica responsable. Los invitamos a que apoyen esta propuesta. Muy buenos días y es cuanto.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Pintos Caballero. Se le agradece su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y

los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada Flores Gómez, tiene usted la palabra.

La diputada Mirza Flores Gómez: Presidente, muy buenas noches.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Buenas noches. Adelante.

La diputada Mirza Flores Gómez: Con su venia. Pues ya casi son buenos días. Es cierto. Compañeras diputadas, compañeros diputados, este día ha sido una jornada larga en donde hemos escuchado todo tipo de argumentos, pero una de las verdades que nos azota en la cara todos los días es cómo el gobierno federal ha olvidado a las mujeres. Fingen interesarse en nosotras, pero ignoran lo que realmente necesitamos: oportunidades, oportunidades laborales, económicas, para seguir estudiando, para superarnos, la oportunidad de vivir seguras y protegidas, la oportunidad de un acceso a una salud digna.

Nos dicen que somos prioridad, pero en la práctica recortan recursos para atender nuestras necesidades. Se ha reducido el presupuesto para refugio de mujeres, se eliminaron las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles, le quitaron el apoyo a Fucam y, por si fuera poco, el dinero etiquetado para mujeres se destina a proyectos sin perspectiva de género.

Mientras se continúe con estas propuestas simbólicas, sin destinar los recursos a las necesidades reales, cualquier discurso es inútil. Los recursos que se destina a la violencia de género son insuficientes. Además, los recursos limitados se destinan a programas insignia del presidente que persiguen un fin electoral y no benefician a las mujeres de nuestro país.

Estamos frente al mismo problema que el año pasado, incluyeron programas sin perspectiva de género en el Anexo 13, etiquetaron recursos, pero no pensaron nunca, nunca en beneficiar a las mujeres.

El paquete económico no tiene perspectiva de género y no intenta siquiera entender la problemática en la que vivimos, y les voy a poner tres ejemplos claros. El Programa de Apoyo para Bienestar de Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, en el Anexo 13, solo ocupa un punto 8 por ciento del presupuesto. Salud Materna, Sexual y Reproductiva solo ocupa un punto 6 por ciento de ese Anexo 13, que debe de estar dedicado de manera etiquetada a niñas y mujeres de todo el país. El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, solo tiene el punto 1 por ciento, mientras que en el Anexo 13, fíjense lo que ponen, fíjense, por favor, lo que ponen, la Escuela es Nuestra, sin perspectiva de género, le van a dar 10 millones 85 mil 214, 554 pesos.

En fertilizantes... Es que es un descaro que griten, fíjense, es un descaro, les voy a explicar por qué. Les voy a explicar, porque no han entendido nada. No han entendido nada. No han entendido nada y lo lamentamos profundamente. El 50 por ciento de la población que está afuera esperando que ustedes la representen. Ustedes tienen que representarlas y ustedes les están dando la espalda a las mujeres de nuestro país, por eso, vergüenza les debería de dar.

El Anexo 13, que en 2008 se creó para ayudar específicamente a las mujeres, sí, salud, compañera, salud a las mujeres de afuera que no les estamos dando el recurso aquí. Ese Anexo 13 está lleno de simulaciones. Ese Anexo 13 en lugar de darle los recursos a las niñas y a mujeres que están esperando que se reduzcan las brechas de violencia y de desigualdad, ustedes están votando para los programas emblema del presidente. Por eso, vergüenza deberían de tener.

Y a ver, de pasada una leídate, para que vean lo que están aprobando, porque no tienen la menor idea de qué van a aprobar, esa es la gran tragedia de esta legislatura, 251 diputadas que no son capaces de dar la cara por las mujeres que están allá afuera.

Por eso hoy proponemos que los ingresos excedentes que provengan de los aprovechamientos a que se refiere el numeral 6.62.01, con excepción del numeral 6.62.01.04 del artículo primero de esta ley, por concepto de recuperaciones de capital, sean destinados a programas en materia de igualdad de género.

En la bancada naranja queremos poner a las mujeres mexicanas al centro y sus causas al frente. Es momento de poner los recursos en donde ustedes ponen los discursos.

Y, presidente, aprovechando mis últimos segundos, quiero solicitarle que atienda un oficio que le presentamos en la bancada naranja, para que nos expliquen por qué no han turnado los expedientes completos de un dictamen que aquí votamos, un dictamen constitucional de militarización del país a los estados. Tienen que votarlo en los estados y aquí están haciendo trampa y le solicitamos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la oradora que por favor concluya.

La diputada Mirza Flores Gómez: ...señor presidente, que nos aclaren por qué no han hecho su trabajo. Pero ustedes ni se enteran. La cosa es que en vez de gritar deberían de enterarse.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, sin diálogos y concluya.

La diputada Mirza Flores Gómez: ...las cochinas que está haciendo su secretario de Gobernación. Que va y hace campaña mientras nosotros trabajamos. Hace campaña en nuestro lomo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, por favor.

La diputada Mirza Flores Gómez: ...Vergüenza les había de dar. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias por su participación, diputada Flores Gómez. Y con mucho gusto vamos a darle trámite a su oficio, su solicitud que nos envió.

Diputada Cecilia Márquez, ¿con qué objeto?

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Es de orden, señor presidente, por favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, adelante, con mucho gusto.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Primero, estamos discutiendo la Ley de Ingresos, no de Egresos. Y, segundo, si les importa a Movimiento Ciudadano las mujeres, por qué ninguna de las legisladoras fue a ver a... Durante 60 horas estuvieron mujeres en huelga de hambre afuera de Palacio de Gobierno y ninguna de ellas les importó...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame, por favor. Le pido a la diputada Márquez, que se precise la moción de orden, porque si no va a ser un debate totalmente innecesario.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Solo para que regresen al debate. Es de Ingresos, no de Egresos. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. Vamos a consultar ahora la Secretaría a la asamblea, que la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Ivonne Cisneros Luján para presentar su reserva. Adelante, diputada Ivonne Cisneros Luján. Adelante, por favor.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso del pueblo de México, con el permiso de la Presidencia. Primero, quiero comentar que, dado que todas las intervenciones de los diputados y diputadas aquí de la derecha han sido en el sentido de que votarán en contra, pues seguramente tendrán hoy en este momento los oídos sordos para escuchar cualquier tipo de argumento.

Así es que me dirijo principalmente a la ciudadanía, me dirijo a quienes nos están siguiendo a través de las redes y el Canal del Congreso y que no necesariamente están muy familiarizados con qué es esto de las finanzas públicas.

Y quiero decirles a todas y todos ellos que, sin tecnicismos, lo que estamos ahorita discutiendo es de dónde van a salir los recursos y por qué montos para poder tener lo necesario para que en el año 2023 podamos contar con la posibilidad de seguir avanzando en el bienestar, en la construcción del bienestar, en el desmantelamiento de las políticas

neoliberales y en la reconstrucción de este país, barriendo el tiradero que nos dejaron los gobiernos anteriores. Así pues, la Ley de Ingresos que hoy discutimos justamente atiende a ello.

Y quiero decirles que la propuesta que estamos discutiendo es una propuesta por más de 8 billones de pesos. Es una propuesta que por más que se diga, igual que se dijo el año pasado, que era irreal, que no iba a alcanzar, que no iba a ser posible, que era totalmente desapegada de la realidad, hoy quiero decirles a todas y todos ustedes que, de conformidad con lo que se tenía previsto recaudar para agosto de 2022, en función de lo que acordamos en el ejercicio pasado –hace un año exactamente para 2022–, hemos recaudado 6 por ciento más, hemos recaudado más de 247 mil millones de pesos más y eso –un 6 por ciento más–, si Pitágoras no miente, es más, o sea, no es menos, es más; es más de lo que nos propusimos.

Y esto, ¿por qué? Porque a pesar de que ustedes vaticinaron que era irreal la Ley de Ingresos que aprobamos hace un año, ahí están los resultados, 6 por ciento más de recaudación al cierre de agosto de 2022.

Y saben qué, eso mismo va a pasar justamente con esta Ley de Ingresos que hoy vamos a aprobar por 8.3 billones de pesos y que con seguridad para el próximo año el resultado va a ser mayor. ¿Por qué?, porque somos un gobierno responsable y somos un gobierno que estamos cuidadosos desde el Legislativo, pero sobre todo eficientes desde el Ejecutivo de poderlo lograr.

Y, además, quiero decirles que votaré a favor de esto, básicamente porque al revisar la Ley de Ingresos tenemos el sustento necesario para que podamos seguir teniendo una pensión solidaria y garantizada para los adultos mayores que justamente acaba con el rezago del sistema de pensiones que ustedes crearon aquí desde 95 y después refrendado en 2007 con el famoso cambio de las pensiones solidarias hacia las cuentas individualizadas.

Con este presupuesto...

No señor, no ha acabado mi tiempo, lea bien el reloj.

Quiero decirles...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, sin diálogos, adelante.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Quiero decirles que con este presupuesto tenemos la pensión solidaria y garantizada para adultos mayores...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la oradora que concluya, por favor.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ...y su incremento es del 34.29 por ciento. Y tenemos también el recurso necesario para las personas con discapacidad, con un incremento de 27.17 por ciento. Así es que este presupuesto fortalece la seguridad social, fortalece el acceso a la salud y fortalece los derechos. Tenemos con la Ley de Ingresos lo necesario para garantizar...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, por favor.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ...los derechos y el acceso a la seguridad social de las y los mexicanos, incluyendo una pensión universal garantizada.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya diputada Cisneros Luján, por favor.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Retiro la reserva, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda retirada su reserva y por lo tanto no hay consulta que realizar a esta asamblea.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, nos ha pedido a esta Mesa Directiva que inscribamos su reserva o sus reservas en el Diario de los Debates.

Ahora tiene la palabra la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada Rafael Dircio.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Diputadas y diputados, seamos serios y responsables, sabemos muy bien que nada habrán de modificar. Por ello esta vez las palabras que diré desde esta tribuna las dirigiré, no las dirigiré hacia ustedes, las explicaciones esta ocasión van exclusivamente dirigidas a la sociedad mexicana.

Ellos, que no hacen oídos sordos y que están sufriendo las consecuencias económicas. Lo diré de manera simple, los ingresos gubernamentales no han sido y no serán suficientes para enfrentar los compromisos de gasto que ha adquirido el Ejecutivo federal.

¿Saben cuáles son las únicas salidas para cubrir esos desfases de egresos? Primera opción, cobrar más impuestos; y la segunda contratar más deuda. Y por el análisis económico que hemos realizado se ha estado eligiendo la segunda opción, la deuda ha crecido. A pesar de que se niegan cínicamente, en el 2018 la deuda era del orden del 46 por ciento con relación al PIB; para 2021 era del 49.9 por ciento. Los datos de Hacienda nos reflejan que el monto de deuda estaría llegando al orden del 51 por ciento del PIB, con una probabilidad de alcanzar el 53 punto por ciento.

Este año, en el Paquete Económico notamos un incremento considerable, basado en un optimista panorama y no en uno franco realista. Desde el Grupo Parlamentario del PRD, les anticipamos que, de no cumplirse las estimaciones de las variables económicas de la Ley de Ingresos, forzosamente vamos a tener recortes al gasto e incurrir en mayor endeudamiento. Ejemplo de lo anterior es lo ocurrido en los años 2020 y 2021.

En el 2020 se esperaban ingresos del orden del 6.1 billones de pesos, solo se recaudaron 5.3 billones. En el 2021 se estimaba recaudar 6.2 billones y se alcanzó 5.9 billones. Y, como vemos, la economía está transitando de la austeridad a la austericidio por la mala planeación económica.

Se recurrió a los recortes presupuestales, como lo ocurrido a la Secretaría de Salud por más de mil 244 millones de pesos en plena pandemia. También el gasto fue subsidiado con el recurso de los fondos de emergencia. Es decir, un cochinerito fiscal, presupuestal y económico.

Ahora bien, es importante manifestar que los datos del mismo Ejecutivo dicen que el gasto en el 2020 fue del orden

de los 6.1 millones, billones, y en el 2021, 6.2 billones. Es decir, en realidad se gastó más de lo que se ingresó generando un déficit en las finanzas, lo que nos permite deducir que se cubrió con deuda, y claro que con los Fondos de Estabilización Económica.

Estos últimos han sufrido mermas por más de 277 mil millones de pesos, que eran los ahorros de 20 años del país. El Ejecutivo gastó de forma irresponsable 9 de cada 10 pesos depositados en esos fondos. Les quitó a las y los mexicanos el 90 por ciento de sus ahorros. Por ello, presenté la reserva para que esta Cámara conozca del momento de adquirir deuda y a dónde se canaliza. Esto nos permitirá salvar el dinero de las y los mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del PRD.

Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

La diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena, nos ha pedido que retiremos su reserva.

¿Es correcto, diputada? ¿No? ¿No es correcto? Entonces, pase usted y tiene usted la palabra. Aquí me lo registraron de esa manera. Pero, por supuesto, si así lo desea, diputada, aquí está la tribuna a su disposición. Adelante, diputada Tello Espinosa.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros, pueblo de México. Quiero comentarles que estamos aquí trabajando con mucho gusto las y los diputados de Morena, de esta cuarta transformación, en beneficio del pueblo de México.

El día de hoy toca analizar, discutir y votar la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Lo hacemos con mucha responsabilidad y siempre mirando por los que menos tienen, porque por el bien de todos, primero los pobres.

Esta máxima tribuna debe ser para sacar adelante los temas a favor de la sociedad y no hacer lo que hacen de querer frenar todo porque somos de otro color, de otro partido. Morena trabaja por y para los y las mexicanas.

Tengo datos. Si hablamos de salario mínimo, con Fox el salario mínimo tuvo una reducción de un 10 por ciento en términos reales. Con Felipe Calderón solo incrementó 1 por ciento. Por su parte, con Enrique Peña Nieto, el salario aumentó 8.1 por ciento. El mejor presidente que ha tenido México todavía no cumple ni cuatro años y ya ha aumentado en 68.2 por ciento en términos reales, lo cual refleja ese compromiso de nuestro gobierno en solventar los gastos de las familias mexicanas.

Si hablamos de deuda, de acuerdo con la Cepal, México hace uso responsable de la deuda pública del gobierno federal, ubicándolo por debajo de Brasil, Argentina, Uruguay y el promedio de América latina.

Durante el sexenio de Felipe Calderón, la deuda aumentó 6.5 del producto interno bruto. En el sexenio de Enrique Peña Nieto, la deuda aumentó 11.4 por ciento, y en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el mejor presidente de México, solo ha aumentado 4 por ciento del producto interno bruto. Seguimos pagando las deudas que ustedes contrajeron.

Acaban de pasar a decir que no le interesa a este gobierno la mujer. En el Anexo 13 de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se ha aumentado el 41.1 por ciento en términos reales respecto al 2022. Con ello demostramos nuestra búsqueda de acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres.

Puedo seguir dando datos, pero me voy a concentrar un poco en hablar con los ciudadanos veracruzanos, porque quiero dar un ejemplo de la clase de legisladores que tiene mi estado, Veracruz. Por parte del PRI hay un diputado del distrito 9, que tiene, este distrito, cabecera en Coatepec, yo sí voy a dar el nombre, porque aquí tengo las pruebas.

José Francisco Yunes Zorrilla, este diputado votó no solo en contra de las propuestas de la cuarta transformación, sino también lo hace en contra de las propuestas de su parti-

do. Podría llamarse traidor, no sé. No me toca, lo que sí le puedo decir es que es muy fácil criticar cuando no se hace nada. En el primer año de la LXV Legislatura el diputado tiene cero iniciativas.

De acuerdo a la información de la página oficial de la Cámara de Diputados, no tiene una sola iniciativa como iniciante. ¿Cómo puede entonces llamar la atención?, pues criticando y mintiendo, porque en el estado de Veracruz ha mantenido la postura de que la Ley de Ingresos apuesta al endeudamiento. Mentira, Pepe Yunes miente, la Ley de Ingresos se basa en estimaciones realistas y responsables, no se está privilegiando el endeudamiento de la hacienda pública.

La Ley de Ingresos de la Federación no favorece a los grandes negocios al amparo del poder. Este gobierno combate la simulación.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la oradora que concluya, por favor.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Termino, presidente. Pepe Yunes añora el pasado de corrupción e impunidad, pero se les acabó la robadera. Gracias. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco su intervención. ¿Retira su reserva? Queda registrado y por lo tanto no hay consulta.

Diputado, ¿con qué objeto, diputado Yunes? Sonido a la curul del diputado Yunes, por favor. Sonido, si me hacen favor, a la curul del diputado Yunes.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Era para...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Con qué objeto?

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (desde la curul): Primero para ver si la legisladora que está tan pendiente de su servidor, tuviese a bien contestarme una pregunta sobre la Ley de Ingresos, pero entiendo que ya se pasó.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado, permítame. ¿Qué moción es la que me está pidiendo?

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (desde la curul): Por alusiones personales.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Perfectamente. Tiene un minuto para hacer su respuesta por alusiones personales, desde su curul. Con mucho gusto. Adelante.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Hacerle a esta honorable asamblea una aclaración, sobre todo al distrito y al estado al que pertenezco.

Vine después, por tercera vez, después de recorrer ese distrito, a cumplir el mandato de la mayoría de los electores de ese distrito, que no le dieron la mayoría a Morena, que no reconocen por bueno el destino y el camino en el cual el gobierno federal y el gobierno del estado nos está encaminando, y de manera puntual y firme vengo a defender los intereses del electorado, de los veracruzanos y de mi distrito.

Ese es el sentido de mi voto, esa es la claridad de las determinaciones y son los argumentos, compañeras y compañeros diputados, los que han acompañado a cada una de las votaciones. No tengo que decir de la diputada Tello.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (desde la curul): Lo que digo y con ello concluyo es que de manera puntual hemos servido a Veracruz con claridad y con determinación.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias por su intervención, diputado Yunes.

Consulte la Secretaría a la asamblea en votación. Quedó ya retirada. Vamos adelante con la sesión.

Diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena. ¿La retira? Muy bien. Queda registrado el retiro de su reserva.

Ahora, tiene la palabra la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena. También se retira. Queda en registro el retiro de esa reserva.

Estamos actualizando la lista de intervenciones. Las siguientes diputadas y diputados han solicitado a esta Mesa Directiva retirar las distintas reservas que han presentado. Diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Araceli Celestino Ro-

sas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y el diputado Benjamín Robles Montoya, igualmente, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Ahora tiene la palabra, en consecuencia, la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Arcos Velázquez, tiene usted la palabra.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados, hoy venimos aquí a tribuna para velar por el derecho de todas y todos los mexicanos a conocer el uso que se le da al gasto público.

La Ley de Ingresos de la Federación debe de ser un instrumento que garantice la rendición de cuentas a la ciudadanía. Sabemos que en este tiempo el Ejecutivo federal cuenta con varios proyectos insignia a los que destina la mayoría de los recursos sin siquiera reportarlos debidamente a la población. Por ejemplo, el costo del Tren Maya se incrementó en un 150 por ciento. De los 120 mil millones de pesos que se manejaron inicialmente, ahora nos costará casi 300 mil millones.

Es imperante que toda actividad por la cual el Estado genera ingresos también cumpla con los principios de transparencia y de rendición de cuentas, sobre todo cuando el endeudamiento de esta administración ha sido tan irresponsable. En el 2018 la deuda era de 10.55 billones de pesos y para julio de este año aumentó a 13.37, lo que representa un incremento del 26.7 por ciento.

Desde el inicio del actual sexenio, el abandono hacia las mexicanas y los mexicanos más vulnerables ha sido devastador, principalmente en temas que tienen que ver con la salud, la alimentación y, por supuesto, los cuidados. ¿Quién no ha tenido un familiar o un amigo sin posibilidad alguna de costear una enfermedad y que el Estado le haya dado la espalda al no otorgarle medicamentos o el tratamiento debido? Sobre todo recientemente, y en este mes con el tema del cáncer de mama.

Es indignante que el 23.5 por ciento de nuestra población viva en pobreza alimentaria, casi un cuarto de la población mexicana. Y de manera transversal este gobierno se carac-

teriza por invisibilizar las desigualdades que sufrimos las mujeres todos los días en nuestra vida. Somos las mujeres quienes tenemos la mayor carga de trabajo no remunerado y el Estado no hace nada por reconocerlo. Somos nosotras quienes cuidamos a nuestras hijas e hijos, a nuestras madres y padres enfermos y a familiares con alguna discapacidad. En nuestro país, la tarea de cuidados definitivamente tiene un rostro de mujer.

Lo peor de esta situación es que no hay voluntad ni intención de destinar recursos para darnos soluciones. Al contrario, cada vez se recortan más los programas que en verdad ayudan a cerrar las brechas de desigualdad.

Por ello, presento ocho reservas a la Ley de Ingresos de la Federación, para establecer un control en el gasto de proyectos faraónicos, prioritarios para este gobierno. Para ponerle un alto al endeudamiento creciente, que puede llevar a una catástrofe a las futuras generaciones. Para transparentar las actividades del Ejecutivo federal y exigir que, sin ningún pretexto, nos rinda cuentas.

No es posible que, por ejemplo, en la refinería de Dos Bocas, la información sea tan escasa y, en muchos de los casos, la opacidad sea lo que la caracterice. Urge que el Sistema Nacional de Cuidados deje de ser un elefante blanco de renombre y sin presupuesto.

Asimismo, considero importante regresar el estímulo fiscal en la donación de medicamentos o alimentos, que tanta falta nos hace. No podemos permitir que la falta de transparencia y el manejo irresponsable de las finanzas sea una constante de este gobierno.

Tampoco podemos ser cómplices del abandono hacia quienes más lo necesitan. El Estado debe de ser un facilitador y no un obstáculo como lo es hoy en día en el acceso a las oportunidades.

Con estas reservas refrendo mi exigencia al gobierno de que cumpla con su obligación de asegurar a la ciudadanía y, en particular, a las mujeres un desarrollo pleno y garante de sus derechos, así lo prometieron en campaña y así no vemos que esté sucediendo en su gobierno. Es cuanto tengo que decir, señor presidente. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Arcos Velázquez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar diversas reservas. Adelante, diputada Olvera Higuera, adelante.

La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera: Compañeras y compañeros diputados, en Acción Nacional votamos en contra del dictamen de la Ley de Ingresos, porque subestima unas variables y sobreestima otras, con el propósito de que la aprobación de recursos excedentes no pase por la revisión y análisis de este Poder y que, sin ningún tipo de candados, se destinen a los proyectos que interesan al presidente.

En un acto de responsabilidad votamos en contra del dictamen, porque –como todos los pronósticos de ingresos anteriores–, condenan al país a un retraso que nos costará a todos los mexicanos millones de pesos y muchos años de recuperación.

El gobierno federal y su partido se olvidan de las empresas y de los mexicanos, al no considerar ni un solo estímulo fiscal a los ingresos de quienes menos ganan y sus salarios. Por eso proponemos en esta reserva la inclusión de estímulos fiscales que permitan generar empleos para las familias mexicanas.

Urge incluir mecanismos de apoyo fiscal para la deducibilidad de los gastos de personas físicas que hoy siguen sufriendo los estragos que la pandemia generó en sus ingresos.

Deben reducir el gasto en proyectos que buscan la compra de votos en favor de garantizar un gasto fiscal que otorgue estímulos a personas morales para promover la contratación de grupos vulnerables, mujeres y jóvenes.

No hay crecimiento económico, porque no se garantiza la atracción de inversión privada y, mucho menos, la inversión pública, la cual, con relación a los gobiernos anteriores, se mantiene estancada en la mayor parte de nuestro territorio.

Una vez más, mientras ustedes se comen el presupuesto, la inflación se come los salarios de los trabajadores. La inflación se ubica casi en 9 por ciento, el sector privado estima que será del 4.6 para 2023. En tanto, ustedes proponen una inflación de 3.2 por ciento que no coincide con la realidad.

Perdemos la oportunidad para que en la Ley de Ingresos 2023 se etiqueten recursos para crear un fondo específico en materia de seguridad pública, que apoye a los estados y a nuestros municipios para cumplir con la obligación de garantizar la seguridad ciudadana.

Ustedes no buscan garantizar la salud de los mexicanos, al contrario, en 2023 le entregarán al presidente los últimos 38 mil millones de pesos de los 110 mil millones que tenían en el Seguro Popular. Reafirmando su indiferencia con los 40 millones de personas que se quedaron sin atención médica por la desaparición de este seguro.

Su Ley de Ingresos atenta contra la economía familiar, el impulso de la inversión privada, la generación de empleo y la garantía de la seguridad pública y salud. Cuánta razón tenemos al afirmar que ustedes son un peligro para México, ahora sabemos que se enojan por la afirmación más que por el adjetivo.

Que sea la historia y no ustedes quien juzgue nuestra responsable y comprometida posición. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Olvera Higuera, por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las

diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra Frinné Azuara, diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Con su venia señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Esta noche es una noche larga, pero muy importante para el futuro de la salud de las y los mexicanos. Traje tres reservas que me gustaría presentárselas ante ustedes a su consideración, esperando que tengan la sensibilidad, el apoyo y el respaldo para poder apoyarlas.

El transitorio décimo cuarto; este transitorio establece que el Fondo de Salud para el Bienestar deberá ser transferido a la Tesofe, el remanente, para que la Secretaría de Hacienda disponga en quién se va a ocupar. Es el colmo que volvamos a aceptar esta arbitrariedad de parte de la Tesorería. Van tres años que Hacienda ha dispuesto de este fondo, ya llevan 73 mil millones de pesos.

Cada año nos vienen a decir aquí que esta transferencia que hacen del Fonsabi –antes Fondo de Gastos Catastróficos– al presupuesto de salud, es un incremento. No señores, esto es una transferencia de un fondo, de un fideicomiso que fue creado exclusivamente para la atención de todos los tipos de cáncer para los niños menores de 18 años, para el cáncer de mama, para el cáncer cervicouterino, el de próstata, para la atención de todos los pacientes con VIH, para los infartos, para todos los padecimientos que tienen los niños recién nacidos, infecciones, malformaciones congénitas.

¿Qué les pasa? Cómo es posible que nosotros sigamos permitiendo que este tipo de recursos no lleguen al Instituto Nacional de Cancerología, no lleguen a los hospitales regionales, a los de alta especialidad para la atención de este tipo de cánceres.

Yo estoy segura que estos recursos no han sido utilizados en salud. Quedó en un transitorio, en el año 2019, que fue aprobado, que el gobierno federal, en la ejecución de estos recursos, vendrían a rendir cuentas.

Este es momento que a esta soberanía no se ha presentado ningún servidor público a rendir cuentas sobre cómo se han manejado estos recursos.

Por eso esta reserva para nosotros es muy importante, porque al PRI sí le importa la salud de las y los mexicanos. Queremos que este fondo se blinde para que los recursos sean utilizados única y exclusivamente para los fines para los que fue creado.

Es importante que a las y los mexicanos les aseguremos la atención médica, su tratamiento para los padecimientos más caros, más complejos de su atención y más difícil por la calidad de la prestación de este servicio.

En el artículo transitorio vigésimo primero, quiero decirles que es inconcebible que, en estos momentos, a la institución a la que van a hacer y que la están haciendo responsable de la atención de la salud de más de 70 millones de mexicanos, le hayan hecho un recorte presupuestal como lo es al IMSS-Bienestar, de más de 4 mil millones de pesos.

Este transitorio se refiere, por un lado, a que las entidades federativas podrán celebrar convenios con IMSS-Bienestar para la atención integral gratuita a la población sin seguridad social y, por otro lado, quieren seguir constituyendo un fideicomiso a través del cual los recursos que los estados le destinen a este fondo puedan ser transferidos para que el Insabi los ejerza, ¿qué no entendieron que el Insabi es una institución fracasada que no dio ningún resultado a la salud de los mexicanos? Ahí sí hubo corrupción en el manejo de los recursos, en la centralización de los recursos de la salud. Esto no lo podemos seguir permitiendo.

Por eso, no tiene ningún sentido ni lógica que se pretenda triangular la transferencia de los recursos. Si este gobierno está siendo responsable de la atención médica al IMSS-Bienestar, entonces ya desaparezcan al Insabi, ya vimos que no sirve para nada. Démosle a IMSS-Bienestar todos estos recursos, sin que tengan que estar transfiriendo y perdiendo el tiempo, entorpeciendo la buena marcha de esta institución. Se corre el riesgo de perder un modelo exitoso de atención a la salud, a la población más pobre y vulnerable de este país, como ha sido IMSS-Bienestar en sus 40 años de existencia.

No es lo mismo atender a 12 millones que ha atendido...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la oradora que concluya, si me hace favor.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: –Concluyo... que los 70 millones y todavía le recortan 4 mil millones de pesos. Este sexenio no se borrará nunca de la memoria de los mexicanos, porque será recordado como el peor de la salud pública de nuestro país por su incapacidad, por su indolencia y por ser un rotundo fracaso en la salud de los mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco su intervención diputada Azuara. Consulte ahora la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea, si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario del PAN, Joanna Alejandra Felipe Torres, para presentar su reserva. Adelante diputada Felipe Torres. Adelante, diputada.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Hemos analizado los alegres números que nos presenta cada año el Ejecutivo federal. Para el ejercicio fiscal 2023, el gobierno federal se ha propuesto a ejercer un gasto del orden de más de 8 billones de pesos, es decir, 1 billón 211 mil millones más para este año de incremento en comparación con el año anterior, de los cuales mediante la Ley Federal de Ingresos se pretende que mayoritariamente este dinero salga de dos rubros: primero, los ingresos tributarios, segundo, el financiamiento.

De ingresos tributarios se pretende recaudar más de 4 billones de pesos, es decir, más de la mitad de todos los ingresos que se tienen proyectados para el año 2023. Vendrán de los impuestos que se cobran a todas, las y los, mexicanos.

Y el impuesto que más se cobra a la ciudadanía y del que se obtendrá el mayor porcentaje de recaudación es el impuesto sobre la renta, que representa el 54.3 por ciento del total de ingresos tributarios que pretende cobrar el gobierno a las y los trabajadores de este país.

Siguen siendo las y los trabajadores formales de este país, es decir, aquellos a los que se les retira un porcentaje de sus sueldos, quienes sostienen la economía de nuestro país. Son aquellos que son menos apoyados con asistencia del gobierno cuando pierden sus trabajos.

Según el Inegi, tan solo en el segundo trimestre de este año se han perdido 1.9 millones de empleos, ingresos por IVA de 30.7 por ciento, ingresos por IEPS de 10.52 por ciento. De los ingresos por financiamiento pretenden adquirir financiamiento por más de 1 billón de pesos, es decir, 14.17 por ciento del total de ingresos.

El financiamiento, familias mexicanas, es deuda pública interna o externa. Dicen que el actual gobierno está pagando una deuda heredada. Lo que no dicen es que en lo que va del presente sexenio el Banco Mundial ya aprobó ocho proyectos de créditos solicitados por el actual gobierno de México, con un valor de 77 mil 855 millones de pesos, que no serán utilizados para seguridad pública ni para atender la salud ni para la educación de los mexicanos. Están incrementando la deuda en comparación con la deuda que adquirieron el año pasado en 28.4 por ciento.

Ante la actual crisis económica mundial es irresponsable incrementar la deuda. Este proyecto de ley no considera ni siquiera menciona la desaceleración económica, las tendencias inflacionarias, las altas tasas de interés y los conflictos geopolíticos, porque, si lo hiciera, los números ya no serían tan alegres. Es en los impuestos y en la deuda donde se concentra el 68.88 por ciento del total de los ingresos proyectados por el Ejecutivo para 2023.

Y no quieran sorprender a la ciudadanía exponiendo supuestas felicitaciones internacionales, cuando las instancias internacionales lo critican. Son los malos intervencionistas extranjeros que quieren someter y decirle qué hacer a México, pero cuando los felicitan son los buenos, los expertos en economía.

Por eso la gente ya no les cree nada, por esa incongruencia. Los felicitan por refinanciar la deuda pública, díganlo con todas sus letras, y todavía tienen el descaro de congratularse por ello.

Este gobierno año con año continúa endeudando a los mexicanos, cuando el presidente de la República prometió durante su eterna campaña que no endeudaría al país, una más de sus promesas incumplidas.

Es la clase media, son los aspiracionistas, las mujeres y hombres trabajadores que no se quedan esperando las dádivas del gobierno, aquellos que ustedes tanto desprecian y critican. Porque no creen en sus mentiras y los cuestionan quienes continúan sosteniendo la economía de nuestro país a través de los impuestos, y de quienes nuevamente pretenden conseguir el recurso que despilfarran en generar clientelismo político, en proyectos obsoletos, en la destrucción del medio ambiente y en pagar la deuda pública que ustedes mismos han generado.

Vienen aquí a gritar mentiras sin fundamento, a leer la misma notita que les mandó el Ejecutivo para quedar bien con el presidente de la República. No es con el presidente con el que tienen que quedar bien, diputados del oficialismo, es con las mexicanas y los mexicanos que pagan sus sueldos para que se pongan a estudiar, para que analicen, vigilen y cuestionen en su representación lo que hace el Ejecutivo, no para que vengan aquí a derrochar zalamería y a aplaudirle todas las ocurrencias al presidente de la República. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Felipe Torres, por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra para referirse a diversas reservas por parte del Grupo Parlamentario del PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik. Adelante, diputada Bernal, tiene usted la palabra. Adelante.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Muy buenos días ya, compañeras y compañeros legisladores. Hoy quiero aprovechar, venir a esta tribuna para reconocer al gobierno federal. Quiero reconocerlo porque ha generado igualdad en nuestro país.

El desabasto de medicamentos es parejo. La canasta básica, pues, todos la pagamos igual y está por los cielos. La falta de vacunas es para todas y para todos. La crisis económica la padecemos norte, sur, centro, en todo el país y qué decir de los caminos y las carreteras destrozados en cada uno de los municipios que representamos todos los que estamos sentados en esta Cámara de Diputados. Felicidades, han logrado la igualdad en nuestro país. Muchas felicidades.

Para los temas que realmente benefician a todas y todos los mexicanos, ahí sí no hay ingresos. Nunca alcanzan para salud, para educación, para conservación y mantenimiento de carreteras, no hay, no alcanza. Por ello, permítanme comentarles rápidamente que desde la Comisión de Infraestructura coincidimos en la importancia de trabajar en un mecanismo que permitiera garantizar recursos para que nuestros municipios tuvieran cómo tener más obra, cómo poder tener este mantenimiento de carreteras, este mantenimiento de vialidades que pues sabemos que no existe.

Hoy nuestros municipios están esperando que cada uno de nosotros, sus diputados federales, les ayuden con el presupuesto que no les llega. No importa el partido, no importa el color, no les llega y no les llega porque no son la refinería de Dos Bocas, porque no son el Tren Maya y porque no son el AIFA. No necesitamos más que transitar cada uno de nuestros municipios para verlo.

La reserva que presento tiene que ver con este acuerdo en el que coincidimos todos los grupos parlamentarios en la Comisión de Infraestructura para generar un ingreso equivalente a 13 mil 116 millones de pesos, a incrementar un

dólar a la estimación del precio de barril crudo de exportación, ingreso que se destinaría para crear el Fondo Nacional de Obras con el cual se podría finalmente incluir proyectos de mantenimiento y construcción de infraestructura carretera, exclusivamente para nuestros municipios.

Compañeras y compañeros, hoy con mucha tristeza pensé que varios, empezando por el Grupo Parlamentario del PT, ya hubieran presentado a estas alturas la reserva, sin embargo, al no hacerlo yo aquí estoy para presentarla y confío en que la puedan aceptar. Las necesidades de nuestros municipios, las necesidades de nuestros presidentes municipales, insisto, sin importar el color de nuestros presidentes municipales, no necesitamos explicarla, se nota. Transitamos cada una de esas vialidades, cada una de esas carreteras.

Hoy de verdad les pido que se vea el compromiso que tienen con ellos y hoy, por qué no, en esta Ley de Ingresos, en esta proyección tan optimista, seamos optimistas, pongámonle un dólar más a la estimación del precio del barril, que esperamos grandes resultados para el próximo año. Muchísimas gracias, presidente, y es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a usted, diputado Bernal. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de presentar la diputada Bernal.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Nos han solicitado a esta Mesa Directiva distintas diputadas y diputados, que sus reservas pasen a formar parte del Diario de los Debates, nos lo formuló la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN; el diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; y el diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Por otra parte, la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del PT nos ha solicitado retirar su reserva.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada García Anaya. Me han informado que igualmente retira su reserva. Así queda el registro.

En consecuencia, tiene la palabra la diputada María del Carmen Escudero Fabre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada Escudero Fabre.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre: En las campañas para presidente de México, el Partido de Morena, y su entonces candidato prometieron a la ciudadanía que no endeudarían al país. Desafortunadamente, hoy, todos los mexicanos somos testigos de que las propuestas que el gobierno ha estructurado en la Ley de Ingresos que se discuten en este acto siguen siendo promesas.

Durante la toma de protesta, el presidente López Obrador dijo lo siguiente: que se oiga lejos, tampoco vamos a endeudar al país, ahora la deuda es de 10 billones, nada más para pagar el servicio de esa enorme deuda tenemos que destinar alrededor de 800 mil millones de pesos, por eso ya no va a aumentar la deuda pública, ese es nuestro compromiso, palabras dichas desde esta tribuna, hace 4 años.

Ahora, observamos en las estadísticas oportunas de finanzas públicas que el saldo de la deuda es de más de 13.3 billones de pesos para agosto de 2022. Los ciudadanos siguen a la espera de un Paquete Económico que les permita emprender y salir adelante.

Al revisar el artículo 2 de la Ley de Ingresos que aquí se discute se observa que la promesa de no más deuda y no más impuestos, que ofreció el presidente, quedará como promesa incumplida, al proponer un techo de endeudamiento como nunca antes visto de 1.1 billones de pesos, monto que representa un incremento de más de 134 por ciento con respecto al último endeudamiento aprobado en el gobierno de Peña Nieto, en donde ustedes, compañeros

de Morena, eran oposición y acusaban un endeudamiento excesivo.

Preocupa que el día de hoy se vaya a aprobar un endeudamiento más, a sabiendas que en el corto plazo esa deuda será pagada, vía impuestos, por los mismos ciudadanos cautivos de siempre y que hoy resienten una de las más altas inflaciones, no vista en 21 años. Muchos de ellos no logran reactivarse en el mercado laboral. Y con su voto a favor, el día de hoy, se les está hipotecando el futuro.

Además, por si fuera poco, esta ley se vuelve mayormente discrecional en el manejo de los ingresos y del presupuesto público, pues el párrafo sexto del artículo 12 de la ley establece una regulación plenamente discrecional en el beneficio de la hacienda pública y en contra de la transparencia en el uso y destino del gasto.

Lo anterior, al establecer que los recursos que se reintegren de un fideicomiso, así como aquellos remanentes a la extinción de éste deban ser concentrados en la Tesorería de la Federación, y la Secretaría de Hacienda los destinará adonde determine, sin que estos pasen por la aprobación de esta Cámara de Diputados.

Además, no conformes con ello, establecen que los ingresos excedentes serán destinados por la Secretaría de Hacienda a gasto de inversión, así como a programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo.

Ante esta situación, resulta necesario que esta Ley de Ingresos incluya, en referido artículo, una adición para que sea esta Cámara de Diputados quien apruebe tanto los recursos que se integren de un fideicomiso como los que se obtengan de excedentes, pero además es preciso que estos recursos sean destinados a los programas que permitan cumplir con lo establecido en el artículo 4 de la Constitución, garantizando el derecho a la salud, a un medio ambiente sano, a la alimentación, el acceso a una vivienda digna y el acceso al agua potable.

Por ello, compañeras y compañeros diputados, estas reservas están encaminadas no solo a ayudar a los ciudadanos que cumplen con su obligación constitucional de pagar impuestos, sino que también permitirá ayudar al presidente López para que cumpla con su promesa de no endeudar a los ciudadanos y de eliminar la corrupción, poniendo el ejemplo con el uso y destino de los ingresos de forma transparente.

Queremos que tenga un manejo eficiente en las finanzas y que el excesivo endeudamiento y la discrecionalidad deje de afectar el bolsillo de las familias mexicanas. Por su voto a favor, gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos su intervención, diputada Escudero. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, señor diputado González Zepeda, tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Javier González Zepeda: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Javier González Zepeda: Inicio diciéndole a los amigos, compañeros de Morena, diciéndoles un refrán: Si los grandes lagos y mares se secan, cuantimás los charcos. Esto no es para siempre.

Acción Nacional, en la legislatura anterior, tuvo 78 diputados, y esto va para el diputado del PT que tiene acabada a la oposición. Hoy tenemos 115, haga bien sus números, hermano, haga bien sus números, y estamos creciendo y vamos a recuperar en el 2024 la Presidencia de la República.

Pues muy buenos días. Ya entraron en calor, eso, y ahí viene lo bueno.

El inquilino de Palacio es muy optimista, así como ustedes, y las jaja, así. No viven de la realidad, como ustedes tam-

poco. El país está de la patada, todos ustedes que van a aprobar esta ley sin modificarle ni una coma y sin ponerse a pensar en las consecuencias catastróficas que nos esperan, bien sabemos cómo vivimos, cómo está económicamente el país en toda esta actualidad y les sigue valiendo. Le están fallando a México, compañeros de Morena.

Personas que los pusieron hoy en día aquí, ¿quién crees? El rey del Cash, está fijando para el 23 un gasto neto de 8 billones 257 mil millones de pesos, 11.6 por ciento más que lo autorizado en el 2022.

No solo gastaremos más, sino gastaremos mal, como se ha estado haciendo con el presupuesto que se aprobó y quieren y seguirán aprobando para la refinería de Dos Bocas. Ya todos sabemos que está en un puerto donde hay huracanes y, pese a eso, los supuestos estudios que realizan están saliendo mal, como su gobierno actual.

Fueron simulados esos estudios. Aquí tenemos el resultado de darle los contratos a los amigos, a los compadres, a los parientes de su presidente, que no tiene nada de conocimiento alguno para la realización de obras. Lo estamos viendo ahorita, con el reporte de inundaciones de más de medio metro de altura, pero aquí nadie vio nada. Pero, ¿qué necesidad tienen esos trabajadores de estar padeciendo esas inundaciones por los malos manejos del desarrollo de este fatal gobierno? Sigán ustedes, los de la mayoría aprobando presupuestos, sin voltear a ver la realidad de nuestro país.

Esta refinería estaba estimada en 8 mil millones de dólares y, con los problemas que ya se están presentando, ni con el presupuesto millonario que quiera aprobar para el 23 les va a alcanzar para resolverlo.

En los municipios del distrito 40, el cual representa su servidor, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Temoaya, no hay recursos, por los ja ja. Hoy el presupuesto y las necesidades más importantes son la seguridad, la salud, la educación, la seguridad pública y no va a haber nada y todo por culpa, ¿de quién creen?, de los ja jas, ustedes.

Todos los municipios y las comunidades representamos, no ven las necesidades que se tienen y todo lo que cada uno de ellos está padeciendo y nos está llevando el carajo. Porque es eso, nos está llevando el carajo como país, porque todo se está destinando para las obras faraónicas del inquilino de Palacio Nacional.

Destruyen el medio ambiente, como es el Tren Maya, y que sólo enriquecen al más Rey del Cash y a su familia. El Estado de México, sea uno de los países, México, uno de los más inseguros del mundo, pero él tiene otros números, qué caro le está saliendo a México el sexenio de la promesa o, mejor llamado, el gobierno fatal de México.

Es por eso que propongo estas dos reservas: primero, al artículo 2, para disminuir el monto de endeudamiento neto interno para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación para que el Ejercicio Fiscal 2023, de un billón 170 mil millones de pesos a 850 mil millones de pesos. Esto es necesario para detener el control de los dineros, ya que vienen campañas electorales importantes para este 2023 y 2024.

Tenemos la obligación de vigilar quién toma este dinero y cómo lo gastan, de ahí la importancia de esta reserva. Los especialistas ya nos hablaron de números, pero mi obligación es vigilar cómo se hacen y cómo salen de la Cámara.

La segunda, eliminar el transitorio décimo tercero para así evitar que los recursos que obtenga la Lotería Nacional...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador que concluya.

El diputado Javier González Zepeda: ...deban concentrarse en la Tesorería de la Federación para que con ese dinero no aparezcan los sobres amarillos en manos del hermano del Rey del Cash. Es cuanto, señor presidente. Ja, ja, ja.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco su intervención, señor diputado González Zepeda. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Roberto Carlos López García, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar dos reservas. Adelante, señor diputado López García.

El diputado Roberto Carlos López García: Con su venia presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Roberto Carlos López García: Compañeras y compañeros. A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, vengo a proponerles una reserva a los artículos 1, 16 y 26 de la Ley de Ingresos de la Federación, bajo los siguientes argumentos.

Hoy se viven momentos muy complicados en la economía mundial; pero de manera exponencial, nuestro país está sufriendo una crisis muy compleja, pues el incremento acelerado de la inflación está pegándonos en todos los sectores productivos por igual.

De acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, septiembre cerró con una inflación anual del 8 por ciento, el mayor desde diciembre del 2012, y a esto se suma el problema del aumento acelerado de los combustibles, según los datos que nos da la Comisión Reguladora de Energía, la gasolina regular se ha encarecido 6.8 por ciento, mientras que la inflación durante el mismo periodo fue del 3.2 por ciento.

En el 2022 el IEPS de gasolinas representó un promedio del 25 por ciento en el precio de venta de dicho energético; es decir, 5 pesos en promedio por cada litro vendido. Es verdad que el aumento de las gasolinas incide de manera directa en el aumento de los precios de la canasta básica, por lo que, ante esta disyuntiva debemos actuar con acciones específicas y eficaces que nos permitan contrarrestar los efectos negativos en la economía.

Por ello es que vengo a proponerles que, desde el texto de la Ley de Ingresos sea considerado de manera explícita el estímulo fiscal que hasta ahora sea del 100 por ciento al IEPS en las gasolinas y combustibles no fósiles a todos los contribuyentes. Esto servirá como un mecanismo para contener los incrementos abruptos en los precios de todas las gasolinas y el diésel.

Lo anterior permitirá dar una base legal, nos dará congruencia y transparencia en el estímulo de subsidio a las

gasolinas que se otorga como un mecanismo, y además permitirá controlar el precio de los combustibles y generar con mayor claridad el manejo de las finanzas.

También proponemos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publique trimestralmente en su página de internet y entregue a esta soberanía, conforme a las reglas ya establecidas, un informe en el que dé cuenta del alcance y del impacto que los estímulos fiscales a los combustibles tengan en el ingreso y sean registrados como gasto público durante el periodo que se informa.

En el PRI, como partido, estamos siempre del lado de la sociedad, esa que trabaja todos los días por el futuro de su familia. Estamos conscientes que la recesión económica está golpeando a todos los sectores, pero de manera particular a los más pobres del país, porque son el consumidor final de la canasta básica.

Esta reserva busca contribuir a la economía y generar un impacto positivo en los bolsillos de todos los mexicanos. Invitamos, respetuosamente a todos los legisladores, a que puedan apoyar esta reserva de cara a la sociedad, a quien debemos de rendirle frutos, que exige de nosotros que asumamos acciones con responsabilidad, pero principalmente con mucha solidaridad, apoyo y respaldo en su economía, pero también nos exigen del manejo estrictamente escrupuloso y transparente de los recursos públicos, de una manera transparente y legal.

No son tiempos de dividir a la población, al contrario, por eso es que el PRI proponemos que nos reconciliemos y que seamos todos, desde esta soberanía, factor de unidad y de reconciliación para todos los mexicanos. Respetuosamente, compañeras y compañeros, les pido su apoyo en reflexión para que aprobemos esta reserva que, sin duda, beneficiará al pueblo de México para contrarrestar los efectos negativos de la crisis económica que estamos padeciendo.

Si lo respaldamos, podremos contribuir y podríamos asumir que se cumpliría uno de los preceptos del compromiso del Ejecutivo de la República: no más aumentos a las gasolinas, y yo le sumaría más, rendimiento, rendición de cuentas, transparencia para bien de todos los mexicanos. Estemos del lado correcto de la historia. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado López García, por su intervención.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante diputada Balderas Hernández. Adelante, por favor.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: Con la venia de la Presidencia. Saludo a esta asamblea. De acuerdo con Hacienda, México concluirá 2022 con un crecimiento de 2.4 por ciento y estima que en el 2023 la economía mexicana crezca hasta un 3 por ciento, cifras alegres. Y como por arte de magia prevén que la inflación se desacelere a 3.2 por ciento, aunque ahora se encuentre en 8.7 por ciento la tasa anual, según el Inegi. Más cifras alegres. Cifras optimistas, lejanas a lo que estima o proyecta el Banco de México y, sobre todo, muy lejanas a la realidad de México.

La iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2023 contempla ingresos por 8.3 billones de pesos. Guau, qué cantidad, 8.3 billones de pesos. Una cifra nunca proyectada en otros sexenios. Y esta sería una muy buena noticia, una muy buena realidad. ¿A quién no le da gusto que se generen para las arcas de la nación estos recursos? La cuestión aquí es que debemos considerar que se van a gastar de manera equivocada.

Los ingresos por la venta del petróleo, los ingresos por los impuestos recaudados y los recursos provenientes de deuda, sí, de deuda, de esa deuda de la que a ustedes no les gusta hablar, señores de Morena, pillines, lo dicen así, en voz bajita, para que México no se entere que están también incurriendo en deuda, bueno, pues la suma de estos tres ingresos permiten o les permiten acariciar la posibilidad de llegar a esta cantidad de 8.3 billones de pesos.

Según las proyecciones de Hacienda, en 2023 habrá recursos para aventar para arriba. Y miren lo que son las cosas, llevamos 4 largos y eternos años exigiendo al gobierno federal y a ustedes, señores diputados y señoras diputadas del oficialismo, que dejen de lado la indiferencia, la cerrazón y la soberbia.

Y digo “indiferencia” porque a ustedes poco les importa lo que la gente siente o lo que está padeciendo allá afuera. Digo “la cerrazón” porque, a pesar de que aquí se les marcan los errores, ustedes solamente vienen a cumplir la encomienda del Ejecutivo. Y hablo de soberbia porque ustedes piensan que ya por ser del movimiento de la 4T hacen todo de manera correcta, y no. Lo cierto es que ustedes vienen aquí a cumplir ciegamente la voluntad del Ejecutivo y pasan de largo las verdaderas necesidades de los mexicanos.

Solo les mencionaré un ejemplo muy sencillo, pero muy significativo. Este jueves, integrantes del Comité Pro-Mejoramiento del Agro Guanajuatense vinieron a la Cámara de Diputados. Mientras nosotros estamos aquí discutiendo la iniciativa de Ley de Ingresos, ellos aún guardan la esperanza de que regrese o entre en operación el programa Diésel Agropecuario, que les permitía abaratar el uso de maquinaria para labores agrícolas, como tractores, trilladoras y motores para la extracción de agua de riego.

Este programa es realmente un derecho de los productores agrícolas del país, otorgado por la Ley de Energía para el Campo. Los productores agrícolas, esos que hacen posible que lleguen los alimentos a nuestra mesa, no vinieron a la Cámara de Diputados a pedir recursos, no. Ellos vinieron a pedir, vinieron a suplicar que se acredite el 100 por ciento del impuesto especial sobre producción y servicios y el impuesto al valor agregado al diésel agropecuario.

De cada litro de diésel que utiliza el agricultor, el gobierno les hace pagar en impuestos bajita la mano poco más de seis pesos por litro, dicen ellos. Por eso piden un precio preferencial.

Miren, señores de Morena, el campo de México no sabe de partidos políticos. El elevado costo del fertilizante hoy en día no sabe de procesos electorales. La tierra, las inclemencias del tiempo y las plagas están ajenas a todo esto.

La competencia a la que se enfrentan nuestros productores en el mercado nacional e internacional tampoco responde a sus intereses ni a los de ningún partido político. Por eso es

que necesitamos apoyar al campo de México y a los agricultores, a nuestros agricultores.

El Comité Pro-Mejoramiento del Agro Guanajuatense solicitó este día, muy a tiempo y antes de que se aprobara esta iniciativa de Ley de Ingresos, que regrese el apoyo del diésel agropecuario para contar con este incentivo.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la oradora que concluya, por favor.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: Está en ustedes aprobarlo y, si no, miren ahí están esas camaritas registrando cómo van a votar y cómo le van a dar la espalda en este momento a los productores de México. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Balderas Hernández, por su intervención. Consulte ahora la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado Mendoza, tiene usted la palabra.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Compañeras y compañeros diputados. La cultura es el alma de una sociedad que vibra. Desde el PRI hemos reiterado nuestra preocupación sobre su situación actual y su futuro inmediato. En este sentido, vengo a presentar una reserva muy puntual al artículo 16 de la Ley de Ingresos,

con el objetivo de revertir lo que puede ser un daño permanente si no se atiende.

Este año se elimina el estímulo fiscal con el que contaban las pequeñas empresas que se dedican a la venta de libros, periódicos y revistas y que sostienen a sus negocios a través de ello.

Hasta este 2022 esta disposición complementaba la deducción que se establece en la Ley del Impuesto sobre la Renta y fomentaba el consumo de la literatura a través de los micro y pequeños empresarios. Recordemos que, de acuerdo con datos del Inegi, este 2022 ha sido el año con mayor crecimiento en el aprovechamiento de la cultura en nuestro país. Según el Instituto, el promedio de libros leídos por persona ha incrementado a cuatro por año, mostrando el mayor crecimiento desde 2016.

Sin embargo, si comparamos estas cifras con las tendencias internacionales es notorio que México tiene una asignatura pendiente con el fomento al consumo de todo tipo de literatura, por ello, es necesario que a través de todos los instrumentos del Estado mexicano se piense en ampliar el fomento a la cultura y se brinden facilidades para aquellos que emprenden un proyecto de vida en torno a algo tan importante como fomentar la lectura.

No olvidemos que la pandemia, tan solo en la Ciudad de México, representó la pérdida de 3 de cada 10 librerías que se encontraban abiertas hasta 2020. En este sentido, esta Ley de Ingresos debe ampliar su visión a lo cotidiano en la vida de las personas y el trabajo que dedican a la cultura y al conocimiento. Un pueblo que no lee está condenado a no tener futuro.

Compañeras y compañeros, les invito a fomentar la lectura, una actividad fundamental para la vida de todo ser humano. Un libro en las manos adecuadas puede cambiar el rumbo del mundo. Un libro en las manos de una niña y de un niño puede cambiar la vida de ese niño, de su comunidad, de su estado, de su país e incluso de todo el mundo.

Tenemos una gran oportunidad, aquellas naciones que apuestan a la cultura, que apuestan al arte y que apuestan a la educación como vías para el desarrollo, pueden generar mejores condiciones para su futuro.

Compañeras y compañeros, la educación y la cultura pueden salvar a México. Volteemos a ver esta asignatura prácticamente olvidada, solemos tenerle miedo a la edu-

cación y a la cultura porque no se inaugura ni se convierte en obras materiales, pero es tan importante como un puente, como una carretera, como una obra de desarrollo y de infraestructura.

Diputadas y diputados, no le tengamos miedo a la cultura, fomentemos la lectura, sobre todo entre las niñas y los niños de México como vía para su desarrollo, como vía para ofrecerles un mejor futuro, como vía para sembrar una semilla que dará frutos seguramente dentro de varias generaciones, pero que sentará las bases de una mejor nación, de una patria donde se lee, de una patria donde se cree en el futuro de las niñas y los niños a través de las letras. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Mendoza Bustamante. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Diferentes diputadas y diputados han solicitado a esta Mesa Directiva que las reservas de las y los siguientes diputados se inscriban en el Diario de Debates de manera directa:

Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del PAN, diputada Diana María Teresa Lara Carrón, del Grupo Parlamentario del PAN; diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN; diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del Grupo Parlamentario del PAN, y diputada Leticia Zepeda Martínez, igualmente del Grupo Parlamentario del PAN.

De la misma forma han solicitado a esta Mesa Directiva, la siguiente diputada y diputado, que retiremos su reserva: la diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del Grupo Parlamentario del Trabajo; y el diputado Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

En consecuencia, tiene ahora la palabra la diputada Ana María Balderas Trejo, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputada Balderas Trejo, tiene usted la palabra.

La diputada Ana María Balderas Trejo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Ana María Balderas Trejo: Buenos días compañeras y compañeros diputados, vengo a esta tribuna a proponer una adición a la fracción VIII, al artículo 16, en el apartado A, de la Ley de Ingresos 2023, correspondiente a los estímulos fiscales, pensando en la mayoría de las empresas medianas y pequeñas que, debido a la pandemia covid-19, bajaron terriblemente sus utilidades, inclusive muchísimas desaparecieron debido a la baja de sus ventas por el encierro de la gente y el nulo apoyo que tuvieron para sobrevivir.

De esta manera se propone estimular a aquellas que sobrevivieron y lucharon por mantener su planta laboral y sus empresas, ayudándolos a que recuperen un poquito de lo que perdieron durante los dos años y medio que duró esta pandemia.

Dicho lo anterior, propongo que durante el ejercicio fiscal 2023 se exente en una parte proporcional del pago del 34 por ciento del ISR a los contribuyentes que durante los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 hayan tenido utilidades menores a las que venían obteniendo en el ejercicio fiscal 2019 y/o anteriores, y el acumulado de los tres ejercicios fiscales deberá acreditarse contra lo que deba pagarse durante el ejercicio 2023.

En el caso de que el monto del acreditamiento fuera mayor a lo que debería pagarse en el ejercicio fiscal 2023, entonces el remanente podría acreditarse contra lo que debería pagarse en el ejercicio 2024. Si después de haber hecho esta acreditación en el 2024 llegara a haber todavía alguna diferencia a favor del contribuyente, ésta ya no podría acreditarla contra el 2025.

Esto es lo que tenemos que hacer ante el grito de desesperación de los empleadores, de los empleados. Los empresarios y microempresarios exigen una respuesta solidaria de nosotros ante la resiliencia que están viviendo.

Para que no siga incrementando el desempleo debemos apoyar a los empleadores. Muchos de ellos, si no es que la mayoría, utilizaron sus ahorros, utilizaron sus recursos que tenían para casos emergentes, pero queda claro que fueron insuficientes. El incremento del desempleo es la clara respuesta de esto.

Señor presidente, yo le quiero preguntar: ¿en realidad usted cree que en el 2023 la economía de nuestro país crezca un 3 por ciento cuando la mayoría de los expertos consideran un incremento apenas del 1.4? Créame que estos no son malos deseos, solo es querer enfrentar una realidad que usted no quiere ver, porque no es de risa que traiga otros datos, ya no es de risa lo que están viviendo las y los mexicanos en sus hogares.

No es lo mismo lo que se vive en Palacio, en su palacio –que, por cierto, es de todos los mexicanos– y no es lo mismo lo que ahí come, lo que comen en todos los hogares de nuestro país.

Señor presidente, para que haya empleos se necesitan empleadores, empresarios y microempresarios bien llamados, a los que usted lastima, discrimina y descalifica constantemente en su discurso clasista. Usted, rey, y sus duques y marquesas y condes viven otra realidad, viven en otro mundo. Usted estima un crecimiento más alto y una inflación más baja de lo razonable y alcanzable.

La mayoría oficialista de la Cámara, de Morena, Partido Verde, Partido del Trabajo, no han querido cambiarles un punto ni una coma a las iniciativas del rey del palacio. Y nos queda claro que a este proyecto de Ley de Ingresos tampoco lo harán. Eso no es amar a México.

Señor presidente, aquí venimos a consensar, a dialogar, a llegar a acuerdos por el bien común que es México. Señor presidente, urge que cambie el rumbo por el bien del país, por el bien de las mexicanas y por el bien de los mexicanos. Es cuanto, presidente. gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Balderas Trejo, por su intervención. Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Vargas Camacho, tiene usted la palabra.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: Buenos días. Buenas madrugadas a los diputados y a la oficialía de partes también. Una vez... No se molesten, es el nuevo oficio que tienen. Una vez reconocido por el propio presidente de la República en su conferencia de prensa del 22 de diciembre del 2022, que sí han adquirido deuda y que además estamos más endeudados, hablemos de la deuda.

Todos los economistas y financieros coinciden que la deuda no es mala, compañeros, es un instrumento financiero que nos ayuda para fortalecer las finanzas de un país. El problema es cómo manejas la deuda, el problema es cuando te endeudas y vas pagando solamente los intereses, cuando te acabaste todos tus ahorros y que además hay total opacidad en lo que lo ocupas.

Hablemos de cinco realidades. La primera, estamos más endeudados que nunca, ya lo dijeron mis compañeros varias veces. Tan solo del 2018 al 2022 la deuda aumentó de 10 a 13 billones de pesos, es decir, 26 por ciento más, si esto lo vemos a nivel per cápita por habitante, hoy los mexicanos van a pasar a pagar de 83 mil 607 pesos a 101 mil 672 pesos; en tan solo cuatro años un incremento de 21 por ciento.

Realidad dos. Estamos destinando cifras históricas del producto interno bruto para pagar la deuda. El pago de la deuda en el año 2020 tocó su máximo histórico; nosotros, el país ocupó el 51 por ciento del total del dinero para pagar la deuda; en el 2021, el 49 por ciento, y estimamos que, con esta proyección que ustedes hacen, en el 2023 se estará pagando el 49.5 por ciento, dejando con ello a un lado temas de salud, infraestructura, educación. Si lo ponemos en proporción, uno de cada dos pesos se va a usar para pagar la deuda.

Realidad tres. No hay transparencia en el uso de los recursos de la deuda. Si hoy nos preguntan, ¿en qué se usó la deuda? La respuesta es que no sabemos, quizá en sus obras

faraónicas, quizá en gastos de operación, o quizá en las campañas. Pero lo que sí es un hecho, es que no se usó en salud, en carreteras, en viviendas, en quimioterapias, en apoyo al empleo, ya que estos rubros han tenido decremento en los últimos cuatro años.

Realidad cuatro. Se gastaron los ahorros para eventualidades. Ya lo mencionaron, del Fondo Mexicano del Petróleo ya nada más quedan 23 mil millones, cuando se los entregamos con Enrique Peña Nieto con 431 mil millones de pesos. Al Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios, ya solo le quedan 9 mil 900 millones, cuando se les entregó por 327 mil millones de pesos. No sabemos dónde quedó ese dinero, lo que va a significar que ante una eventualidad seguramente se van a volver a endeudar.

Y quinto, lo peor es que quieren que se les vuelva a autorizar deuda para el 2023, Hacienda está pidiendo un billón de pesos de deuda interna más, lo que significa 37 por ciento más en comparación del año pasado, y están pidiendo 5 mil 500 millones de pesos de deuda externa, prácticamente 44 por ciento más. Con esto la deuda va a pasar de 13.5 billones, a 15 billones de pesos. Y, lo que es peor, solo para cubrir instrumentos financieros. Es decir, para pagar intereses.

En resumen, México más endeudado, sin ahorros para hacerle frente a una eventualidad, sin claridad en qué se gasta el dinero y, además, pidiendo todavía más deuda.

Yo les pregunto, compañeros de la mayoría, ¿por qué no proponemos que, en lugar del aumento de la deuda, ese incremento que están solicitando se vaya a mejorar carreteras, al apoyo a la vivienda, a medicamentos, a pago de quimioterapias, entre otros temas? ¿O acaso no les duele, por ejemplo, ver a la gente que no tiene para pagar sus medicamentos? ¿No les duelen los niños que han fallecido por falta de quimioterapias? ¿No les duele ver el estado en el que se encuentran todas las carreteras del país?, ¿o no les duele ver que a la gente ya no le alcanza para comer? Yo creo que no. Porque si realmente les preocupara, no estarían incrementando la deuda de esta manera tan irresponsable.

Así que nuestra propuesta del Grupo Parlamentario del PRI es que reorganicen la deuda y que este recurso excedente se vaya para lo que realmente necesitan los mexicanos. Hay prioridades, diputados de Morena.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Vargas Cama-

cho. Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Las siguientes diputadas y diputados que voy a mencionar nos han solicitado a esta Mesa Directiva que procedamos a inscribir sus reservas en el Diario de los Debates.

Diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del Grupo Parlamentario del PAN; diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN; María Teresa Castell de Oro Palacios, Grupo Parlamentario del PAN; Salomón Chertorivski Woldenberg, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; y María del Carmen Escudero Fabre, del Grupo Parlamentario del PAN.

En consecuencia, tiene la palabra la diputada Carla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Ayala Villalobos. Adelante, diputada Ayala.

La diputada Karla Ayala Villalobos: Con su venia, presidente. Buenos días, compañeras, compañeros y compañeras diputadas. Es indignante ver que la deuda pública la van a seguir pagando mis hijos, mis nietos y mis bisnietos que todavía ni nacen.

Pero no sólo los míos, sino los de cada mexicano, de los más de 126 millones de mexicanas y de mexicanos. Año con año crece esta deuda y actualmente nos encontramos en un saldo histórico, el saldo histórico más alto, con 13 billones 376.1 millones de pesos y un porcentaje del PIB del 49.9 por ciento. Un aumento que pasó de los 10 billones 551 mil millones y 44.9 por ciento que representaba una deuda pública en el 2018.

¿Saben lo que significa? Cinco puntos del porcentaje y 2 billones 825 mil millones es lo que nos ha costado este gobierno en cuatro años, pues como no, si buscan recursos para programas que nada abonan al desarrollo de las y los

mexicanos. Encima los programas que más recursos se llevan curiosamente son los que menos transparentan. ¿Y qué creen? Aunque les duela también son los que menos resultados nos dan.

Claro que esta Ley de Ingresos pasará a modo de Morena, que este paquete económico es pura demagogia de su parte, porque nada más no veo que México mejore, gasto tras gasto y cada vez nos veo más hundidos. No entiendo entonces su concepto de austeridad. ¿Qué tiene de austero si solo se encargan de endeudarnos más y más para cumplir sus caprichos?

Morena ya está y seguirá aumentando la deuda pública para seguir solventando sus gastos y para servirse con la cuchara grande. ¿Cuántos ciudadanos ni siquiera se enteran de cómo los está endeudando este gobierno? Tiene que haber transparencia en esta materia, porque a final de cuentas nosotros somos quienes la pagamos y un informe que se presenta con solo los datos que les conviene, no sirve de nada.

Si hubiera ganadores o perdedores en este paquete fiscal podríamos ejemplificarlos con el gobierno y sus aliados que claramente serían los ganadores, con todo el dinero que se ejerce de manera irresponsable o que simplemente no dan ni oportunidad que se ejerza.

Y los perdedores, claro, todas y todos los mexicanos, e incluso los que todavía no nacen. Otra vez nos vamos a quedar con las ganas de salir adelante. Otra vez nos vamos a quedar con las puras buenas intenciones de ponerle un freno a Morena.

Otra vez Morena hace lo que le da su regalada gana. Por eso propongo que se nos informe, así es, a la Cámara de Diputados, que somos los representantes de la ciudadanía. Cada vez que el gobierno federal contrate deuda adicional a la aprobada tendrá que informar a la Cámara de Diputados, para así nosotros saber de esa que se contrató adicionalmente y en qué se está usando, esta va a ser una medida de transparencia para el bien de las y los mexicanos.

Ya no podemos dejar que el único candado sea el secretario de Hacienda, que está a merced del mismo presidente.

Por otro lado, mi segunda reserva es el mismo caso para la Ciudad de México, que sí se contrata deuda pública adicional, como seguramente lo van a hacer, al menos que ésta sea para hacerle frente al problema de escasez de agua en el que vivimos.

No es posible que el gobierno de la Ciudad de México esté realizando conceptos y megaeventos, pero síganos sufriendo por un derecho tan básico como es el agua. Seguimos teniendo colonias sin agua en pleno 2022 y, por lo visto, lo mismo será para este 2023; se sigue haciendo una mala administración de los recursos.

Y yo me pregunto, ¿dónde están las verdaderas prioridades de este gobierno de cuarta? El pueblo no necesita circo. Morena y sus aliados dicen que tenemos unas finanzas sanas. Por Dios, ¿qué no ven cómo tienen un hundido al país cada día con más pobreza? ¿Qué no se dan cuenta que su gobierno es el más sucio y corrupto que yo he visto?

¿Qué no ven que a la gente ya no le alcanza? El kilo de tortillas en 2018 nos costaba 14 pesos y hoy en día nos cuesta hasta 22 a 30 pesos, y de gasolina mejor ni les hablo. Que no los engañen. Cuál avance, cuál transformación. Sólo nos están contratando una deuda para robarse toda la lana. Lo único que están haciendo es dejándonos más pobres, sin oportunidades y más endeudados. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Ayala Villalobos. Ahora consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Las y los siguientes diputados que voy a mencionar, nos han pedido a esta Mesa Directiva que inscribamos en el Diario de Debates, sus distintas reservas que han presentado:

Diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del PAN; María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del PAN; José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del PAN; Anabey García Velasco, del Grupo Parlamentario del PAN; Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del PAN; Yessenia Leticia Olua González; en

este caso, en este último caso, nos ha pedido que retire su reserva, es del Grupo Parlamentario de Morena.

En el mismo caso, las y los siguientes diputados que voy a mencionar, nos han pedido que inscribamos en el Diario de Debates, las diferentes reservas que han presentado: Luis Alberto Mendoza Acevedo, diputado del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; diputado Fernando Morales Flores, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; Marcia Solórzano Gallego, del Grupo Parlamentario del PAN; José Salvador Tovar Vargas, del Grupo Parlamentario del PAN.

Y las y los siguientes diputados, nos han pedido que retiremos sus reservas, ahora los enuncio: Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena; diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Y, en consecuencia, tiene la palabra la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez –en virtud de que no se encuentra la diputada Sodi–, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Martha Alicia Arreola Martínez. Adelante.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez: Muy buenos días, queridos compañeros y compañeras, ánimo. Estamos bien. La verdad es que escucho a las nuevas generaciones, de los diputados, de las diputadas, que vienen a hablarnos que nuestro país está endeudado, cuando hemos reducido la deuda que nos heredaron los anteriores gobiernos y la deuda hoy representa el 48.9 por ciento del PIB.

Y tengo la seguridad de que las nuevas generaciones que ahora están opinando ni siquiera saben de lo que están hablando. Es una vergüenza que estén determinando algo que ni siquiera les consta. Quiero, bueno, pero yo no vengo a hablar de eso, vengo a hablarles de un posicionamiento. Y, pues, con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez: Voy a hablar acerca de los autos chocolates. El decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, y que promulgó a inicios de este 2022 nuestro presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha

permitido atender una deuda histórica con las familias mexicanas, convirtiéndose en una acción de justicia social.

Con esta medida ha sido posible regularizar e importar de manera definitiva autos de procedencia extranjera que circulaban de manera irregular en todo nuestro país, mejor conocidos como autos chocolate y que circulan en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Puebla, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y, desde luego, mi querido estado de Durango.

Con esto ha sido posible brindar a miles de familias mexicanas certeza jurídica sobre un bien, un bien que usan como un medio de transporte y también como su herramienta de trabajo. Pero, sobre todo, como un patrimonio del cual podrán disponer de forma legal.

Es de mencionar que los recursos recaudados por los derechos de la regularización de estos vehículos serán empleados para la pavimentación de los municipios que acceden a este programa.

Tras algunas reformas al decreto para regularizar autos de procedencia extranjera, el día de hoy contamos con un programa más amplio que, en definitiva, impacta de forma muy favorable a las familias mexicanas y a los municipios beneficiados.

Se estima que el mes de septiembre se han regularizado cerca de 700 mil unidades en todo nuestro país, siendo Baja California, Sonora, Chihuahua y Sonora las entidades regularizadas.

Lo anterior significa que, al mes de septiembre, con base en la información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se han obtenido mil 394 millones de pesos, mismos que serán destinados para pavimentaciones, como lo requiere el decreto.

Debido a la buena aceptación del programa de regularización que publicó el Diario Oficial de la Federación, la ampliación de la vigencia ha pasado del 20 de septiembre al 31 de diciembre de este año.

Por tal motivo y contribuyendo a los esfuerzos del Ejecutivo federal, propongo la siguiente reserva, que, en síntesis, se refiere a que los subsidios federales derivados de los ingresos que se obtengan por los aprovechamientos que se hayan generado en 2022 se podrán comprometer, devengar

y pagar por parte de los municipios durante el ejercicio fiscal 2023.

Estamos convencidos de que la regularización de autos de procedencia extranjera... Perdón, deben tener etapas de aplicación continua y solo de esa manera lograremos culminar con la acción humanista emprendida por nuestro presidente.

Hace un año nos sumábamos a este esfuerzo, reconociendo que se atendía un problema que durante años se dejó crecer pero que, con sensibilidad social, en este gobierno de la cuarta transformación se está atendiendo.

Con la regularización de estos miles de autos se ha permitido, de igual manera, incentivar la participación de aquellos negocios dedicados al mantenimiento y restauración de los mismos, lo que contribuye directa e indirectamente al fortalecimiento de la economía local y, por tanto, del bienestar de las familias que también dependen de ellos.

Compañeras y compañeros, la reserva que pongo a su consideración busca proteger, fortalecer y sumar la medida para regularizar autos de procedencia extranjera, con lo que se garantizará...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pediría a la oradora que concluya, por favor.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez: –Concluyo– ...y dará mayor certidumbre a los recursos obtenidos por este programa. Agradeciendo su atención les solicito respetuosamente su acompañamiento a la presente reserva y su voto decidido para dotar de certeza a los recursos obtenidos. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Arreola Martínez. Ahora consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se admite a discusión.

En virtud de no haber oradores que deseen intervenir en esta reserva que se admite a discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutida.

Ahora, consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la reserva planteada.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por esta asamblea.

La diputada Gabriela Sodi nos ha pedido que inscribamos su reserva en el Diario de Debates. Muchas gracias, diputada Sodi.

Ahora tiene la palabra el diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado Rodríguez Muñoz. Adelante, señor diputado.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz: Con el permiso de la Presidencia. Amigas y amigos diputados, muy buenos días. En menos de un mes estaremos debatiendo el proyecto de Presupuesto para evaluar cómo destinar 8.3 billones de pesos el año que viene.

Estos recursos representan un crecimiento de casi el 12 por ciento al monto que se aprobó en esta Cámara hace un año, pero lo que también significa es que vamos a necesitar más recursos de los que está proyectando nuestra Ley de Ingresos para este 2023.

Explico: De acuerdo con el proyecto para el siguiente año, se estiman ingresos de 7.1 billones de pesos, es decir 1.1 billones por debajo de lo que se quiere gastar, el resto se cubrirá con déficit fiscal, es decir este gobierno solicita al Congreso más endeudamiento y será el más alto en el país desde la crisis económica del año 2008.

Esta deuda va a representar entre el 3.5 y el 3.6 por ciento del producto interno bruto. En otras palabras, más dinero que el gasto que el gobierno actual destina para la educación o la salud de las familias mexicanas.

Por ello, las diputadas y los diputados del Partido Revolucionario Institucional presentamos esta reserva, para que se establezca que el gobierno federal, en los precriterios de política económica, que debe remitir al Congreso de la Unión el 1 de abril de 2023, se exponga un apartado que se denomine Plan de Equilibrio Fiscal, las razones excepcionales que justifiquen ese déficit presupuestal existente, así como el número de ejercicio o años fiscales y las acciones que se realizarán para que dicho déficit sea eliminado y se restablezca el equilibrio entre los ingresos disponibles y el gasto público. Con ello, también buscamos que se expongan las acciones con las que se puede eliminar o contener el déficit que se reequilibre el presupuesto del país.

Recordemos que desde que llegó la actual administración la deuda ha aumentado más de 2.8 billones de pesos; seguir incrementando el déficit puede tener efectos caóticos en la dependencia de nuestro dinero para los años siguientes.

Resalto: El endeudamiento que ha sufrido nuestro país por un supuesto desarrollo no está cubriendo la demanda social; al contrario, ha disminuido el presupuesto en los programas sociales y de infraestructura en sectores como el agrícola; por ejemplo, en mi estado de Guerrero hay una disminución del 22.14 del presupuesto respecto al monto asignado en 2022, ¿qué está pasando con el dinero recaudado de este país? ¿Por qué, por qué más endeudamiento?

Por si fuera poco, para este año los diagnósticos de productividad de nuestras empresas señalan que las pérdidas acumuladas superan hasta 700 mil millones de pesos. En el PRI exigimos una política financiera presupuestal responsable que actúe conforme a las prioridades nacionales existentes, pero que también conforme a la realidad que existe.

Esperamos, pues, compañeros diputados que esta reserva se abra a la discusión y se contemple un mecanismo de

equilibrio justo en nuestra libertad financiera. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rodríguez Muñoz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen.

La diputada Marcia Solórzano Gallego y el diputado José Salvador Tovar Vargas, ambos del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, piden que su reserva se vaya al Diario de los Debates. Del mismo modo, el diputado Jorge Triana Tena, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, el diputado Gerardo Peña Flores y la diputada Sonia Rocha Acosta piden que su reserva se vaya al Diario de los Debates.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, retira su reserva. El diputado Mauricio Cantú González y el diputado Manuel Guillermo Champan Moreno retiran su reserva. Por lo tanto, tiene la palabra la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Muy buenos días, compañeras y compañeros. La mayoría opositora demagoga, no quiero decir que todas y todos, eh, la mayoría, que cómo les gusta, de verdad, instalarse en ese esquema, se les da natural, lo tienen en el ADN.

Entro en materia. A pesar del impacto de la pandemia, este gobierno no ha tomado el camino fácil de ir al endeudamiento irresponsable. Hace rato hablaban de datos duros, querían cifras oficiales, fuentes. El Fondo Monetario Internacional ha señalado en su último estudio que México, de los países de América latina, es uno de lo que mejor ha manejado la deuda. Entonces, ahí tienen su dato duro.

México se mantiene también, cuando comparas las economías emergentes, como uno de los países con menor deuda porque la deuda externa bruta disminuyó en términos reales si se analiza su conversión a moneda nacional. En el mercado de capitales y el comercio exterior, aumentaron. En cambio, las obligaciones financieras internacionales disminuyeron debido principalmente a la estrategia de financiamiento, refinanciamiento, para ser más precisos, y del manejo de pasivos del gobierno federal y otras políticas.

¿Ahora quieren que hablemos de deuda? ¿Seguimos hablando de deuda? Pues vamos a seguir hablando. En el salinato, va, les voy a dar gusto. En el salinato que aquí mencionaron, cada niña, cada niño recién nacido ya venía, en lugar de torta bajo el brazo, con una deuda equivalente a 7 mil pesos. Para la administración de Enrique Peña Nieto ese recién nacido, recién nacida, la deuda era de casi 90 mil pesos, ahí tienen su deuda.

Sí, decían que en administraciones pasadas utilizaban la deuda para el crecimiento, oposición y gobierno, estamos de acuerdo, sí, para el crecimiento de sus bolsillos, eso hacían con la deuda.

Financiaban inclusive el gasto corriente. Los vestidos de las primeras damas, algunas, no todas, no voy a generalizar, pero algunas sí se financiaban hasta con deuda pública. Igual que sus viajes por todo el mundo mundial. Zoológicos privados, toallas carísimas de París, todo con cargo a la deuda y a las y los mexicanos.

No vengán aquí a hablar de deuda pública, es demagogia. Saben cómo se ven, miren, así, demagogos, demagogas, no todos, no todas. Hay honrosas excepciones aún en la oposición, eh, miren, ahí está, ahí está.

A ver, hoy gracias a las decisiones responsables del presidente de la República, buscamos solucionar nuestros problemas con el uso adecuado de los ingresos y el combate frontal a la corrupción.

En administraciones anteriores Pemex fue más ordeñada que una vaca, le quitaron toda la leche y encima le endeudaron hasta las cachas, ¿sí o no?, querían su dato duro, ¿no?, ahí lo tienen.

En esta Ley de Ingresos, a propuesta de la Secretaría de Hacienda, se le reduce a Petróleos Mexicanos, oigan, guarden silencio, el monto de la deuda interna para adquirir un total de 27 mil 68 millones de pesos. Mientras que el monto de la deuda externa cambia de mil 860 millones de dólares a 142 millones de dólares la deuda de Petróleos Mexicanos, esa que alguna vez fue la gallina de los huevos de oro, la que mataron.

Se reduce también el tope del endeudamiento neto para la Ciudad de México, de 4 mil 500 millones de pesos a 3 mil y así me puedo seguir, pero, bueno, la vamos a dejar ya así, porque estamos ya desgastados de ver tanta payasada. Nuestro compromiso es fortalecer los ingresos del sector público con responsabilidad, en este proceso de transformación del país que haga, a la postre, de México el mejor lugar para nacer.

Seguiremos enfrentando desafíos y resistencias, pero tenemos la voluntad política y el anhelo de un México más justo, libre, equitativo, igualitario, con empleo, seguro y tenemos un paquete responsable. Que muera la demagogia. Viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena, y la diputada Al-

ma Griselda Valencia Medina, también del Grupo Parlamentario de Morena, retiran sus reservas.

El diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena, y la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, retiran sus reservas.

Asimismo, la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; Miguel Ángel Varela Pinedo y el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, también del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, piden que su participación se inserte en el Diario de los Debates.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, el diputado Eliseo Compeán Fernández, el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, la diputada Ana María Balderas Trejo, la diputada Carolina Beauregard Martínez, la diputada Karen Castrejón Trujillo y la diputada María Leticia Chávez Pérez, piden que su participación sea insertada en el Diario de los Debates.

Asimismo, la diputada Marina Valadez Bojórquez, la diputada Karla Estrella Díaz, piden que se retiren sus reservas.

Por lo tanto, tiene la palabra el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca: Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, y con el permiso del distrito 10 de Guanajuato. La presente reserva en el artículo 15, del párrafo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 permite analizar que la captación de recursos para el país es de manera honesta y justa. Ahora resulta que la oposición sube aquí con argumentos, con dichos, con la solución, pero creo que no. Tuvieron bastantes años y no hicieron absolutamente nada por la ciudadanía.

Bueno, y según ellos, que sus propuestas dicen que no afectaría la economía de la población mexicana. Pero me hago una pregunta, ¿no se acuerdan ustedes que fueron los que aprobaron un IVA del 10 al 15 por ciento y que hoy lo tenemos al 16 por ciento?, lo cual, les recuerdo, ahí sí afectó la economía de los ciudadanos, de todas las mexicanas y de todos los mexicanos. ¿Y para qué? ¿Para qué lo aprobaron? Para que la recaudación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Ortega Fonseca. Le pido a las legisladoras y legisladores que podamos escuchar de manera respetuosa al orador. Adelante, continúe, por favor.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca: Muchas gracias, presidenta. Y bueno, dice: ¿y para qué? Para que esa recaudación que hacían se fuera a los bolsillos de sólo unos cuantos.

Diputadas y diputados, hoy tenemos la propuesta de Ley de Ingresos que vela por los intereses de las personas más necesitadas. Y como ejemplo ponemos a los adultos mayores y, como otro ejemplo, las personas con discapacidad. Hoy se busca el principio de una justicia social que por años había quedado en el olvido, que ustedes lo hicieron.

Este proyecto de la cuarta transformación, tenemos claro que somos más hoy en día los ciudadanos que estamos conscientes de no volver a permitir que lleguen al poder, para que no roben lo que pertenece a la nación.

Ahora la oposición critica de manera sustantiva el paquete económico 2023. ¿Pero por qué no mencionan que, a pesar de una pandemia y de una situación bélica, nuestra economía se ha sostenido frente a otras monedas? Y les digo, actualmente la moneda mexicana ha ganado alrededor de 3 puntos por ciento, en lo que va del año, lo cual ha fortalecido frenar el dólar y el euro.

Es por ello que me hago otra pregunta: ¿por qué ustedes, las y los hoy expertos en materia económica, no asesoraron a sus expresidentes como es Felipe Calderón y Peña Nieto, para que la devaluación del peso mexicano frente al dólar hubiese sido del casi 57 por ciento?

¿Dónde quedó esa experiencia sobre la economía? Ya comprendo y ya comprendemos dónde quedó. En ese momento sus esfuerzos estaban encaminados en la desviación de recursos en perpetrar la violencia, la inseguridad y el cri-

men organizado en nuestro México. Por favor, oposición, menos farsa.

Y les recuerdo, hoy, hoy tenemos más que un presidente. Hoy tenemos un líder mundial que se llama Andrés Manuel López Obrador, que vela por la transformación de un país para un bienestar común. Y qué viva, qué viva esta cuarta transformación y qué viva, qué viva el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, presidente, retiro mi reserva.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Ortega Fonseca. En virtud de que ha sido retirada la reserva del señor diputado Ortega Fonseca, no hay materia de consulta. En consecuencia, seguimos con el turno de las distintas intervenciones.

Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, tiene usted la palabra. Adelante, diputada.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Gracias presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Buenos días a todas y a todos. Hoy vengo a presentar una reserva y espero, en serio, que especialmente mis paisanas y paisanos diputados de Oaxaca, me acompañen en esta reserva y también las y los diputados que tienen denominación de origen del mezcal.

Y hoy esta reserva tiene por objeto eximir la aplicación de las tasas del impuesto especial sobre producción y servicios a la enajenación del mezcal ancestral y artesanal. ¿Y por qué lo digo? Porque la responsabilidad de este Congreso también es buscar esquemas fiscales para atender al sector que está en desventaja y de verdad es una causa.

Hoy, los productores, las maestras y los maestros mezcaleros, no pueden dar el siguiente paso, que es la comercialización de ese líquido que todas y todos presumimos. ¿De quiénes son los líquidos que hoy nosotros nos tomamos? Ahí dice, actores internacionales, los que tienen lana, porque nuestras maestras y nuestros maestros no tienen ese re-

curso para pagar ese impuesto que se llama IEPS, 53 por ciento y la responsabilidad de esta soberanía es precisamente generar condiciones para construir igualdad y ponerlos en cancha pareja.

¿Y saben quiénes son los que están acaparando la industria del mezcal hoy? Los 400 conejos, los que ustedes dicen no defender, y hoy es la oportunidad de poder resarcir y dignificar el trabajo de nuestras maestras y nuestros maestros mezcaleros, para que sean las grandes empresas que no acaparen esta industria.

La política fiscal tiene un origen y fin recaudatorio, a efecto de que el Estado se allegue de recursos que le permitan operar. Sin embargo, no se debe utilizar la política fiscal como consecuencia que dañe una industria como es el mezcal.

Y también, a ver, hay un transitorio de dónde podemos también ayudar al mezcal; hay un transitorio, es el décimo octavo transitorio, ratifican un documento publicado en la página de internet de Hacienda. Este documento es ni más ni menos el de renuncias recaudatorias a ciertas empresas.

¿Saben cuánto va a dejar de recaudar Hacienda este año? Más de 140 mil millones de pesos. Y la recaudación que tiene el mezcal hoy por hoy no rebasa los 600 millones de pesos, pero van a perdonar a ciertas empresas. Espero que me acompañen en esta reserva. Y, si no, respondan a las maestras y a los maestros mezcaleros. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Eufrosina Cruz, por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de presentar la diputada Eufrosina Cruz.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Nos ha pedido el diputado José Miguel de la Cruz Lima, diputado del Grupo Parlamentario de Morena, el retiro de su reserva. Queda de esa manera registrada.

Y las siguientes diputadas y diputados que voy a enunciar nos han solicitado, a esta Mesa Directiva, que inscribamos sus reservas en el Diario de los Debates:

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del PAN; Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del PAN; Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del PAN; José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI, y Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, diputada del Grupo Parlamentario del PAN.

Ahora tiene la palabra la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada García Moreno, tiene usted la palabra. No, no se preocupe. Con calma, con calma. Adelante, por favor.

La diputada María Clemente García Moreno: Un segundito. Es que, si no, me equivoco. Dicen que nos pagan mucho para equivocarnos. Una compañera feminista. Ya, ¿verdad? Bueno. Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada María Clemente García Moreno: Con el permiso del pueblo de México. Hoy vengo a presentar una reserva porque aquí hay muchas voces conservadoras que no quieren regular el trabajo sexual, pero tampoco quieren hacer nada por las que participamos en esta inmensa cadena de valor.

Hablan de la trata, hablan de las mujeres, hablan y hablan y hablan y hablan del feminismo. Por eso vengo a ofrecer aquí una propuesta, una reserva, porque hablan mucho de estímulos y de lo que proponen y proponen y proponen, pero no nos dicen cómo vamos a reparar todo el daño que han hecho ustedes, ustedes los panistas. Ustedes, en detrimento de los derechos humanos de todas las personas, sobre todo de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual.

Porque, mientras ustedes están aquí ofendiéndose por la pornografía, porque pornográficas han sido sus acciones. Esa sí es pornografía política, ver cómo ustedes se desnudan para hacer sus cochinas y entregar dinero a cambio

de cochupos y moches, que es lo que hoy no vemos en esta eficiente Ley de Ingresos que estamos por aprobar.

Eso no lo vemos aquí, su doble moral, la pornografía que ustedes hacen. Porque, mientras ustedes están aquí, callados, hipócritas, mochos, doble moral, hay 32 transfeminicidios que se han perpetuado en la República Mexicana en este sexenio, que son la mitad de todos los crímenes de odio para la población de la diversidad sexual.

Y a ustedes no les importa, no hacen nada, solo se quejan. No quieren regular el trabajo sexual, no quieren tipificar los transfeminicidios. Ustedes lo único que quieren es odio, odio y más odio.

Por eso vengo aquí a pedir una reserva, para que dé estímulos fiscales, para que, si no quieren que hagamos trabajo sexual, entonces que alguien nos contrate, estímulos fiscales a quien contrate ¿a quién? A personas trans, las que ustedes no quieren, ustedes no quieren reconocer que habemos muchas tipos de mujeres en México, muchos tipos de mujeres habemos en México.

Y ustedes no lo pueden reconocer por su clasismo, por su homofobia, por su transfobia, por su gordofobia y aquí no está afortunadamente la brabucona número uno del PAN, porque eso eres Lilly Téllez, eres una brabucona Lilly Téllez, una brabucona, tilica y flaca, como la huesa que te va a venir aquí a sacar, la tilica y flaca, la calavera que te va a venir a cargar ahora que se termine este senaduría que tienes, porque nadie primero va a votar por ti, pero primero además te quiero decir que te quieres burlar de la gente, de las pobres, de las prietas, pues qué crees, que el pueblo de México tiene mujeres prietas, morenas, pobres mugrosas y qué crees, también, Lilly Téllez, habemos mujeres gordas, gordas, Lilly Téllez, y ese es el pueblo de México, aunque no te guste.

¿Eso no quieres oír? Las mujeres también somos gordas. Vergüenza das tú toda flaca, como tus compañeras del PAN, que se tienen que ir a arreglar hasta el pómulo que se les cae, como acá la compañera que ni le voy a decir, pero todos saben cómo tiene la cara más deforme que yo y que ni siquiera me he operado nada.

Eso es lo que les debería dar vergüenza. Ustedes las brabuconas, las brabuconas del PAN que se están operando con los dineros del impuesto de las mujeres trabajadoras, de las trabajadoras sexuales, de las mujeres trans que se están muriendo a los 35 años en América latina con su indolen-

cia, con su discurso de odio. Porque eso es lo que son, transfóbicas, homofóbicas y clasistas, como Lilly Téllez, que insulta a una mujer morena, trabajadora, inocente, por qué, por qué, Lilly Téllez, porque es gordita, ¿eso te molesta, que coma? ¿Te molesta, Lilly Téllez?

Pues yo vengo a defender a mi amiga la gordita, porque tú no te puedes meter ni con ella ni con otra mujer gordita en este país y te lo digo, Lilly Téllez, tú no estás aquí brabucona, pero nos vemos en la Comisión Permanente. Te llegó María Clemente y te callas, tilica, flaca, tilica, flaca, eso es lo que eres Lilly Téllez y no puedes venir aquí a argumentar y decir que la seguridad nacional y que los narcogobiernos.

Cómo te atreves, no eres ni la mitad de la mujer que Citlalli Hernández Mora, porque Citlalli Hernández Mora sí, sí es enorme, enorme, enorme por su corazón y por su lucha ideológica que ha permitido que hoy dos mujeres trans tengamos una curul en México para hablar por muchas otras más que no tienen voz en América Latina y en el mundo. Muchas gracias. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada María Clemente García Moreno. Registrada, registrado el retiro de su reserva y por lo tanto no habrá consulta alguna.

Ahora tiene la palabra el diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, señor diputado Hernández Zetina. Adelante, señor diputado.

El diputado Hiram Hernández Zetina: Qué gran nivel de debate. Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Hiram Hernández Zetina: Compañeras y compañeros diputados, llevamos más de 12 horas discutiendo esta Ley de Ingresos de la Federación y no es por una casualidad. Llevamos más de 12 horas discutiendo porque, tristemente para nuestro país, el paquete económico que presentó la Secretaría de Hacienda es una completa aberración al Estado mexicano.

Me quiero referir en primer lugar a la Ley de Ingresos. Ya habrá tiempo en noviembre para discutir el Presupuesto de Egresos, aunque equivocadamente muchas diputadas y diputados de Morena han estado aquí hablando del Presu-

puesto de Egresos cuando no es la discusión que nos compete. Pero yo quiero traer a colación un tema muy importante para las finanzas del Estado mexicano.

De entrada, resaltar que los criterios de política económica de la Secretaría de Hacienda, como siempre, están muy sobreestimados, están errados. No solo la inflación, que es histórica, desde que en los 90 nuestro país adoptó el régimen de objetivos de inflación a través del Banco de México en los 90, sino además es más alta que muchos países del mundo, pero viene mal calculada en los criterios de política económica y está dañando en donde más le duele a los mexicanos, en el bolsillo.

El producto interno bruto, además, tiene una sobreestimación calculada en 3 por ciento, cuando diversos organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OCDE calculan que nuestro país va a crecer a 1 por ciento o quizás menos.

Pero, lo más importante y es a lo que me quiero referir de manera puntual, son los ingresos tributarios, no solo vienen sobreestimados, 4.6 billones de pesos están contemplando, pero hay una gran problemática, nuestro país se encuentra con un grave problema de informalidad, miles de mexicanas y mexicanos que salen diariamente a ganarse el sustento, el pan de cada día, pero que se ven impedidos de pasar a la formalidad y de contribuir con sus impuestos al Estado mexicano, porque no hay citas en el SAT.

Ya lo he dicho una y otra vez, a la entonces titular del SAT, Raquel Buenrostro se lo dije aquí, al secretario de Hacienda, Rogelio se lo dije, ya también al que está por ser ratificado jefe del SAT, Antonio Martínez, que por cierto no quiso ir a comparecer ante la Comisión de Hacienda hace unos días, y esto pega fuertemente en las finanzas del Estado mexicano porque tristemente México es uno de los países con menores índices de ingresos por recaudación tributaria.

No lo digo yo, lo dicen fuentes como la OCDE; tan solo entre los países de América Latina, México tiene un 19 por ciento de recaudación tributaria, mientras que el promedio de América Latina es de 21.9 por ciento, pero, por si fuera poco, dentro de los países de la OCDE el promedio de recaudación tributaria es del 35 por ciento.

Lo que no se está dando cuenta el SAT y la Secretaría de Hacienda, y yo no sé por qué o más bien sí sé, es que, si muchos mexicanos no se inscriben al RFC por falta de citas en el SAT; por lo tanto, no van a salir de la informalidad

y no van a pagar impuestos al fisco, por ese motivo es que los ingresos tributarios están sobreestimados, compañeras y compañeros.

Y, por ese motivo es que voy a votar en contra de esta Ley de Ingresos de la Federación porque además hay un gran mercado negro de corrupción de citas que llegan a costar hasta 10 mil pesos de la Ciudad de México para aquellos que quieren realizar diferentes trámites ante el SAT, como la inscripción en el RFC, la obtención de la e.firma entre otros. En mi querida Ciudad Juárez, Chihuahua, las citas llegan a costar hasta mil pesos.

La gran pregunta es, compañeras y compañeros, hasta dónde llega esta gran red de corrupción en el SAT, ¿quién es el titular y quién se está beneficiando de estos millones de pesos en efectivo que cobran los funcionarios del SAT para que las y los mexicanos puedan obtener una cita? Pero, pues, ya lo sabemos: esos de Morena son los reyes del *cash*. Es cuanto. Dios los bendiga.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Hernández Zetina, por su intervención. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Las y los siguientes diputados que a continuación voy a enunciar nos han solicitado a esta Mesa Directiva que inscribamos sus reservas al Diario de los Debates:

Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI; Genoveva Huerta Villegas, del Grupo Parlamentario del PAN; Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario del PAN; María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del PAN; Noemí Berenice Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN... Luna Ayala; Sonia Murillo Manríquez, del Grupo Parlamentario del PAN; Carlos Humberto Quintana Martínez,

del Grupo Parlamentario del PAN, y la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena, nos ha solicitado que retiremos su reserva.

Igualmente, procedo a dar lectura de las y los diputados que nos han pedido se inscriba en el Diario de los Debates sus respectivas reservas:

Diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PAN; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Krishna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del PAN; Pedro Salgado Almaguer, del Grupo Parlamentario del PAN; Ana Laura Sánchez Velázquez, del Grupo Parlamentario del PAN; Rodrigo Sánchez Zepeda, del Grupo Parlamentario del PAN.

Azael Santiago Chepi, del grupo... no, aquí le doy la palabra a Azael Santiago Chepi, de Morena. ¿Es correcto, diputado? Entonces, usted va a inscribir una de sus reservas en el Diario de Debates y la otra la va a pasar aquí a explicar y argumentar. Adelante, por favor. Adelante, señor diputado Santiago Chepi.

El diputado Azael Santiago Chepi: Diputado presidente, buenos días, con su venia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Buenos días.

El diputado Azael Santiago Chepi: Quiero entregar una versión de la reserva con algunas consideraciones en cuanto a su estilo de redacción.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Azael Santiago Chepi: Gracias. (Habla en lengua originaria). Muy buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados, primeramente, quiero agradecer a la Comisión de Hacienda y Crédito Público por su excelente labor en los dictámenes que estamos discutiendo esta madrugada, en especial por considerar la iniciativa que desde el año pasado su servidor, junto con mis compañeros paisanos de Oaxaca, propusimos en esta tribuna, para incorporar la exención del pago de derechos por el otorgamiento del Número Internacional Normalizado del Libro, ISBN, para quienes publiquen en lenguas indígenas. Lo anterior contribuye a resarcir la deuda histórica que se tiene con nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Asimismo, como el reconocimiento pleno a las lenguas originarias en pro de la defensa de su patrimonio cultural, porque, compañeras y compañeros, en la cuarta transformación sí se les hace justicia a nuestros pueblos originarios.

El trabajo de cada día y los logros son para todas y todos aquellos que nos antecedieron en esta lucha; a los pueblos y comunidades zapotecos les dirijo mi saludo, mixes, chinantecos, triquis, amuzgos, chaquinos, chocholtecos, chontales, cuicatecos, huaves, ixcatecos, mazatecos, mestizos, mixtecos, nahuas, tacuates, tzotziles, zoques y a los 68 pueblos indígenas reconocidos en nuestro país. Para ellos nuestro reconocimiento y nuestro respeto.

Asimismo, la presente reserva que someto a consideración de esta soberanía, adición del artículo 16, apartado A, una fracción VIII, a fin de otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas y morales residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, siempre que los ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubiera excedido el monto de 6 millones de pesos y que dichos ingresos obtenidos representen al menos el 90 por ciento de los ingresos totales del contribuyente en el ejercicio de que se trate. El estímulo consiste en una reducción adicional para los efectos del impuesto sobre la renta, por un monto equivalente al 8 por ciento del costo de los libros, periódicos y revistas que adquiera el contribuyente.

Año con año este estímulo representa un beneficio directo a la lectura del libro, por lo que la omisión de este estímulo fiscal podría afectar directamente a giros comerciales, como el de las librerías, sobre todo a los pequeños librerías que apenas le están mostrando recuperación detrás de la emergencia sanitaria, además de encarecer el costo de los libros, disminuir los niveles de comercio y, sobre todo, bajar el consumo de los lectores.

Es por ello, compañeras y compañeros, solicito el apoyo a favor de la presente reserva y a favor del fomento a la lectura del libro.

Que vivan las lenguas originarias. Que vivan los pueblos de México. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Santiago Chepi, por su intervención.

Vamos a proceder para que la Secretaría dé lectura al acta y nos pueda dar cuenta de la reserva. Proceda la Secretaría. Muchas gracias.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Adición de una fracción octava al apartado A, del artículo 16. Fracción octava: se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas y morales residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de 6 millones de pesos y que dichos ingresos obtenidos en el ejercicio por la enajenación de libros, periódicos y revistas represente al menos el 90 por ciento de los ingresos totales del contribuyente en el ejercicio de que se trate.

El estímulo a que se refiere el párrafo anterior consiste en una deducción adicional para los efectos del impuesto sobre la renta por un monto equivalente al 8 por ciento del costo de los libros periódicos y revistas que adquiere el contribuyente. Las personas físicas y morales no acumularán el monto del estímulo fiscal a que hace referencia a esta fracción para los efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por la lectura de la reserva. Ahora consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de dar lectura.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se admite a discusión.

Diputada Patricia Terrazas, ¿con qué objeto?

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Para manifestar mi voto a favor de esta reserva.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Me queda claro y agradezco el que hayan hecho la corrección porque ya este estímulo estaba en ley, sólo lo están regresando. Agradezco muchísimo porque se estimula la lectura. Lean El rey del cash.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. No habiendo oradores que se inscriban para hacer uso de la palabra en esta reserva, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta a la asamblea si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica –ahora– si se acepta.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se acepta y se reserva para su votación nominal con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

El diputado Iran Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena, ha pedido que inscribamos su reserva en el Diario de los Debates. La diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, igualmente ha pedido que se inscriba su reserva en el Diario de los Debates. La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, igualmente pide se inscriba su reserva en el Diario de los Debates. Igualmente lo hace la diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del Grupo Parlamentario del PAN.

Ahora las siguientes diputadas y diputados que voy a mencionar, nos han solicitado, a esta Mesa Directiva, que retiremos sus reservas: diputada Celestina Castillo Secundino; diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena; igualmente la anterior diputada, del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, del Grupo Parlamentario de Morena; Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Par-

tido del Trabajo; Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena; Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena; Olimpia Tamara Girón Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena; Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena; Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena. Todas estas diputadas y diputados nos han solicitado el retiro de su reserva.

Tiene ahora la palabra la diputada Adriana Campos Huirache, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante diputada Campos Huirache. Adelante diputada.

La diputada Adriana Campos Huirache: Con la venia de la Presidencia. Buenos días, compañeras y compañeros. A lo largo de los años nuestro país ha sido epicentro de grandes desastres naturales, lamentablemente. Unos con mayor impacto y afectación que otros, pero finalmente todos con pérdidas materiales y vidas humanas.

Los terremotos del 19 de septiembre de 1985 y 2017 marcaron un precedente en la vida de todas y todos los mexicanos. Han sido de los peores desastres naturales, por los que hemos atravesado lastimosamente en nuestro país. Ambos acontecimientos tuvieron epicentros en las costas del Pacífico, muy cercanas al estado de Michoacán, causando grandes pérdidas materiales y vidas humanas en diferentes partes de nuestro país.

La fecha del 19 de septiembre ha sido sinónimo de miedo, tragedia, pero también de fuerza, esperanza y solidaridad entre las mexicanas y los mexicanos. Acontecimientos dolorosos que requieren la unión de esfuerzos hacia nuestros conciudadanos.

En el año 2022 no fue la excepción, el pasado 19 de septiembre ocurrió un desastre natural más en el estado de Michoacán, un sismo con epicentro en el municipio de Coahuacán, que originó graves daños estructurales y pérdidas materiales en diferentes ciudades del estado. Con lo que podemos decir que no estamos exentos a vivir otro suceso de tal magnitud del que pudiéramos volver a lamentarnos.

Compañeras y compañeros diputados, es por ello que el 30 de septiembre del presente se emitió la declaratoria de desastres naturales en cinco municipios del estado de Michoacán: Apatzingán, Aquila, Coahuayana, Coahuacán y Chinicuila, considerando poder atender los daños desencadenados por dicho fenómeno natural.

A su vez quiero exponer la solicitud de dejar en reserva el artículo 23, fracción I, del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y que dice lo siguiente: las personas físicas, que tengan su casa habitación en las zonas afectadas por los sismos ocurridos en México los días 7 de 19 de septiembre de 2017, que tributen en los términos del título cuarto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no considerarán como ingresos acumulables para efectos de dicha ley los ingresos por apoyos económicos o monetarios que reciban de personas morales o fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, siempre que dichos apoyos económico o monetarios se destinen para la reconstrucción o reparación de su casa habitación.

Para los efectos del párrafo anterior, se consideran zonas afectadas los municipios de los estados afectados por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017, que se enlisten en las Declaratorias de Desastre Natural correspondientes, publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Lo que propongo es modificar y adicionar la fecha del 19 de septiembre de 2022, con el objetivo de que los ciudadanos que fueron afectados por el terremoto y que viven en las ciudades de Michoacán mencionadas en la Declaratoria de Desastres Naturales del 30 de septiembre de 2022, puedan obtener el beneficio fiscal que abona a la equidad tributaria, toda vez que otorga un trato igual a los contribuyentes afectados por los fenómenos naturales que, aunque distanciados en el tiempo y la geografía requieren un trato fiscal que coadyuve a su sobrevivencia económica.

Michoacán ha sido un estado que ha sufrido mucho en cuestiones económicas, sociales, políticas, entre otras, pero, sobre todo, de incertidumbre para la ciudadanía. Hoy quiero pedirles a todos, compañeras y compañeros diputados, en especial a los diputados michoacanos de todas las fracciones, aquí es donde realmente se ve la voluntad de apoyar a nuestra gente, que en cuestión de segundos perdieron su patrimonio, lo perdieron todo.

Y por qué no apoyar al mismo gobernador del estado, con la única finalidad de ser solidarios con nuestra gente de nuestro querido estado de Michoacán. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Campos Huirache. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Seguimos con el orden de intervenciones, con la diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Díaz Tejeda, tiene usted la palabra. Adelante, diputada Díaz Tejeda.

La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: Buenos días, compañeros. Honorable asamblea, agradezco la oportunidad para presentar la siguiente reserva al dictamen que se discute en esta ocasión.

Compañeras y compañeros, México atraviesa una compleja situación económica. Derivado de este contexto, hoy en México existen demasiadas personas con la oportunidad limitada, en la zozobra o sin ingresos suficientes para cubrir sus necesidades.

Apoyemos a las familias mexicanas y ampliamos los estímulos vigentes para permitir que las personas redirijan sus recursos y solventen sus necesidades. Hoy tenemos una población superior a los 15.1 millones de adultos de 60 y más, lo que representa un 12 por ciento de la población total. Ese porcentaje únicamente crecerá conforme pasan los años.

La reserva que hoy pongo a su consideración busca ampliar los beneficios para las personas adultas mayores, partiendo de la noción de que las condiciones actuales que enfrenta este grupo poblacional requieren de mayores esfuerzos para contrarrestar su situación.

Con esta reserva se permitirá que puedan vender sus bienes inmuebles con una tasa cero en el pago del impuesto por ISR en lo correspondiente a la enajenación de ellos, sin importar el tiempo transcurrido desde su última transacción y con un tope de valor equivalente a 2.5 millones de pesos o 26 mil veces el valor de la UMA.

Para ello se propone la adición al artículo 23 de la Ley de Ingresos que dice: “Para el caso de personas de 65 años o más se exentará el pago del impuesto sobre la renta en todas las ventas que realice, independientemente de la fecha de la última enajenación, siempre y cuando el valor del inmueble no exceda las 26 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.

Mediante esta modificación al texto vigente se pretende apoyar a las personas adultas mayores que por necesidad recurran a la venta de sus casas, sus inmuebles y que pueda reducir a cero el impuesto que paga por vender, lo que en consecuencia permitirá que ellos se respalden con mayores recursos para que así puedan cubrir sus gastos familiares y personales.

Yo lo explico en palabras más comunes. Cuando una persona vende una casa, debe de pagar un impuesto llamado ISR, yo le pido que ayudemos al adulto mayor o a las personas de 60 años o más que al vender su propiedad o una propiedad no paguen ningún impuesto del ISR, ya que por su edad serán apoyados –bueno, eso creo– en este gobierno, ya que se dice mucho primero los pobres y el Programa a los Adultos Mayores, ya que les ha brindado mucho éxito esos programas sociales.

Entonces, consideremos en hechos y este programa, que es el que más votos les deja, espero que en esta ocasión lo hagan realidad, que no se contradigan y los apoyen.

Tal vez altere en su cálculo esta recaudación del ISR para esta Ley de Ingresos, pero es por una buena causa. Cuidemos a los más vulnerables que son los adultos mayores. Yo lo dejo en su conciencia ya que, al vender, todas las personas mayores se preocupan mucho por el impuesto del ISR que tienen que pagar. Consideremos que en este momento es cuando se demuestran con hechos, no nada más con palabras.

Así es que primero los pobres, primero los programas sociales, primero los adultos mayores para que los beneficiemos con resultados. Es cuanto, presidente y muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Díaz Tejeda. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las di-

putadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Las siguientes diputadas y diputados nos han solicitado retiremos sus reservas. Voy a dar los nombres de cada una de ellas y de ellos que han hecho esta solicitud:

Diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena. Alma Delina Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena. Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena. Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena. Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena. Alfredo Porrás Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena. María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena. Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena. Ottoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena, y María del Carmen Zúñiga Cuevas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De igual manera, las siguientes diputadas y diputados nos han solicitado que inscribamos en el Diario de los Debates sus reservas: Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN. Rocío Esmeralda Reza Gallagos, del Grupo Parlamentario del PAN. Arturo Bonifacio de la Garza Garza, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Igualmente nos han solicitado el retiro de sus iniciativas las y los siguientes diputados:

Félix Durán Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena. Rosalba Valencia Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena. Zeus García Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, y Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De la misma manera las y los siguientes diputados nos han pedido que inscribamos sus reservas en el Diario de los Debates:

Diputado Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del PAN; Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario del PAN; Jazmín Jaimes Albarrán, del Grupo Parlamentario del PRI; diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, del Grupo Parlamentario del PAN, y diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN.

De la misma manera las siguientes diputadas y diputados nos han solicitado el retiro de sus reservas:

María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena; Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena; Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena; Ismael Brito Mazariagos, del Grupo Parlamentario de Morena; Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena; Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena; Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena, y Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Las siguientes diputadas nos han pedido que se inscriban en el Diario de los Debates sus respectivas reservas:

Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN; María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Grupo Parlamentario del PAN.

Ahora, tiene la palabra la diputada Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Armendáriz Guerra, tiene usted la palabra.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada Armendáriz.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Buenos días. Quiero comprobar con hechos que Morena no miente y la oposición sí. En primer lugar, es falso que sobrestimamos los ingresos. Los ingresos autorizados por esta soberanía para 2022 fueron del 21.9 por ciento del PIB y estimamos cerrar en 23.2, es decir: por arriba, no por debajo de lo estimado. Los ingresos no petroleros fueron estimados en un 18.1 y cerraremos en esa cifra. Fue el gasto... más de lo programado precisamente porque el ingreso petrolero creció más de lo esperado.

Es falso que hayamos echado mano de ninguna deuda ni de los fondos para compensar las sobrestimaciones inexistentes. Acudimos a los fondos desde 2020 para sufragar los gastos de lucha contra la pandemia de 2020 y hemos logrado reponerlos en 10 mil millones al primer semestre de 2022, no al revés.

Morena no miente. No echamos mano a otros fondos para desproteger al país, sino todo lo contrario. Muchos fondos en fideicomisos fueron una medida neoliberal para atar las manos al gobierno para no ejercer su presupuesto responsablemente y, por el contrario, creados para que unos cuantos echaran mano de ellos, es decir: esos fondos aparecieron para regresarle al gobierno el poder presupuestario para gastarlos transparentemente, incluyendo los propósitos para los que supuestamente fueron creados esos fondos, como es el apoyo al deporte y las catástrofes.

Morena no miente. Es falso que estamos endeudando al país. No acudimos al endeudamiento para compensar falta de ingresos. La deuda nominal que les gusta exhibir ha disminuido en términos reales y solo creció el año de la pandemia. El saldo de requerimientos financieros del gobierno federal ajustados por inflación que nos dejaron en 2018 fue de 2 mil 465 miles de millones y en 2022 cerraremos en 2 mil 149, es decir: hacia abajo.

Y no comparemos peras con manzanas. La metodología del Fondo Monetario se refiere a la deuda bruta, mientras que los requerimientos de financiamiento se refieren a la deuda neta de los activos del gobierno federal.

Para entender el crecimiento nominal de la deuda, si conocen las reglas presupuestarias comprobarán que mientras el balance público, es decir: ingresos menos gastos, crecerá en menos 3.1 a menos 3.6 por ciento y de ahí el crecimiento de la deuda.

El balance primario que resta el pago de la deuda, disminuye del 0.3 presupuestado para 2022 a menos 0.2, es decir, el crecimiento nominal de la deuda obedece al aumento del saldo de la deuda heredada del periodo neoliberal, en virtud del alza en las tasas de interés.

Y rechazan la Ley de Ingresos porque no contribuye al crecimiento de México. Nunca los ingresos gubernamentales deben utilizarse para que crezca el país, porque al aumentar los impuestos como nos piden, estos pueden tener un efecto negativo en el crecimiento del sector privado.

Los ingresos tributarios son para aumentar el nivel de bienestar, como se está haciendo con el mayor gasto en salud y principalmente en aumento a los montos de apoyo a adultos mayores.

Se nos cuestiona estabilidad al peso, porque el instituto central no aumentará las tasas *pari passu* con Estados Unidos, olvidamos que el diferencial de las tasas reales, es decir, las tasas nominales menos de inflación esperada, son las que determinan los movimientos de capital, incluido el golondrino, y lo que la Ley de Ingresos reconoce, lo mismo que el Banco de México, es que México mantendrá una inflación menor a la de Estados Unidos por las medidas de estabilización de precios tomadas en este país, tales como el subsidio a las gasolinas y el pacto en los precios.

Y el crecimiento divergente de México se basa en el crecimiento del mercado interno, porque el consumo privado ya está en 3 por ciento por arriba de sus niveles prepandemia, gracias a la 4T.

Morena no miente, la oposición miente por ignorancia al interpretar las cifras o por mañana al utilizarlas para engañar. Esta sesión ha sido una cadena de mentiras deliberadas de la oposición, lo lamento muchísimo. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Armendáriz. Muy bien, queda retirada la reserva, en consecuencia, no hay consulta alguna que realizar.

Las siguientes diputadas y diputados nos han solicitado que registremos sus reservas en el Diario de los Debates:

Yerico Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Jéssica Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del PRD. Diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del PRI.

Muy bien, son las y los diputados que nos han pedido que se inscriban en el Diario de los Debates sus reservas.

Ahora, tiene la palabra la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Aguirre Maldonado. Adelante, por favor.

La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado: Muchas gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado: Compañeras y compañeros diputados, buenos días. Mientras hoy nosotros seguimos discutiendo la Ley de Ingresos, muchos campesinos en México ya se levantaron y están iniciando su jornada laboral.

Esta reserva para adicionar un artículo 26 transitorio a este dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, es precisamente en relación a las personas físicas que se dedican exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyo ingreso en el ejercicio no excedan de un millón 300 mil pesos efectivamente cobrados, para que no paguen el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de esta actividad.

En esta Cámara de Diputados hay muchas compañeras y compañeros que vienen precisamente de distritos rurales y que saben de lo que les estoy hablando. En el contexto de la pandemia del covid, quienes no se retiraron a sus casas a trabajar, como muchos lo hicimos, fueron los campesinos, ellos siguieron trabajando para poder tener en nuestras mesas los alimentos necesarios. Por eso hoy va nuestro reconocimiento a todo el sector agropecuario de nuestro país.

Este sector primario no siempre ha contado con los mejores apoyos, como lo demuestra el cambio precisamente en estas disposiciones impositivas que reducen los montos de exención de impuestos en este importantísimo sector. Y si a eso le agregamos que ha sido afectado por sequías, por inundaciones y por un desmedido incremento en los precios de los insumos. Lo que ha derivado en el incremento notorio de los precios de alimentos que hoy promedian una inflación mensual anualizada superior al 8 por ciento.

Tan solo con citar un ejemplo que, incluso, ya lo citaron muchos compañeros y compañeras que han subido a esa tribuna, de un alimento que consumimos todos los mexicanos como lo es la tortilla.

El Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía es la principal estrategia del gobierno federal para contener la inflación en nuestro país, en la que gobierno e iniciativa privada, productores, distribuidores y empresas de alimentos buscan reducir el costo de la canasta básica, con el ob-

jetivo de proteger la economía popular, los ingresos de quienes menos tienen.

Consideramos que este momento es el oportuno. En el marco de este acuerdo se aumenta el monto de exención del impuesto sobre la renta para las personas físicas del sector primario en el régimen simplificado de confianza.

Compañeras y compañeros diputados, en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria muchos pequeños productores han acudido o nos han enviado escritos, pidiéndonos el apoyo de las diputadas y diputados integrantes de esa comisión para poder apoyarlos, precisamente, para que se regrese a como estaba en años anteriores.

Y de esos productores, unos de ellos fueron de Sinaloa, del diputado Jesús Fernando, del Grupo Parlamentario del PT, que nos hizo llegar un escrito en donde requieren los apoyos. Es el momento de apoyar al campo mexicano, nos necesita, es un tema de todos, no es un tema exclusivamente para las y los diputados que están en distritos rurales.

Es un tema de todos, sin ellos no tendremos los alimentos necesarios en los hogares de todos los mexicanos y las mexicanas. Les llamo, por favor, a todas las diputadas y diputados para que podamos votar a favor esta reserva.

Me hubiera gustado retirarla como lo hicieron muchos, pero el campo mexicano no espera y necesita mucho de nosotros. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Aguirre Maldonado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Rodrigo Sánchez Zepe-
da, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante diputado

Sánchez Zepeda. Diputado Sánchez Zepeda tiene usted la palabra.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: Gracias. Con el permiso de la Presidencia, de los campesinos y de los productores del campo. Cuando no se tiene la menor idea de cómo se conduce un país, se ofrece con ligereza bajar a 10 pesos la gasolina.

El IVA al 10 por ciento, ustedes lo estaban comentando, o atender a las mujeres en sus necesidades para que no sean violentadas y si lo son, estén protegidas. Es una verdadera pena el nivel de debate y cinismo con la que participan las y los diputados oficialistas y abordan estos temas.

Solo les recuerdo que, con mayoría parlamentaria, van cinco veces que aprueban el Presupuesto y no lo han hecho. El día de hoy tienen una nueva oportunidad para corregir uno de los tantos y graves errores que han cometido durante este gobierno.

Espero ya se hayan cansado de la simulación como esta, de estar en las diferentes comisiones solicitando recursos para resolver muchos y evidentes problemas que aquejan a todos los mexicanos y terminar vergonzosamente votando en contra de sus mismas propuestas, ya lo han hecho aquí, o retirando sus reservas, estas que presentan solo para salir en la foto, mentir y seguir simulando. Lo que, por cierto, hacen muy bien, como el día de hoy.

¿No se han cansado de engañar y pisotear a la gente que más necesita de nosotros, como la gente del campo? Vienen aquí a levantar la mano, a votar lo que les ordenan de Palacio Nacional sin aceptar darse cuenta de la realidad. Escuchando, sí, pero sin atender lo que las familias del campo necesitan. No son capaces de medir las consecuencias de sus votaciones, porque no son ustedes quienes sufren y pierden todo, porque llovió mucho o porque no llovió, porque granizó, porque hubo una plaga, por lo carísimo del fertilizante y los insumos para sembrar. Ustedes no son quienes se la parten trabajando de sol a sol para ni siquiera obtener lo que necesitan para vivir dignamente.

Resolvamos el desastre en el que los metieron, quitándoles programas, imponiendo requisitos incumplibles, trámites engorrosos, como el nuevo régimen fiscal, la carta porte y la reducción del monto del estímulo fiscal, el año pasado. Los han dejado sin un fondo de atención para siniestros agropecuarios y disfrazan el miserable apoyo con una aportación en efectivo, que no alcanza y que no es para todos.

¿Sabían todo lo que implica esto para los agricultores? ¿Se imaginan la complejidad de los trámites para poder comprar y vender sus productos y recuperar su dinero? ¿Tienen idea de cuántos agricultores y sus familias afectaron con sus ocurrencias? No, no tienen la menor idea. Ustedes no escuchan, no entienden, y lo peor de todo, no les importa la gente del campo.

¿Quieren demostrar lo contrario? Bien. Aquí está la oportunidad. Votemos a favor de estas reservas. Primero, para que devolvamos el monto de estímulo fiscal a un millón 300 mil pesos para productores del sector primario; y segundo, para que aprobemos la acreditación del 100 por ciento del IEPS e IVA de los gastos que realicen los pequeños y medianos productores para la adquisición de diésel, biodiésel y sus mezclas. Si no les van a otorgar apoyos, al menos no les quiten de nuevo beneficios que ya tenían.

Y, por último, si tuvieran dignidad, dudo que se sientan contentos y satisfechos con el trabajo que están haciendo, creyendo que están apoyando al campo. Visiten a los productores pequeños y medianos, estarán muy contentos de recibirlos para decirles en su cara la cruel realidad que viven como resultado de lo que ustedes, sí, ustedes, diputados sometidos, ya en cinco ocasiones han aprobado.

Los productores del distrito cuatro de Michoacán les mandan decir por mi conducto que cuando vayan los van a sacar a patadas y a pedradas por mentirosos, traidores y rateos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Sánchez Zepeda. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado Triana Tena. Adelante, señor diputado.

El diputado Jorge Triana Tena: Buenos días, he reservado la leyenda final del dictamen que estamos votando el día de hoy porque dice que está la Ley de Ingresos dada en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Se equivocaron de palacio, está dada en el Palacio Nacional.

También ustedes se equivocaron de profesión, aquí han venido una y otra vez a decir que son parte de un gobierno y son parte de otro poder. Son todo, menos legisladores. Decía Jean-Baptiste Colbert, ministro de finanzas de la Francia de Luis XIV que el arte de cobrar impuestos es el arte de desplumar al ganso sin hacer ruido, pero aquí está sucediendo todo lo contrario, el ganso es el que está desplumando a la ciudadanía. No a través de impuestos, a través de deuda, porque para eso nos citaron el día de hoy, básicamente no hubo miscelánea, no hay reforma fiscal, nos citaron para aprobar una deuda de 1.2 billones de pesos, para incrementar de 45 a 50 por ciento con respecto al producto interno bruto el costo de dicha deuda.

Les voy a explicar por qué está sucediendo esto. En el año 2019, sin pandemia, nuestro país decreció económicamente en 0.1 por ciento. Los primeros 3 meses, el primer trimestre de 2020, sin pandemia, nuestro país decreció el 0.6 por ciento su economía. Luego vino la pandemia.

No hubo medidas contracíclicas, el porcentaje de medidas contracíclicas para paliar los efectos de la pandemia con respecto al producto interno bruto fue de apenas el 0.4 por ciento, cuando otros países latinoamericanos como Perú optaron por el 12 por ciento.

Resultado: 1.6 millones de Pymes quebradas, pequeñas y medianas empresas, estéticas de barrio, cafeterías, misceláneas, estanquillos se quebraron, y que sostienen nuestra economía con los empleos. Millones de personas lanzadas a la desocupación. Más de 4 millones de nuevos pobres, gracias a esta situación.

¿Cómo pretenden arreglarla con más deuda, con más deuda? ¿Con la fórmula que no funcionó? Y sí, yo entiendo y reconozco que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene palabra y cumple lo que dice. En principio lo que dijo es: no habrá más deuda y pues sí, la deuda ahí está, la deuda es constante. No hay nueva deuda, la deuda la está continuando y la está multiplicando.

Para Andrés Manuel López Obrador lo prometido es deuda y absolutamente todo es deuda y pasará a la historia a partir de este momento y anótenlo bien el día de hoy, como el presidente de la deuda, aunque no les guste.

Por último, lo más lamentable de todo es que estas personas que renunciaron a ser legisladores de un poder autónomo utilicen falacias *ad hominem* para poder justificarse lo que están haciendo.

Dicen –les explico con mucho gusto–, dicen atacar al Fobaproa, pero ahí entre esas personas que están ahí, hay personas que aprobaron el Fobaproa, actuales diputados de Morena que votaron a favor el Fobaproa y lo saben.

Entre esos que están ahí hay diputados de Morena que aprobaron el incremento del IVA y hasta la roqueseñal hicieron y lo saben. Hay otro tanto que aprobaron la reforma energética de Enrique Peña Nieto y lo saben, que aprobaron la reforma hacendaria y lo saben. Ustedes los conocen.

Por lo tanto, han incurrido en una oda a la incongruencia, a la inconsistencia verbal, a la diferencia honda entre lo que se dice y lo que se hace. Se los dejo a su reflexión para que cuando lleguen a sus casas y vean a sus hijos les digan: ah, hipotéqueme tu futuro, hijo, porque hoy aprobé una deuda de más de un billón de pesos. Sonrían, son el gobierno de la deuda. Es cuanto, gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Jorge Triana. Diputado Hiram Hernández Zetina, ¿con qué objeto?

El diputado Hiram Hernández Zetina (desde la curul): Presidente para solicitar una moción de ilustración.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No hay orador, diputado. Vamos a continuar con el trámite. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Agotada la lista de oradores, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados, en términos del dictamen, y de las modificaciones aceptadas por esta asamblea, relativas a la adición de una fracción VIII al apartado A del artículo 16, y la adición de un artículo vigesimosexto transitorio al proyecto de decreto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Contingencia sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados, en términos del dictamen, y de las modificaciones aceptadas por esta asamblea.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procederemos en consecuencia a recoger la votación de viva voz.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena. A favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda registrada su votación. Diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del Grupo Parlamentario del PAN. Igualmente, vía Zoom.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte (vía telemática): Laura Contreras, del PAN. En contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación.

Diputada María José Alcalá Izguerra, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada María José Alcalá Izguerra (vía telemática): Diputada María José Alcalá, del Grupo Parlamentario del Verde. A favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada.

Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Margarita García, ¿está por ahí?

Siguiente, diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Nelly Maceda Carrera (vía telemática): Nelly Maceda Carrera, del Partido del Trabajo. A favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrada su votación, diputada.

Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui. Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui.

Diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI. Diputado Gómez Villanueva, si quiere prender su micrófono, por favor. No lo estoy escuchando, lo estoy viendo, pero no lo estoy escuchando. Puede abrir su micrófono, por favor. Por favor, acérquese un poco a su micrófono, diputado Gómez Villanueva. Diputado, no lo estoy escuchando. No se está escuchando.

¿Podría alguien del Grupo Parlamentario del PRI hacernos el favor de llamarle al diputado Gómez Villanueva y decirle que no lo estamos escuchando, por favor?

Sigo con la votación y regreso con el diputado Gómez Villanueva en el momento en que él pueda hacer uso de la voz.

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN.

Diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Diputada Karina Barrón, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación.

A ver si alguien nos hace el favor, del Grupo Parlamentario del PRI, de llamarle al diputado Gómez Villanueva.

Diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena. No se le escucha, diputada Méndez Denis.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. Muchas gracias. A ver, diputado Gómez Villanueva.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Gómez Villanueva, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrado su voto, diputado Gómez Villanueva. Muchas gracias por hacer ese esfuerzo.

Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del Grupo Parlamentario del PAN. Julia...

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo (vía telemática): Julia Jiménez, de Acción Nacional, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrada su votación.

Diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada María Macarena Chávez Flores.

Diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Paulina Rubio Fernández (vía telemática): Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrada su votación.

Diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena. Ya votó, muy bien.

Diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (vía telemática): Diputada Laura Haro Ramírez, del PRI, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrada su votación.

Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del PRI.

¿Alguna otra diputada o diputado que desee emitir su voto? Muy bien. Vamos a instruir a la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Círrrese la plataforma digital.

Señor presidente, se emitieron 271 votos en pro, 201 en contra y 1 abstención.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado en lo general y en lo particular por 271 votos, los artículos reservados en términos del dictamen y las modificaciones que han sido aceptadas por esta asamblea. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demanden el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A LIBERAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN CHIAPAS Y TABASCO POR LOS DAÑOS OCASIONADOS DE LA TORMENTA TROPICAL KARL

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que exhorta muy respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que se liberen los recursos necesarios para atender la emergencia en los estados de Chiapas y Tabasco por los daños ocasionados de la tormenta tropical Karl.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 numeral 1, y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que con base en la atribución que le confiere la fracción XX del artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los Lineamientos de Operación Específicos para Atender los Daños Desencadenados por Fenómenos Naturales Perturbadores, libere los recursos que resulten necesarios para atender la emergencia en los estados de Chiapas y Tabasco, por los daños ocasionados por la tormenta tropical Karl.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de octubre de 2022.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ig-

nacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado. Comuníquese.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Mesa Directiva en relación con modificaciones de turno de iniciativas.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: La Mesa Directiva comunica que se realizó modificación de turno a 56 iniciativas con proyecto de decreto en materia electoral, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno de los siguientes asuntos:

No.	Asunto	Proponente	Sesión
1	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA	15-dic-21
2	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 329 y 332 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	10-feb-22
3	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 78 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	22-feb-22
4	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 25 de la Ley General de Partidos Políticos y 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Dip. Krishna Karina Romero Velázquez y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	22-feb-22
5	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Dip. Alma Delia Navarrete Rivera, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	23-feb-22
6	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 25 y 43 de la Ley General de Partidos Políticos	Suscrita por el Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI	03-mar-22
7	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos	Suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	15-mar-22
8	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Camona, MORENA	15-mar-22
9	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos	Suscrita por el Dip. Victoriano Wences Real, PT	15-mar-22
10	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por la Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz, MORENA	15-mar-22
11	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 135, 140 y 158 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por la Dip. Irma Juan Carlos, MORENA	15-mar-22

12	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de libertad de expresión de los legisladores en tiempos de campaña)	Suscrita por la Dip. María Guadalupe Chavira De la Rosa, MORENA	15-mar-22
13	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, PVEM	29-mar-22
14	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de obligaciones de los partidos políticos)	Suscrita por el Dip. Juan Isaias Bertin Sandoval, MORENA	29-mar-22
15	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de cumplimiento de plataformas electorales)	Suscrita por el Dip. Héctor Chávez Ruiz, PRD	05-abr-22
16	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de coaliciones)	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya y suscrita por la Dip. Maribel Martínez Ruiz, PT	07-abr-22
17	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por el Dip. José Luis Báez Guerrero y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	07-abr-22
18	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de requisitos para ser consejero electoral)	Suscrita por el Dip. Miguel Torruco Garza, MORENA	18-abr-22
19	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70. de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Suscrita por el Dip. Saúl Hernández Hernández, MORENA	19-abr-22
20	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de recursos financieros para la cultura física y el deporte)	Suscrita por el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marruto y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	26-abr-22
21	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 26 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por el Dip. José Luis Báez Guerrero y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	26-abr-22
22	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70. de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Suscrita por el Dip. Saúl Hernández Hernández, MORENA	27-abr-22
23	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por el Dip. Hirepan Maya Martínez, MORENA	27-abr-22
24	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 80. de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Suscrita por el Dip. José Luis Báez Guerrero y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	27-abr-22
25	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 90., 10 y 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Suscrita por la Dip. Evangelina Moreno Guerra, MORENA	27-abr-22

26	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por el Dip. Manuel Vázquez Arellano, MORENA	28-abr-22
27	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular	Suscrita por el Dip. Manuel Vázquez Arellano, MORENA	28-abr-22
28	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (a fin de incluir el voto de los mexicanos en el extranjero)	Suscrita por la Dip. Ma. Elena Serrano Maldonado, PRI	28-abr-22
29	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 52 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se reforma los artículos 10, 14 y se adiciona el artículo 10 Bis la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de integración de personas indígenas en candidaturas de partidos políticos) (La parte que le corresponde)	Suscrita por el Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez, PAN	04-may-22
30	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación (en materia electoral)	Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado y suscrita por los Dip. Jorge Romero Herrera; José Elías Loxa Abimehi; Jorge Arturo Espadas Galván; Paulo Gonzalo Martínez López; José Antonio García García; Lizbeth Mata Lozano; Itzel Josefina Balderas Hernández, PAN	11-may-22
31	Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 40. de la Ley Federal de Consulta Popular (en materia de uso adecuado del término de consulta popular)	Suscrita por la Dip. Anabey García Velasco y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	18-may-22
32	Proyecto de Decreto que reforma el numeral 3 del artículo 214 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Congreso del Estado de Sonora	25-may-22
33	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (en materia de regular la figura de candidatura común)	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PT	31-may-22
34	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia del derecho al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero)	Dip. María del Carmen Bautista Peláez y suscrita por la Dip. Olga Leticia Chávez Rojas, MORENA	31-may-22
35	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de paridad de género en cargos de elección popular)	Suscrita por la Dip. Laura Imelda Pérez Segura, MORENA	08-jun-22

36	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia del derecho a ser votado respecto de la exigencia de contar con un modo honesto de vivir)	Suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA	15-jun-22
37	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos	Suscrita por la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	22-jun-22
38	Proyecto de Decreto que reforma el inciso G del numeral 1 del artículo 54 de la Ley General de Partidos Políticos	Suscrita por la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío, MC	22-jun-22
39	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de participación política de las personas con discapacidad)	Suscrita por la Dip. Norma Angélica Aceves García, PRI	29-jun-22
40	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 24. párrafo 1 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Suscrita por el Dip. Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, PRI	29-jun-22
41	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de derechos lingüísticos de las poblaciones indígenas)	Suscrita por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, MORENA	29-jun-22
42	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70. de la Ley Federal de Revocación de Mandato	Dip. Mariano González Aguirre, PRI	06-jul-22
43	Proyecto de Decreto que reforma la denominación del Capítulo XII, Título Segundo, Libro Primero y se adiciona un numeral 3 al artículo 31 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Suscrita por el Dip. Hamlet García Almáguera, MORENA	08-jul-22
44	Proyecto de Decreto que adiciona el párrafo 4 al artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por el Dip. Raymundo Atanacio Luna, PT	20-jul-22
45	Proyecto de Decreto que adiciona un inciso E) al artículo 24. numeral 2 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Suscrita por el Dip. Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, PRI	03-ago-22
46	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad)	Suscrita por la Dip. Salma Luévano Luna, MORENA	03-ago-22
47	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 25. numeral 1, inciso X) e Y), y se adiciona un inciso Z) de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de obligaciones de los partidos políticos)	Suscrita por el Dip. Juan Isaias Bertin Sandoval, MORENA	10-ago-22

CLAUSURA Y CITA

48	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 32 numeral 1, inciso c) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	Suscrita por la Dip. Araceli Celestino Rosas, PT	10-ago-22
49	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de derechos políticos-electorales de personas con discapacidad)	Suscrita por el Sen. Oscar Eduardo Ramirez Aguilar, MORENA	17-ago-22
50	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de prevención de la violencia política contra las mujeres)	Dip. Olga Luz Espinosa Morales y suscrita por la Dip. Elizabeth Pérez Valdez, PRD y por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	02-sep-22
51	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de inclusión electoral)	Suscrita por los Dip. Yolanda de la Torre Valdez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI	27-sep-22
52	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 27 de la Ley Federal de Revocación de Mandato y 35 de la Ley Federal de Consulta Popular (en materia de presupuesto)	Suscrita por la Dip. Elizabeth Pérez Valdez, PRD	29-sep-22
53	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y Procedimientos Electorales (en materia de fortalecimiento al sistema electoral)	Suscrita por la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, MORENA	04-oct-22
54	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (en materia de voto electrónico)	Suscrita por la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, MORENA	04-oct-22
55	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete, Morena	11-oct-22
56	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Dip. Martha Barajas García, Morena	18-oct-22

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 4:19 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 25 de octubre del año en curso, a las 11 horas en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas, por medio de las aplicaciones instaladas en los teléfonos celulares de las y los diputados.

— O —

“Se turnan a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral y, de Gobernación y Población, para dictamen.”

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022.— Diputado Santiago Creel Miranda, presidente.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de las iniciativas a las Comisiones Unidas de Reforma Político-Electoral y de Gobernación y Población, para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 17 horas 58 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 424 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Minutas: 1.
- Efemérides: 2.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 5.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 2.
- Minuto de aplausos: 1.
- Acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 133.

38-Morena, 41-PAN, 19-PRI, 6-PT, 16-MC, 8-PRD, 5-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 275 de la Ley Federal de Derechos: 119
- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 145
- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 20 y 23 de la Ley Federal de Derechos: 103
- Aguado Romero, Paulina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 13, 14 y 22, así como los artículos 8 y 10 no considerados en el dictamen, todos de la Ley Federal de Derechos: 101
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 161
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar sus propuestas de modificación a las Consideraciones de la comisión, así como a la denominación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 179
- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI) Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 229
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para pronunciarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 159
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 67
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 282, 288-A-3, 288-D-1, 288-G, y 288-E, no considerados en el dictamen, todos de la Ley Federal de Derechos: 130
- Álvarez Solís, María Asención (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 245 de la Ley Federal de Derechos: 118

- Antonio Altamirano, Carol (Morena) Para pronunciarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 157
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI). Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1, 2, 11 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, así como de adición de un artículo transitorio: 199
- Armendáriz Guerra, Carmen Patricia (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 81
- Armendáriz Guerra, Carmen Patricia (Morena). Para retirar su propuesta de modificación al artículo vigésimo quinto transitorio del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 227
- Arreola Martínez, Martha Alicia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 76
- Arreola Martínez, Martha Alicia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 132
- Arreola Martínez, Martha Alicia (Morena) Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 214
- Atanacio Luna, Raymundo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 72
- Ávila Flores, Claudia Selene (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 217
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 64
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 20, párrafo sexto, de la Ley Federal de Derechos: 93
- Ayala Villalobos, Karla (PRI) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 23, 288 y 288-A-1 de la Ley Federal de Derechos: 110

- Ayala Villalobos, Karla (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 2 y 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 213
- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) Para referirse al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en nombre de su grupo parlamentario: 61
- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, y décimo cuarto transitorio, así como de supresión del artículo vigésimo primero transitorio: 201
- Balderas Hernández, Itzel Josefina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1, 2, 3, 7, 11, 12, 15 y 16 de la Ley de Ingresos, así como diversas propuestas de adición de un artículo transitorio: 208
- Balderas Trejo, Ana María (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1, 2 y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 211
- Banquells Núñez, María del Rocío (MC) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 91
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 77
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1 y 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, al décimo segundo y décimo cuarto transitorio, así como la adición de un artículo transitorio: 204
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a las Consideraciones del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 87
- Campos Huirache, Adriana (PRI) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán, y la abolición de la esclavitud por parte de don Miguel Hidalgo y Costilla, en nombre de su grupo parlamentario: 55
- Campos Huirache, Adriana (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 225
- Campuzano González, Gina Gerardina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 20, 185, 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos, así como al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto: 104

- Campuzano González, Gina Gerardina (PAN) Desde la curul, para expresar que no acepta que sea retirada del Diario de los Debates la frase que pronunció durante su intervención, a solicitud del diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena: 105
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 66
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 174
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 65
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 142
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 10 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, así como al décimo tercero transitorio del proyecto de decreto: 190
- Celestino Rosas, Araceli (PT) Para retirar sus propuestas para modificar la denominación del artículo único, la denominación del Capítulo Primero, así como el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 180
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán, y la abolición de la esclavitud por parte de don Miguel Hidalgo y Costilla, en nombre de su grupo parlamentario: 53
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 172
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 152

- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Para pronunciarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 154
- Cifuentes Negrete, Román (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 22 de la Ley Federal de Derechos, así como a los artículos 56 y 198 no considerados en el dictamen: 109
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 195
- Collado Crisolía, Verónica (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 61 de la Ley Federal de Derechos: 114
- Cruz Mendoza, Eufrosina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 219
- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) Para referirse al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en nombre de su grupo parlamentario: 59
- Díaz Tejeda, Nélida Ivonne Sabrina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 226
- Domínguez Flores, Rosalinda (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 74
- Domínguez Flores, Rosalinda (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos: 124
- Escudero Fabre, María del Carmen (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1 y 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 205
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a las Consideraciones de la comisión y al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 178
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1, 2 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 202
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 163

- Fernández Piña, Laura Lynn (PRD) Para referirse al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en nombre de su grupo parlamentario: 58
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 72
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 194
- García García, José Antonio (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 13, 20 y 288 de la Ley Federal de Derechos: 97
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 275 de la Ley Federal de Derechos: 121
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a las Consideraciones de la comisión, y a los artículos 1 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 182
- García Montiel, Otoniel (Morena) Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo 20, párrafo sexto, de la Ley Federal de Derechos: 95
- García Moreno, María Clemente (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 220
- Garza Marín, José Mauro (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 275 de la Ley Federal de Derechos: 122
- Garza Marín, José Mauro (MC) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 173
- Girón Hernández, Olimpia Tamara (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 80
- Godínez del Río, Enrique (PAN) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán, y la abolición de la esclavitud por parte de don Miguel Hidalgo y Costilla, en nombre de su grupo parlamentario: 56
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para solicitar el retiro del Diario de los Debates de una frase pronunciada por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del PAN: 105

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para solicitar que se vote por separado la modificación al artículo 20, párrafo sexto, de la Ley Federal de Derechos, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del mismo partido, y aceptada por la asamblea: 135
- González Márquez, Karen Michel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 131
- González Zepeda, Javier (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, así como tercero transitorio: 206
- Guajardo Villarreal, Ildefonso (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 161
- Guajardo Villarreal, Ildefonso (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 162
- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) Para pronunciarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 150
- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología y a los artículos 2, 10, 11, 16 y 20 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 165
- Hernández Pérez, María Eugenia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a las Consideraciones del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 88
- Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth (Morena) Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo 20, párrafo sexto, de la Ley Federal de Derechos: 94
- Hernández Villafuerte, Gilberto (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 145
- Hernández Zetina, Hiram (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 221
- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 142

- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 175
- Huerta Ling, Guillermo Octavio (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 13 y 185 de la Ley Federal de Derechos: 99
- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 183
- Jaimes Albarrán, Jazmín (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 288, 288-A-1, y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos: 126
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para solicitar a la Presidencia se precise la propuesta de modificación que se votará por separado, relativa al artículo 20, párrafo sexto, de la Ley Federal de Derechos: 135
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la votación en lo particular por separado, de una propuesta de modificación al artículo 20, sexto párrafo, de la Ley Federal de Derechos: 136
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 162
- López García, Roberto Carlos (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 207
- Madrazo Limón, Carlos (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a las Consideraciones de la comisión, así como a los artículos 1, 2 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 184
- Manzo Rodríguez, Carlos Alberto (Morena) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán, y la abolición de la esclavitud por parte de don Miguel Hidalgo y Costilla, en nombre de su grupo parlamentario: 57
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a las Consideraciones del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 92

- Márquez Alkadeff Cortés, Cecilia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 195
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 13 y 20 de la Ley Federal de Derechos: 102
- Mata Lozano, Lizbeth (PAN) Para referirse al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en nombre de su grupo parlamentario: 61
- Maturino Manzanera, Juan Carlos (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 275 de la Ley Federal de Derechos, y segundo transitorio del proyecto de decreto: 123
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 209
- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los Antecedentes, al apartado Contenido de la iniciativa, a los artículos 1, 10, y 16 de la Ley de Ingresos, y la propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto: 166
- Monzón García, Eunice (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 67
- Monzón García, Eunice (PVEM) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 141
- Murillo Manríquez, Sonia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a las Consideraciones de la comisión, y a los artículos 2 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 171
- Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen (PVEM) Para referirse al aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán, y la abolición de la esclavitud por parte de don Miguel Hidalgo y Costilla, en nombre de su grupo parlamentario: 54
- Navarrete Rivera, Alma Delia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 184 de la Ley Federal de Derechos: 116
- Núñez Cerón, Saraí (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 20 de la Ley Federal de Derechos y segundo transitorio del proyecto de decreto que la modifica: 107

- Ochoa Mejía, María Teresa Rosaura (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 86-E de la Ley Federal de Derechos: 115
- Olvera Higuera, Claudia Gabriela (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1, 2,16, 23 y 27 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 200
- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 133
- Ortega Fonseca, Pedro David (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 15 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 218
- Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed (PAN) Para pronunciarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 158
- Páez Güereca, María de Jesús (PT) Para retirar sus propuestas de modificación al artículo 26 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y primero transitorio del proyecto de decreto: 181
- Palacios Díaz, Luis Edgardo (PVEM) Para expresarse a favor de la propuesta de modificación al artículo 20, párrafo sexto, de la Ley Federal de Derechos: 95
- Pani Barragán, Alejandra (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 70
- Peña Flores, Gerardo (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 146
- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos: 129
- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 147
- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena) Para pronunciarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 155
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en reconocimiento a la abogada defensora veracruzana Digna Ochoa y Plácido, en su vigésimo primer aniversario luctuoso: 82

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos: 125
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 191
- Pérez-Jaén Zermeño, María Elena (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a las Consideraciones de la comisión, y al artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 189
- Pintos Caballero, Andrés (MC) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 193
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 86
- Quintana Martínez, Carlos Humberto (PAN) Para pronunciarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 153
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 196
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 25 de la Ley Federal de Derechos: 113
- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a las Consideraciones de la comisión y a los artículos 2 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, así como de supresión del artículo vigésimo primero transitorio: 188
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 144
- Robles Ortiz, Martha (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 185 de la Ley Federal de Derechos: 117
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 13 y suprimir el 14 Bis de la Ley Federal de Derechos: 98

- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 78
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para presentar su propuesta de modificación a las Consideraciones del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 90
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 2, 3, 10, 12, 16, 21 y 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 176
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para referirse al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en nombre de su grupo parlamentario: 60
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 176
- Rodríguez Muñoz, Reynel (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 216
- Rodríguez Sarabia, Leslie Estefanía (PRD). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 75
- Román Ávila, María Guadalupe (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 288-A-1 de la Ley Federal de Derechos: 128
- Romero Velázquez, Krishna Karina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 20 de la Ley Federal de Derechos y segundo transitorio del proyecto de decreto que la modifica: 108
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 23 y 195-J de la Ley Federal de Derechos: 112
- Salazar López, Noemí (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 195-Z-29 de la Ley Federal de Derechos: 117
- Salgado Almaguer, Pedro (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 68
- Sánchez Zepeda, Rodrigo (PAN) Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 230

- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 13 de la Ley Federal de Derechos: 100
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 105
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Para pronunciarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 151
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 162
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 163
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para pronunciarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 153
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para retirar sus propuestas de modificación a las Consideraciones de la comisión, así como al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 185
- Santiago Chepi, Azael (Morena) Para presentar su reserva al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, misma que entregó con modificaciones: 223
- Santiago Manuel, Irán (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 134
- Santiago Marcos, Nancy Yadira (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 78
- Sierra Damián, María (Morena) Para referirse al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, en nombre de su grupo parlamentario: 62
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 288, 288-A-1, y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos: 126

- Tanori Córdova, Judith Celina (Morena). Para retirar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 186
- Tejeda Cid, Armando (PAN). Para presentar sus propuestas de modificación a los Antecedentes, y a los artículos 1 y 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 168
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los Antecedentes, a las Consideraciones de la comisión, y al artículo 1 de la Ley de Ingresos; así como a los artículos séptimo, décimo tercero y décimo cuarto transitorios del proyecto de decreto: 168
- Tello Espinosa, Claudia (Morena). Para retirar su propuesta de modificación a las Consideraciones de la comisión, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 197
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 71
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 186
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Desde la curul, para manifestar su voto a favor de una propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 224
- Torres Graciano, Fernando (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 20 de la Ley Federal de Derechos: 106
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para pronunciarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 156
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al apartado Contenido de la iniciativa, incluido en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 170
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a la leyenda "Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2022", contenida en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 231

- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Para pronunciarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 149
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 1 y 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 212
- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI) Para pronunciarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 150
- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 198
- Zapata Meraz, José Antonio (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 81

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 63	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 6	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Contra	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	10 Estefan Gillissen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Contra	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Contra	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Ausente	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Contra	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Contra	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	29 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Contra	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Contra	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Contra	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Contra		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Contra	Favor: 41	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Contra	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente	Ausentes: 0	
		Total: 41	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máñez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Ausente
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

14 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Contra
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
16 Limón García, María Elena	Contra
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0
 Contra: 24
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0
 Contra: 15
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO SEXTO, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA ANA ELIZABETH AYALA LEYVA Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra	52 Contreras Castillo, Armando	Contra
2 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	53 Contreras García, Janicie	Contra
3 Alfaro Morales, María Isabel	Contra	54 Contreras Montes, Gustavo	Contra
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Contra	55 Corona Arvizu, Armando	Contra
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Contra	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Contra
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Contra	57 Cruz Santos, Flora Tania	Contra
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Contra	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Contra
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Contra	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Contra
9 Antonio Altamirano, Carol	Contra	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Contra
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Contra	61 Díaz García, Karla Estrella	Contra
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Contra	62 Díaz Vilchis, Catalina	Contra
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Contra	63 Domínguez Escobar, Angel	Contra
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Contra	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Contra
14 Atanacio Luna, Raymundo	Contra	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Contra
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Contra	66 Duran Ruiz, Félix	Contra
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Contra	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Contra
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Contra	68 Elorza Flores, José Luis	Contra
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Contra	69 Espinoza López, Brenda	Contra
19 Barajas García, Martha	Contra	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Contra
20 Barboza Llamas, Maximiano	Contra	71 Fernández Hernández, Shamir	Contra
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Contra	72 Flores Pacheco, José Luis	Contra
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Contra	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Contra
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Contra	74 García Almáguera, Hamlet	Contra
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Contra	75 García Anaya, Lidia	Contra
25 Bautista Hernández, Esteban	Contra	76 García Montiel, Otoniel	Contra
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Contra	77 García Moreno, María Clemente	Contra
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Contra	78 García Sandoval, Zeus	Contra
28 Blancas Mercado, Bruno	Contra	79 García Segura, Marisol	Contra
29 Bonilla Herrera, Raquel	Contra	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Contra
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Contra	81 Godoy Rangel, Leonel	Contra
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Contra	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Contra
32 Brito Mazariegos, Ismael	Contra	83 González Hernández, Alma Anahí	Contra
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Contra	84 González Robledo, Erasmo	Contra
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Contra	85 Guerra Mena, Juanita	Contra
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Contra	86 Guerrero Márquez, Antolín	Contra
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Contra	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Contra
37 Cano González, Susana	Contra	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Contra
38 Cantón Zetina, Óscar	Contra	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Contra	90 Hernández Espejo, Rosa	Contra
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Contra	91 Hernández Hernández, Saúl	Contra
41 Carrasco Macías, Olegaria	Contra	92 Hernández Pérez, César Agustín	Contra
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Contra	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Contra
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Contra	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Contra
44 Castañeda González, Omar Enrique	Contra	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Contra
45 Castillo Secundino, Celestina	Contra	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Contra
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Contra	97 Hernández Villalpando, Rafael	Contra
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Contra	98 Hernández Villanueva, Rocío	Contra
48 Chávez Treviño, Andrea	Contra	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Contra
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Contra	100 Huerta Jurado, Javier	Contra
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Contra	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Contra
51 Collado Crisolía, Verónica	Contra	102 Juan Carlos, Irma	Contra
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Contra
		104 López Guadarrama, Carlos	Contra

105 Luevano Luna, Salma	Contra	165 Rodríguez González, Manuel	Contra
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Contra	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Contra
107 Mares Cossío, Héctor Irene	Contra	167 Rojas Martínez, Beatriz	Contra
108 Marín Díaz, Fernando	Contra	168 Román Ávila, María Guadalupe	Ausente
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Contra	169 Salazar López, Noemi	Contra
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Contra	170 Sánchez Barrios, Carlos	Contra
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Contra	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Contra
112 Martínez Lopez, Jaime	Contra	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Contra
113 Maya Martínez, Hirepan	Contra	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Contra
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Contra	174 Sandoval Soto, Martín	Contra
115 Méndez Denis, Lorena	Contra	175 Santiago Chepi, Azael	Contra
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Contra	176 Santiago Manuel, Iran	Contra
117 Merlin García, María del Rosario	Contra	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Contra
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Contra	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Contra
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Contra	179 Sierra Damián, María	Contra
120 Morales Romero, Martha Rosa	Contra	180 Silva Hernandez, Dulce María	Contra
121 Moreno Guerra, Evangelina	Contra	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Contra
122 Moreno Rivera, Julio César	Contra	182 Tello Espinosa, Claudia	Contra
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Contra	183 Tenorio Adame, Paola	Contra
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Contra	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Contra
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Contra	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Contra
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Contra	186 Torruco Garza, Miguel	Contra
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Contra	187 Valadez Bojórquez, Marina	Contra
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Contra	188 Valencia Cruz, Rosalba	Contra
129 Noriega Romero, Carlos	Contra	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Contra
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Contra	190 Varela López, Víctor Gabriel	Contra
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Contra	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Contra
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Contra	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Contra
133 Olua González, Yessenia Leticia	Contra	193 Vázquez Arellano, Manuel	Contra
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Contra
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Contra	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Contra
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Contra	196 Vidal Benavides, Faustino	Contra
137 Pani Barragán, Alejandra	Contra	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Contra
138 Parra Juárez, Inés	Abstención	198 Villa Villegas, Alberto	Contra
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Contra	199 Villegas Guameros, Dulce María Corina	Contra
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Contra	200 Zamora Valdez, Casimiro	Contra
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Contra	201 Zebadua Alva, Joaquin	Contra
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Contra	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Contra
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Contra		
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Contra	Favor: 0	
145 Pérez López, Beatriz Domingo	Contra	Contra: 196	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Contra	Abstención: 2	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Contra	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Contra	Ausentes: 4	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Contra	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Contra		
151 Prieto Terrazas, Susana	Contra		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Contra		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Contra		
155 Ramos Juárez, Adela	Abstención		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Contra	1 Aguado Romero, Paulina	Contra
157 Reyes López, Valentín	Ausente	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
158 Reyes Silva, María del Rosario	Contra	3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
159 Rincón Chanona, Sonia	Contra	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
160 Ríos Cheno, Bernardo	Contra	5 Almandariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Contra	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Contra	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Contra	8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
164 Robles Ortiz, Martha	Contra	9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
		10 Azuara Zuñiga, Xavier	Contra
		11 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
		12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuza González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 65	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 4	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Contra
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Contra
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Contra
24 Casique Zarate, Javier	Contra	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Contra
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Castejón Trujillo, Karen	Contra
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Contra
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Contra
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	8 Delgadillo González, Claudia	Contra
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Contra
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Contra
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Contra
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Contra
34 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Contra
35 González Aguirre, Mariano	Contra	15 González Lima, Juan	Contra
36 González Zirión, Xavier	Contra	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Contra
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Contra
38 Guerra Castillo, Marcela	Ausente	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Contra
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Contra
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Contra
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Contra
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	22 Mendoza Díaz, Sonia	Contra
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Contra	23 Montemayor Castillo, Santy	Contra
44 Hernández Zetina, Hiram	Contra	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Contra
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	25 Monzón García, Eunice	Contra
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Contra
47 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Contra
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Contra
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	29 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Contra
50 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Contra
51 López García, Roberto Carlos	Contra	31 Peña Martínez, Angélica	Contra
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Contra
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Contra
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Contra
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Contra
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Contra
57 Piñón Rivera, Lorena	Contra	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Contra
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Contra
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
60 Sámano Peralta, Miguel	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Contra
61 Sánchez Escobedo, María José	Contra	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Contra
62 Sánchez Ramos, Paloma	Contra		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Contra	Favor: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Contra	Contra: 39	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra	Ausentes: 2	
		Total: 41	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Contra
13 Garay Loredó, Irma Yordana	Contra
14 García García, Margarita	Contra
15 García Hernández, Jesús Fernando	Contra
16 Garduño Garduño, Marisela	Contra
17 Maceda Carrera, Nelly	Contra
18 Martínez Romano, Esther	Contra
19 Martínez Ruiz, Maribel	Contra
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Contra
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Contra
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Contra
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Contra
24 Páez Guereca, María de Jesús	Contra
25 Reyes Ledesma, Armando	Contra
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Contra
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Contra
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Contra
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Contra
30 Vázquez García, Dionicia	Contra
31 Vázquez González, Pedro	Contra
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Contra
33 Wences Real, Victoriano	Contra

Favor: 1
 Contra: 31
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

14 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Contra
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
16 Limón García, María Elena	Contra
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
20 Ortega de la Cruz, Jessica Maria Guadalupe	Contra
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0
 Contra: 25
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0
 Contra: 15
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DECRETO).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica Maria Guadalupe	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
13 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor	Favor: 0	
14 García García, Margarita	Favor	Contra: 25	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Abstención: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Quorum: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Ausentes: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Total: 25	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor		
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 32			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 1			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 0	
Contra: 15	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almáguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Ausente
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

14 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Contra
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
16 Limón García, María Elena	Contra
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
20 Ortega de la Cruz, Jessica Maria Guadalupe	Contra
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0
 Contra: 24
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0
 Contra: 15
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (EN LO PARTICULAR LAS ADICIONES DE UNA FRACCIÓN VIII AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 16, Y DE UN ARTÍCULO VIGESIMOSEXTO TRANSITORIO, MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA, Y LOS DEMÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almáguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Sandoval Soto, Martín	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Chepi, Azael	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Santiago Manuel, Iran	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Villegas Guarmeros, Dulce María Corina	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 200	
145 Pérez López, Beatriz Domínguez	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 1	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 1	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Abstención		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	1 Aguado Romero, Paulina	Contra
157 Reyes López, Valentín	Favor	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
164 Robles Ortiz, Martha	Favor	9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
		10 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
		11 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
		12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudiovi Rovirova, Gerardo	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
13 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Ausente	Favor: 0	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 22	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 3	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 31			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 2			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máñez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 0	
Contra: 13	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 15	